

**Archivo Municipal
de**

BERLANGA

Código de referencia : ES.06019.AMBE/1.4.02//940.2

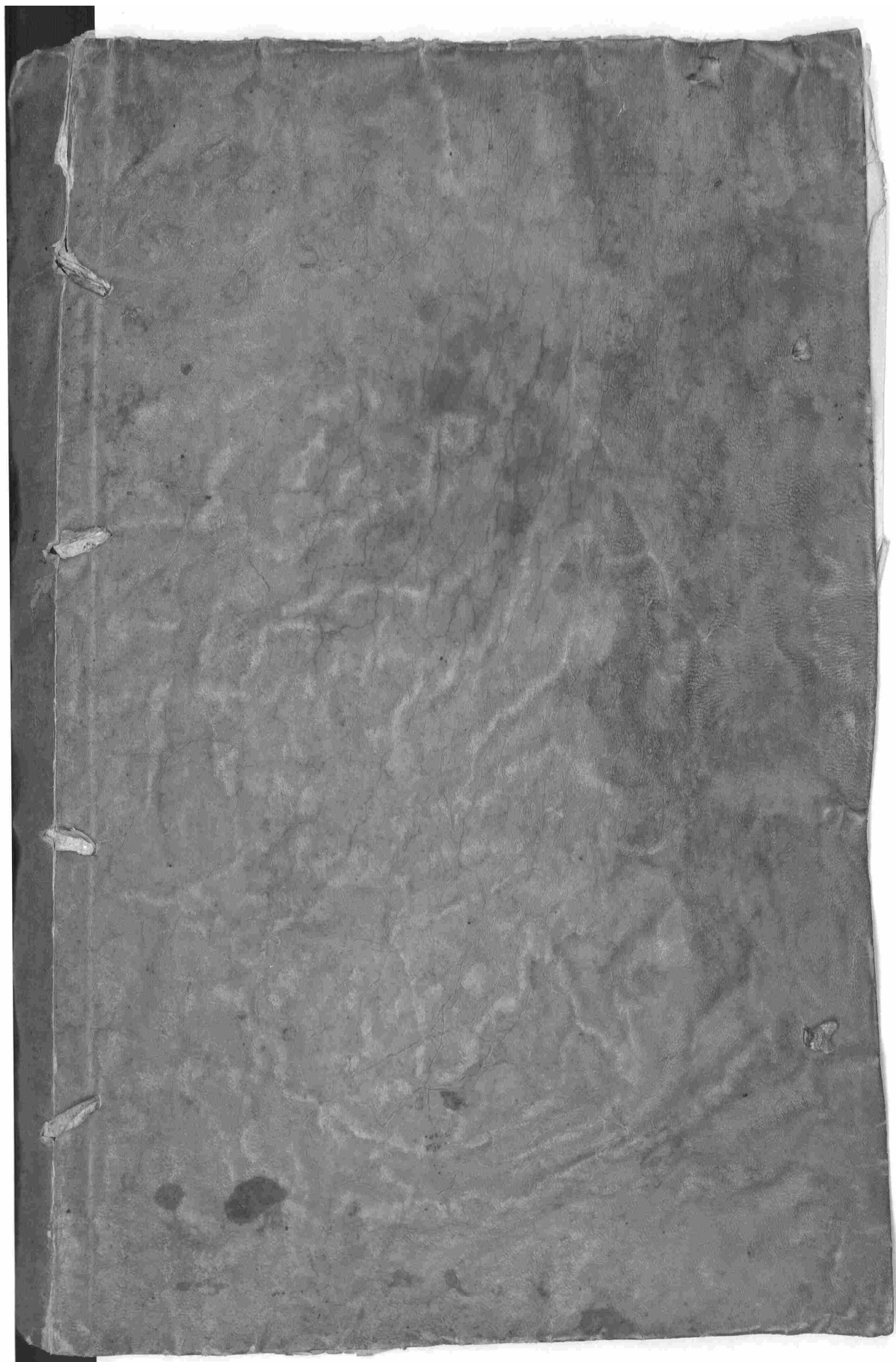
Título : Catastro del Marqués de la Ensenada

Fecha(s) : 1750 / 1756

Nivel de descripción : Unidad de instalación

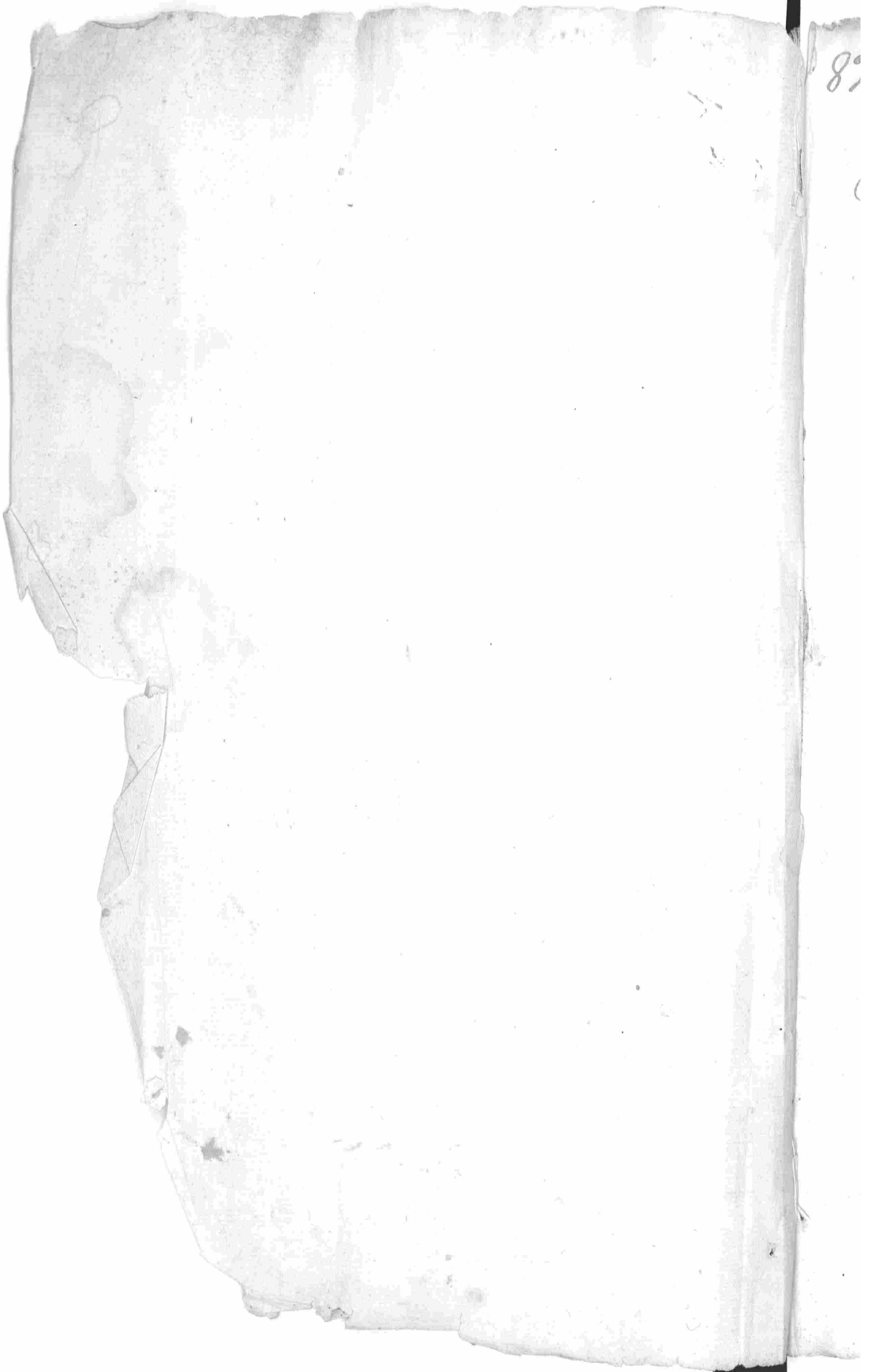
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 769 páginas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Berlanga









8

E
 E

Y Onca Borrtega

Y un año meximou:

Tres Carras de

Viente.

Y Onca Chiva de

un año.

Trian Borrtega

gan de los Di-

camitos.

tiene una Ca-

sa en que trauira, a

la Calle del Toro Vie-

jo, de un pino, De

se Vanda de frenue

128
y Diez y Seis de
fondo, confrontada salien-
do de ella alca Lc.
retra con Carta de J.
Juan Sanchez, y alca Hija
quien da con Carta de
Pedro Padilla, cuyo
Arrendamiento con-
tinal sea estimado en
Diez Ducados.
En Tomadaria
de Suyo, del Exido de
Tozo Viejo, con Doce
Cartas de frente, y

y Diez y seis ceson.
 do, confrontada saliendo
 de ella ala Derecha
 con Cara de los He-
 rederos de Pedro Ma-
 thamos, y ala Izq.
 quierda con solar de
 D^{no} Antonio Tho-
 ricio, cuyo Arrenda-
 miento anual sea
 estimado en seis Du-
 cados.

fo
 Una Lira de

Lira de Secano de
 S

Caudal de unna quax

trilla de trigo de pus

no en sembradura, e

la Segunda Calidad de

termino de su especie

con firmeza al País

de la fuente nueva,

¶ 6.^a Durante quinientos

paños de la Loberia,

confronta de Levante

de, con Contral de

Pedro Muñoz Mathe,

de del Norte, con

la Canada, del Pon-

ente, con tierra de
los Religiosos de la

Merced de la Villa de

Azuaga, y a el Sur,
con tierra de Loran.

do Barragan **C**ha-

vero, y su figura es

la del mango.

Otra tierra de

tierra de vecano de

cauida de tres fanes.

de trigo de por-


no, en semonadura

una y media de la
segunda Calidad, y la
una y media de la
tercera, el
termino de su espe-
rie, con respecto del
tulo de la Comada de
Haudes, Distante una

3^o 6^o quanto a legua de la
Poblacion, con respecto
a Levante, con trien-
ta de Juan Miguel
Padres, del Nor-
te, con trien-
ta de el

Dicho Juan M^o
 quel Dagueron del
 Poniente, con tierra
 de Maria Rueda
 y el Sur, con tierra
 de Sevastian la
 Palla, y su fig.^{ca} en la
 el man^o.

~
 Otra porcion
 de tierra de Pedro
 de Cauda de Jarrega
 y media, de Triq
 de puñs en sembrada
 de la Texera



Calidad del terreno
y su especie, con sus
bordes del sitio de el
Terreno de un lado, dis-
tante media legua de
la Poblacion, con fron-
tera a Levante, y Occi-
dente, con la Dehesa
Real de esta Villa,
del Poniente, y sur,
con terreno de ella

(1774) 7.^o rida Parica, y sus fig. es
la del mar.
Otra pieza

De Tierras de Doña
 no, de Cañada de Juncos
 ga y media, de Triop
 de punto en sembradura
 ra, de la Tenencia de
 lidad, del termino de
 su Caserío, con sus
 tenues del sitio de el
 Lomo de San Mateo

$\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$

7^{ta} / 0, Distante me-
 dia legua de la Torla,
 zion, con frontera a Se-
 vante, y Monte, con
 la Dehesa de Doña

S

13
de esta Villa, del P
niente, con tierra
de Catalina Sanchez,
y del Sun, con tierra
de Lorenzo Tri
meno, y su fig.^a es la
del mango.

Otra pieza de
tierra de Pedro, de
Cuidado de siete queros
tillan de Tria
de puño en sembrar
dura, quatro de se
gunda Calidad, y la
de

tres. Nottamente de la
 terraxa, el termino
 de su especie, conris-
 tiente del sitio de
 el touil Viejo, dis-
 tante mill puros
 de la Poblacion, con
 frontera a Levantte,
 con tierra de Alon-
 so Sanchez de lo
 Disantto, del Nou-
 te, con tierra de

H. Juan
 6.
 7.

D. N. Juan Maco.
 uela, del Poniente.

D

258
y suya con Tierras
de Don Juan Li-

mones, prevueltas,

y su fig.^a es la del mar,
gen.

Otras piezas
de Tierras de Seano

de Cuicidol de tres

fanegas de trigo del

punto en Semovadua

de la tenencia de

lidad, del termino

de su espesie, con

firmante del sitio de

D

el Páramo, Distan

809

de tres cuartas de
leña de la Población,
enfrentada a Levante,
y sus con tierras
de Alonso Pizarro,
delegar, del Norte,
con tierras de
Fernando Muñoz
Pangol, ya el Poniente
de, con tierras de
Alonso Rubio, de

3.º ya vino de Aillones,

y su fig.^{ca} es la del mango.ⁿ

Orza pioxal
e tiexxa e peano
e Cuida e uma fa
nega e trigo e pu
ño en sembradura e
la tercera Calidad,
el termino e su
expetie, con surron
te del vicio del Ma
nantio, Durante

1/2^{ca}

media legua e la P
blacion, confrontada
a Levante, y Norte,
con tiexxa e

Poro Tarragans,

810

del Tontona, con tri.

una de Juan Lo.

poro Dico, ya el

Sun, Paria de la ti.

noca, y su figura es

la del marq.

Otra pieza

de Tierra de Secano

de Caucho de dor far,

negar de trigo de pau.

no en Somradura

de la tenaxa Cali.

S



el termino de su
porcion, consistente del
sitio de la Albariza,
Distante tres quadras
de legua de la Po-
blacion, confrontada con
Lencastre, y suya, con
tierra de Alonso Texe-
ragon de las Discon-
tas, del Monte, con
tierra de Juan de Ma-
tin Valverde, y a
el Poniente, con ti-
erreno de D. Ju-
an Miguel de Sa,

270

7^a

leñicia, y su fig.^a es la cel

811

manera.

Unca Mula.

Un Tumentio.

Un Pueri.

Y Unca. Y Dacca con

su Dacria.

Un lechon de año

y medio.

Juan ⁿ Barroq.

Barroq.

tiene Dos le

chonar con Linco

lechones.

Juan de Valencia

thorivis.

8

tiene una Ca
sa ala Calle de el
Arietas, e un pivo, di
ca Carras de frente,
y doce de fondo, con
frontera saliendo de ella
ala Derecha con Ca
sa de D. Lorenzo
Martin Carrascon
y ala Izquierda
con Casa de D.
Juan Rodriguez de
villo, cuyo Arroyo
dammiento annual dea

Estimado en Diez
Ducados,

Esta Ordu-
&

na con un Tenore.

Dimiote de siete Rea-
les y Diez y sie-

tte maravedis que

de Redito annual se

pagam a Don Jo-

seph Lavraon Ocho

de la Granja.

Una riera

de Tierra de Secano

¶

8
de Ciudad de los Re-
negos y media de
triop de punto en seme-
vancuras de la terre-
ra Calidad, del ter-
mino de su especie.
con firmeza del sitio
de la Parroquia, Dis-
tante media legua
de la Locacion, con
frentes de Levante,
con el. Negro de la
Parroquia, del Norte,

2/10/74

con tierra de Juan

Lopez, de Poniente, con

el Camino de Zalameda,

del Sur, con tierra

de Alonso de

Alvarez, y su

figura es la del man-

ger.

Otra pieza

de tierra de Pedro

de Cauda de San Juan

negar de Trigo de

puno en sembradura

de la Segunda Ca
lidad, el termino de

su espacio, con existen
te del sitio de la Co

27/0 6.º

mendadora, Distanc

te tres cuartos de le

guas de la Lorañon,

enfrentada a Levante,

con tierra de D.

Juan Axencia Rau

mos del Norte, con

tierra de Don Ju

an Miguel de la Pa

guerra del Poniente, con

814

tierra de Leonor Ai-

llanca, y a el suyo con

tierra de Manuel

Rodriguez, y su fig.^a

es la del mangoⁿ

Esta gravada

con un Lenero R.

dimiole de ser Rca

los que se redita

anual se pagan a

D^o Juan Macorela

pro. Vez^{no} de esta

Villa.

Don Utcher

Milán.

Juan Maximin

Abril.

tiene una Ca
sa en que ha vivido a la
Calle del Arriero, e
un pino. Pátio de Ca
ra e frente, y Di
cho y òcho de fondo, con
frente saliendo de ella
a la Derecha con Ca
sa de Leonor e Val
F

compra, yala Nro. 815

quien con Carta de

Juan Cano, cuyo An

rendamiento annua el

es estimado en nueve

Ducados.

Esta gravada
con un Tercero redimi-
ble de sesenta Dca.
les, que el Redito an-

nual se pagara ala co-

fracia de Nuestra

Señora de Guadalupe

Esta vez

8

Y Liguemita y los
lechones, Veinte y siete
de los años, Diez y
seis de Diez meses, y
en el otro tres lechones
de Cris. y los Naranjas
de seis meses.

Y Una Tumentada.

Juan Cano.

tiene una Ma
la.

Y Dos Tumentas.

Juan Moxito

Moxito.

~~S~~

Tiene un lechón de

816

Lino Mera.

Juan Moreno.

tiene una Casa

en que hauido ala Calle

del Hierro, es un

piso Lino Vaca de

frente, y caho de fon-

do, con fronta valien-

do de ella ala Dere-

cha con Casa de

Juan Vella Parra.

yala Abizquenda

con Carta de Pedro

Maximiliano de la Cruz,

is Arrendamiento

anual sea estimado

en tres Ducados.

Juan de la Cruz

Juan Zapata

tiene treinta Cu

varas

y Diez y ocho dehesas

mexicanas.

Juan Sanchez.

Pedro de la Cruz

tiene un Tomero.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

† Juan Abuel

Un^{to} Item. en el

Rehenal-

Juan Lopez

Thouubio

Una Carta de la C.

del Obispo de

Un^{to} Item.

Juan Brevam.

Una Carta de

Don 3^{os} partes de una

Carta de la C. del Obispo

de Morillo p^{ra} D^{na}

Alonso S^{re} Arg.

Una Carta de la C.

de la C. de Mexico con

7^o de la C. de Mexico con

Se paga a Don Le.

817

Don Sanchez de Benito

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

Don Juan de Vitoria

16
Ma. Tiza &
Tierras de Vecano Ten
cada de pared, de Cal
uida de ñho Telemine
de trigo de punto en
Sembredura de la Se
gunda Calidad, de el
termino de vu en
perros, con furtamente
del vicio de los Ten
Cador Dentoro de la
Villa, confrontada a la
varate, Norte, y
Poniente, con Cada

818
a Bartholome

Mixamoa; yael Sun,
con Cava de Diego

82. 6.
Moxillo, y su figura
esta el marq.ⁿ

Don Bacca;

y Pri Tumentasce

un año.

Y Onca Tumentia.

tres sechones de

cuatro meses.

Juan Barro

gan de Cas

trepon.

tieme don Pucia.

8

ma / P. Oaca con
su Esia.

In Tumenao.

Una lechona de un
año.

Juan & Valen

del Parraxo.

tiene una
pieza de tierra de

cano de Cuicla de fa

negra y media de trigo

de pumo en sembra

Duna de la segunda

Calidad, del terruño

812

de su superficie, conduci-

tente del Vicio de Pa-

ta Tierra, Distante



de tres cuartas de

legua de la Poblacion,

confrontada de Levantada,

con tierra de Juan

Pomez, del Norte,

con tierra de Ju-

an Martin Gomez

meso, del Oriente

~~de~~

59

con tierra de Tu
an Maximin Valben-

de, y a el Sur, con

1/2 ca y 1/2

6^a tierra de Cathalina

Sanchez, y su fig.^a es

la del marqⁿ

7^a In Cavallo.

Juan Ma

duid.

tiene una Ca

sa en que travitta

da Calle del Hierro

20, es un pozo, nuel,

ven Dava de frente,
 y treze de fondo, con
 frontera saliendo de ella
 ala Derecha con Casa
 de Leonor Monales, ya
 la Hazienda con
 Casa de Francisco
 Martin de Xarres,
 alio Axendammien
 to annual sea certi-
 mado en San Lu-
 cas.

Esta grande
 de

180

8.

con un Tenor
 Noimiole de Dier
 Dacale, y Dier y se
 in manuecis que el
 Noito annual Repose
 da Colectoria de esta
 Villa.

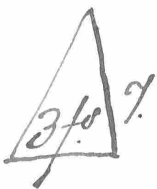
12
 Una Lira
 de Trexa de Peano
 de Cauida de Tres
 famoza de Tuxo
 de puro en sombra
 una de la texena
 Calidos, et termino

4

84.

821.

e su caperie, con
 situate al sito e es
 Dollon, Distante
 tres quartos e legua
 e la Poblacion, con
 fronta a Levante, con
 tierra e Leon San.
 hera Caperuzan, al
 Norte, con la Vere
 da e la Texova, al
 Poniente, y Sur, con
 tierra e Miguel
 e Salernia, Non
 S



108

lewin, y su figura es

la de el magⁿ

Otra pieza

de tierra de Secano

de Cauda de Lino

fanegar de Trigo

junco en sembradura

de la segunda Cali.

el termino de su

craspede, con su ven

te al sitio de la ta

rica, Distante me

dia legua de la Toray.

→

confrontada a Levantes
 con tierras de Pedro
 Pannaguan Espino,
 del Norte, con ti-
 erros de Juan Circo
 Lopez Florin, del
 Poniente, y Sur, con
 tierras de D. Lo-
 renso Martin, Jorac-
 uitero, y Rufinovec,
 la del mang^{ro}

5/5
 6.^a

Noventa Ca.

Diez Chucas de
 /

312

un año.

man. Otrava. Ocho

Carraua.

Y una Timentta.

Juan de Ju.

onda.

tiene una Carraua
 en que hauiata ala Ca
 lle de el Triexo, e
 un pino, ser Carraua
 de frente, y tres e
 fondo, confronta falli
 endo e ella ala De
 xcha con Carraua de J.
 P. de la Domera,
 S

previamente, Vezino

823

de la Villa de Azua
ga, y alca Dirquien.
da con Carta el mis-
mo Juan de Luenda,
cuyo Arrendamien-
to annual sea estiman-
do en siete Ducas
Dor.

En uno de los
quaxtos de la Carta el
proximo antecedente,
avienta se halla con-
tada una Arca.

na Axinena, que de
 gun Repuercar Pe
 nexaler Dava el
 utilidad en cada un año
 treinta farragun de Tri.
 op.

Otra Dava
 ala Calle el Hierro
 xo, el un pivo, Seru Cu
 rar de frenues y trece
 e fondo, confronta ser
 liendo de ella ala D.
 recha, con Dava de
 Juan el Luenda

yala Hixquienda con
 Casa de Juan Delgado,
 de Uejinca de esta
 Villa, de Benlanga
 cuyo Arrendamiento
 es anual sea este
 modo en siete Duc
 cados

En tan grande

dar las Mexicas Ca
 sas del proximo an
 tercedente deienas con
 un Tenso deimi
 ble de noventa Nav

ter que el dicho am
nual se paga a...

Barco Miguel Oria

Vecino de esta...

llas. Juan Delgado.

tiene una Ca
sa en que ha vivido al
Calle del Hierro, e
un patio, Once Varas
de frente, y trece de
fondo, confrontada por
linda de ella de la D.
recha con Casa de

Juan de Luenda, Diego

828

de Luenda yala viz.

Luenda con Carta de

Juan Martin de

nasalino, cuyo Aru

rendamiento anual

sea estimado en nue

ve Ducados.

Esta granua

da con un Leno

noimble de Tre

inta y seis Real

les que el noito an

248
nual se pagan a D.
Joseph Lorenzo,
la Señal, Clerigo
de menor de la
esta Villa,
Una pieza de
tierra de Pedro de
don Telemineo de
trigo de pundo en sem-
bradura, de la terze-
ra Colindas, del termi-
no de su espesie, con
fuerza de al sitio de la
Calle de la Verdadera

Distante treinta

826

partes de la Loolaj.

confrontada a Lerocan-

te, con tierra de die-

go Francisco de

Carrejon de Non-

te, con tierra de



Don Juan Rev-

elo, por escritura de

Poniente, con la Ca-

llera de Arrieros,

yal Pan, con el Cosi-

do Latorrena, y su

fig.^a es la del mar.

Quattro Tenidos
de menses.

Juan de la ve-
za Angulo.

tiene una Ca-
sa en que hauido de la
Calle de el Hierro, de
un pivo, deo. Varas
de frente, y Diez
y seis de fondo, confron-
ta Saliendo de ella
de la Derecha con
Casa de Alonso Vi-
menes, yala Hija.

quierda con Cura
 de Bartholome
 Miranda, cuyo an-
 uendamiento anual
 sea estimado en ochos
 Ducados

Carta gracuada
 con un Tenue, óme-
 moria perpetua de
 ochos Ducados que se
 cobro anual se paga
 al Beneficio Cu-
 rado de esta Va-

Otra Carta

100

dca Calle de pueras
 quero, & un pivo, dos
 Vancu & frontes, y Do
 te & fonda, confron
 tta saliendo & ella
 dca Derecha con
 Cava del Señor V.

Antonio, yula Dira
 quenda con Cava de
 D. Alonso Miguel
 poreriteno, cuyo An
 xendamiento annual
 sea estimado en Sir
 Ducados.

Esta granja

da con un Tenor de
diversos de los Reales
de ocho maravedis
diarios que de Reditos
anuales se pagan a D.
Joseph de Neas
y Drosles, pres.
vitero.

Una pieza de
tierra de Secano de
Caudea de tres fanegas
de gar de trigo de
puro en sembradura

178

de la Segunda Calu-
dad del termino de
su espertie, con fir-
tente al Vicio de
Ranal Distancias
medica legua de la
Poblacion, confrontada
a Levante, con tu-
carca de Capellanias
de Don Juan Sam-
ttor Carrexa, al No-
tte, con tierras de Ju-
ana de Conia, y al
Poniente, con tierras

346 6.

de Tucum I Dax,

822

Xagun Espino, y al

Sux, con tierra de

Don Pedro Chu.

con de la Vera,

y su figura es la del

marq.

Otra pieza

de tierra de Pedro

no, Tercada de

paros, de Cauidal

de quatro Lelemi.

ner de Cruz

de punto en Dem.

68
bradunca de la fe,
gunda Calidad de
termino de su es-
perie, con su rente
al vicio de Lex
xillo de la Hoquea.
Distante quiniem
por paror de la P
blacion, confronta
a Levante, Non
tes, y Sur, con el
Covido Patrimo, ya
el Lonicue, con ti-

Orna de Traveses 830

la Vera, y su fi-

42.

6. Quiza es la del mar-

gen.

Nueve Teouas.

Tres Torrance.

Un Buco de año.

Una Torrance

de Otono.

Un Cauallo.

Una lechona.

y Una Tu-

menta.

Juan Texeira.

tiene una Ca
 sa a la Calle de puen
 to nuevo, de un piso,
 sero Vaxar de fron
 te, y Catonre de fon
 do, con frontera adrien
 do de ella a la De
 recha con Casa de
 Juan Rodriguez,
 y a la Izquierda con
 Casa de Laxarico
 Menca, cuyo Anon
 damento annual sea
 estimado en sero

Ducador.

Juan Rodri.

quez Huertaa.

tiene una Casa
 ala Calle de puentes que
 do, es un pivo, por Vat
 nor es frente, y queda
 es fondo, confrontada sa
 liendo de ella ala De
 recha con Casa de A.
 na Santiago, y ala Hic.
 quierda con Casa de
 Juan Rodriguez, cuyo
 Arrendamiento an
 nual sea estimado

en quicentro Ducados.

Cesta grande

da con un Tenro de

dimiole & Trece

Reales y Año ma

laredis, que el Noito

annual se paga a A.

na de xixia, Oxximra

de cotta da

Juan I Donnas

oam Colera.

tiene una Cava

en que haitea alca Ca

de

de Taxera, de un pino

832

Doce Varas de frente

y Doce de fondo, con

frentes saliendo de ella

ala Derecha con Cau

sa de Doña Mariana

Manuela yala Fija

quierda con Cau de

Antonio Carralco, cu

io Arrendamiento

anual sea estimado

en Nueva Du

cales.

Esta graduada

8

con un Lemo no
dimiole & Linquen-
ta y dor Deales que
& Mito annual de
paga a Don Juan

Macorela presuitteno

Uejino de curta va

Don Mulan

tres Queria

y Para Pasa con

cu Cida.

Juan Sanchez

Uloxeno.

tione un fumento.

7

Juan Martin

833

+ Oxmanino.

tiene una Casa
en que hauido ala Car
lle de Hiceno, e un
piso, tiene un
frente, y veinte
fondo, con frontera del
do de ella ala
recha con Casa

Juan Delgado yata

diriguiendola haue
quina al Corral de
F.

Cava cuius Annua
mentis annua sea es.

trimestris in tres Du

catos.

Estta excedit

con un. Tenro. No

mine de Treinta y

Seis Reales que de

Redito annual se paga

al Colector de esta

Villa.

Arriendo

Estta excedit con otro

Tenro Redimible de

5

Tercer Real que es

834

Notas annual de paga

de la Cofradia de el

Santissimo de esta Vi-

lla.

Cava de la

Calle de la Ventana,

de un piso, Dicho Ca-

vas de frenos, y Di-

os y Ocho de fondo, con

fronton valiente de ellas

de la Derecha con

Cava del mismo Pu-

en Maximo yala

25
Nizquienca con Curu
& Antonio Durcon
Cuyo Arrendamiento
anual sea estimado
en nueve Ducados.

Otra Curu
de la Calle de la Ben-
tana, & un piso, qua-
tro Vaxas de fremas,
& quatro de fonsos, con
frenta saliente de ella
de la Derecha con Curu
& Antonio Carras,
co, y de la Nizquienca

con Cava del mismo 835

Juan Martin, Qui
Auxenciaamiento annu-
al sea estimado en
dos Ducados.

Esta graduado
con un Libro Notimble
de tres Decales y
once maravillas que se
hacen annual y se paga
a D. Lorenzo de Mo-
xillo, Chacon, prevui-
toso, Vegino de la
Villa de Fuente
del Arco.

182

J^o D^o J^o J^o

ro ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 y ^{nueve} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 dio, que ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 nual ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 de ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}, como
 poseedores de una ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 de ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León} ^{nueve} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 esta ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León} ^{que} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 esta ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León} ^{que} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}

J^o D^o J^o J^o

de ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León} ^{que} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}
 de ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León} ^{que} ^{de} ^{los} ^{Reinos} ^{de} ^{Castilla} ^y ^{León}

J

negar de Trigo el

836

10^o Luno en Sembrar unas

de la Segunda Calidad,

el termino es Sus

casperie, con Situacion

de sitio del Terro

Calbo, Distantes un qu-

drate de legua de la Po-

blacion, confronta al

Terreno, con brecha de

21/5
7

6.^o D.^o Jonasio Carran-

cal, de Norte, y To-

niente, con el Camino

de Arllonea, y al Sur,

con tierra de D.
Amónico Thoroic, y su
figura es la del el mar-
gen.
Otra piedra
de tierra de Secano
de Calida de siete fa-
negas de trigo de
puño en sembradura,
de la proximidad Calid.
el termino de Un
esperie, con surtemtal
al vicio de la Tino
ca, Distante un qu

arroyo de legua de la P^{ta}

plazas, con frontera de P^{ta}

con tierra de Juan

Pomero, al Norte, con

tierra de Francisco Ma-

quel Cerda, al Poniente,

con tierra de Juan

Martín Valverde, y

al Sur, con el Negro

7/8

de la tinocay, y su fig^a

es la del marq^u

Órden Tierra

de tierra de Pedro

de Cañada de Quatoro

Sanregas de Taxis

de suño en Remoxadcu
ra de la Segunda Ca-

lidad, el termino de

su expensas, con fusteni

te de sitio de las Atta-

ladas, Distancias mer-

ridia legua de la Poda-

zion, con frontera a Se-

vante, con Sierrax de

A. f. v.

6. Tiam Timemex, al Nore-

te, con la Vendra de

Pottachuele, al Poniente

con Sierrax de Chaxir

de

toral Barragán, y al

838

sur. con Tierra de S.

Juan Brava Barrero,

Vecino de la Villa de

Calberde, y su figura es

la del manz.

Otra pieza

de Tierra de Secano

de Caluda de quilla

famegas de Cruz de

puño en Sombra de

de la Segurda Calle

de el termino de

corpories, con su terreno

de



al Suro & Noro
 Distancia media legua
 & la Poblacion, confon-
 ta a Levante con ti-
 erra & la Religio-
 va, & la Mexico &
 Azucora, al Norte,
 y Poniente, con ti-
 erra & D^{na}
 Feliziana Tuzia, y al
 Sur, con tierra & D^{na}
 tholome Miranda, y su

4.^{ta} 6.^{ta}

figura es la de la
 marq.ⁿ
 Otta Legal

de tierra de Pedro de 839

caída de quatro fajas

de Gar de Urie

de puño en sombra

de la Segunda Car-

lida, el termino

de su espaldas con su

teniente al Vicio de Gar-

ta Niendo, Dis-

tañete tres guarnos de

legua de la Locacion,

confrontada a Servantes,

con tierra de Juan

Manuvin Matheo

4/6

212

xii, al Norte, con el
 Camino de Zalaca
 meda, al Poniente,
 con tierra de Ju
 an Davara, y al
 Sur, con tierra de
 Juan Lopez, y al
 Sur en la parte
 margin.

Estas grandu
 da con un Tenorio,
 dimiole de quince
 reales que es de
 ditto annual se paga

840
da Hermando de
Senor San Pedro de
ta. Va
Otra pieza
de Tierra de Pedro
de Casida de los
Jaregar y media de
trigo de puño en sem
madura de la sequen
da Calicote del terru
no de su especie, con
suficiente al vicio de el
Dañal, Distanc
te tres quartos de

legua de la Poblacion
enfrentada a Servantes,

N.º 7.º

Sur, con tierra de
Alonso Lopez Tho-
rivo, al Norte, con
tierra de Don Fran-
sisco Delgado, y al
Oriente, con tierra
de D.º Servantes
Domingo Espino,
previamente, y si figu-
ra es la de el Rey.

7.º

Otro de Diego

La Tierra de Seca
 no es cauida de los fe-
 negar de trigo e por
 ño en sembradana de la
 segunda Calidad, e el
 termino de su posesion,
 con sustentte al vicio
 de la Parroquia, Dis-
 tante media legua de
 la Poblacion, con fron-
 ta a Levante, con
 tierra de Maria de
 Valenzia, al Norte
 con tierra de D.

María Manuela al
Oriente, con tierra de
San Juan de la Vera
Pulgarcin, y de San, con
tierra de D. Juan
Zurco del Caserillo, y

2^{to} 6^{to}

en figura es la de la
mano.

Linco mulser.

de San Juan de la Vera
de San Juan de la Vera
de San Juan de la Vera

Lienzo y Diez

Ovejas Mexicanas.

8

Juan Camacho de: 842

Tres años.

Señor Camacho

Dios Teo de

Ciudad.

Tiene lechones de un

año.

Juan Lobar

Mexico.

Tiene un Casa

en que habita a la

Calle de Texaco, de un

piso, cinco varas de

frente, y Dios y

de fondo, con hon

ta saliendo de ella

2
2

ala Derecha con Ca.
ra de Juan Telemos,
y ala Izquierda con
Carra de Matheo Lopez,
cuyo Arrendamiento
anual sea estimado
en Cinco Ducados.
Y sea Tierra de
tierra de Secano, y
cauida de quatro faneg.
as de trigo y pu.
no en sembradura
y la primera Cu.
lida, de Ferrnino

de su especie, con su.

843

teniente de Vicio de Cauce.

La P. Oxtanga, y Vi-

nar de Abarso, Dis-

tante medio quanto de

legua de la Tolarzoni

confronta a Levante, P-

niente, y Sur, con ti-

erra de D. Juan

Duran el Carrillo,

y de Noite, con tie-

ra de Don Joseph

Valiente, y su figura

es la del map.^{ra}

—

47. 5^o

AAA

1
Dn Lorenzo

dimiole de Seremita Cau

ler que de Medico anu

nual pagou Juan Le

linoz; Vegino de esta

Villa. como poverector

de una Parca de la Cal

le de Taxero, les ella

uore que esta Impor

cto.

Arminio

Otoro Lorenzo Medico

de de Seremita y

dein Deales que de

Dito annual paga

Matheo Lopez, Viji-

no de esta Villa, co-

mo poseedor de una Ca-

sa de la Calle Taxera,

de ella sobre que es

ta Impuesto.

Otro Tenro

Comisario de Rentas y

Señor Mayor que de Re-

dito annual paga Ca-

tharina de la Vera,

Vejina de esta Villa

¶

118

como posehedora de una
Cava da Calle Taxera
de ella sobre que esta
Impuesto.

Otro Tenso
Reimible de Taxa
entre y entre Nales
que de Nales annua
de paga Joseph La
lo, Vecino de esta
Villa, como posehedor
de una Cava da Taxa
de Guadalupe, etc.
que esta Impuesto.

Otro Tenro re.

845

diminble de tresse Re.
les, que de Noito an.
nual paga Tenro Tax
za Uejino de esta
Villa, como poverhedor
de una Casa al Ten.
ro del medio, vñ. que
esta Empuerto.

Una pieza de
tierra de Pecano, Tex.

Cada de partes de Ca.
uidas de L. Clement
y medio, de Trigo

114

el punto en Semorou
 ruxa, de la proximou Ca
 lidad, el termino de
 su experie, con Surron
 te al vicio de los Tex
 ados Dentro de la
 Vinda, confrontada a Se
 vante, Poniente, y
 Sur, con triexa de
 Juan de Valenciano An
 Uon, y al Norte, con
 triexa de D. Joseph
 Moreno, prevuitero, y
 Sufig. de los el mag.

Ln Lenero 10.

846

diminute de quinze Re-
les que de Redito an-
nual paga Ln Jo-
seph Moreno, porerui-
toso, Vecino de esta
Villa como porchedon
de una pieza de Ti-
erra vove que esta
Impuesto.

Estan grava-
das las referidas tier-
ras, con un Lenero
de quinze de setenta



148
y por Real cedula
de Real cedula de Sepa-
ra de Beneficia Cu-
ratos de esta Vi-
lla.

Juan Nurren

Tranquilado.

tiene un Cavallo

de Quatro años.

Juan Lorenzo

Ropero.

tiene una Ca-

sa en que hauiendo de la

Calle de la fuente, con un



puro, Diego Duran

847

afrenta, y Catavieja

afondo, confonitavieja

viendo de ella al De

recha con cara de Ju

an de Leon, y ala Hozi.

quiendo con cara de

Diego Sarravia, cuyo

Axiendarmientos amru

al seu estomacho era

Diego Duran.

Esta granada

con un Lomo Rojo

mole de Scitate

842
y un Real de
Veinte y Cinco mar-
cavés, que es el Ni-

bito anual de pagar

de la Fábrica de la Tex-

tila de esta Villa.

Asimismo.

Esta granada con otros

de los Reales de

el Real de

y treinta y dos mar-

cavés que es el Ni-

bito anual de pagar a D.

León Durán de la

Verax, forer uitero Ver

848

†

Arimi.º esta gra fino de esta Villa.

vada con o no
no.º de d.º de
rebo an.º sepagan
a d.º Pedro Duran
de la vera Provej.
d.º de la.º

†

Juan de Val

lencia Ho-

torio.

tiene como pe
chedon de Patrona
to que fundo, el Bu
chiller Juan Alon
so una Casa en que
habita ala Calle de la
Verax, de un pino de
inte Verax de frente,
y veinte de fondo,

111

con Fronton Saliente de
 Olla de Lencina
 con Cava de Truon
 Lopez Rico, y de Hiss.
 quierda con Cava de
 la Hermita de nu.
 estera Señora de Com.
 sepacion de esta Vi-
 lla Qui Arrenda-
 miento anual. Se ve-
 timado en Dore
 Ducados
 Una Lira
 de Triena de Secura

a Ciudad de treinta
 tres y seis fanegas
 de trigo de puño
 en sembraduras de la
 Segunda Calidad, el
 termino de su espe-
 cie, consistente al
 vicio de los Ramales
 Distante una legua
 de la Poblacion, con
 frontera de Levante, con
 tiranca de Juan Paez
 de Cupino, al
 #

Monte, con termino
a la Villa de Maguil-
la, al Poniente, y Sur,
con tierras de Juan

36.^{to} Miguel Coxio, y su
señorío en la del
margen.

En esta tierra
se halla conruidos unos
Cauas Coxios, de un
puro, de los Cauas de
frente, y siete depon-
do, cuyo Arrendam^{to}
anual sea estimado

en dos lucados.

850

Cartas, y la Carta
de la tierra de

destruyeron en miras
conforme a la ^{Voluntad} ~~Voluntad~~
del fundador.

Otra Tierra
de tierra de tierra
de Secano de Ca-
vidas de Lino Juregar
de trip de puño en
Sembradura de la ter-
tera Calibach, de el
termino de su ser.

8

129

porne, con Silveira de
 vito de la Suertes, y
 Moredas, Distancias
 media legua de la P.
 vacion, confrontada a Pe-
 vanite, y Oros, con ti-
 erra de D. N. P.
 Dno Chacon, previnte.
 20, al Norte, con
 el Arroyo Culebras,
 y al Oriente, conti-
 erra del mismo Ju-
 an de Valenzia

57^o

Arroyo, y su fig.^a es la
 del marg.ⁿ

5

Donna Lienda

851

de Lienda de Seano,

de cauida de tua fame

gar de Lienda de pu

no en Embaduna, y nu

tril por naturalera con

firmente al vicio de la

fuente, y moscote, Dis

taante media legua de la

Lienda, confrontada a

vante, con Lienda de

Don Joseph Moxe

no, prevuente, al No

te, con Lienda de D.

3/4

Pedro Chacon, preuivexo.

à Lorient, y Sur, con

tercera del Sur y de

tercera Chavero, y de

Figura es la de el max.

gem.

Otra figura.

de la figura de el Sur y de

tercera del Sur y de

tercera del Sur y de

tercera del Sur y de

tercera del Sur y de

tercera del Sur y de

tercera del Sur y de

470

7a

Vito de la Nava, Dis. 852

tantte media legua de la
Lobacion, confronta a de.

vante, con tierra de
Joseph Maximal, al

Norte, con tierra de

Dn. Ignacio Carras-

cal al Poniente, con

tierra de Catalina

de la Vera, y al Sur,

con tierra de Jo-

seph Diaz Pardo,

A
Robale.
esta fig.

y su figura es la de el

margin

Otroa Tierra

de Tierra de Secano

de Cañada de quatro / de

medas, de Traps de pu

ño en Somnadorana, de

la tercera Calidad, de

termino de la espesura,

con firmeza de sitio de

Trado de Santa Luzia,

Distancia media legua

de la Poblacion, con

frontera a Levante, con

el Camino de Sal

4^{to} 7^o

lencia, al Norte, con
 tierra de D.º Antonio
 no Treviño, al Ori-
 ente, y sur, con tie-
 ra de Juana de la Ve-
 ra, y su figura es la
 del mar.

Otra tierra de
 tierra de Acuña, el
 cauda de quatro fajas
 por y media, de
 de punto en Amora
 dura, de la pumera
 Calidad, el Termino

10

El su espesie, con su

tente al Vicio el San

gre Larca, Distam

te unquarto de legua

de la Poblacion, con fron

ta de Levante, con el

Campino de los Carr

xiles, al Norte, con

tierras de D. Juan

mande del Ilax, con

al Poniente, con ti

erras de Zambrico

Ulguet Cozia, y al Sur,

con tierras de Maria

Paraxagamo y Sufis

854

4/10/73

s. quiza es la de el mar

gen. ...

In Tenorio

diminute el nuevo Na

les y Año maxarodin

que de Redito annual

paga Juan Cartano

Vecino de esta Villa,

como poseedor de una

Casa de ella que es

ta y mpuestas

Otro Tenorio

Normales de la Calle

que de Redito annual

177
paga Diego Le
co & Carrepon Vej.^{no}

Le esta Villa, com o
porehedon de uma Casa
e em morada de ella
sobre que esta Impu
esto.

Otro Tenorio
dimiole de quinze Nue
les y Veinte y quatro
maravedis que de N.
dito annual paga Uta
na Anaxia, Veinte
Le esta Villa como po
rehedon de uma Casa

de su morada de ella

855

con que esta impo-

esto.

Ocho Leros

veinte de diez

y seis reales que el

Reino annual paga D.

Leonardo del Trazo pre-

viato, Ocho de es-

ta Villa como parehe-

dox de una Casa de

su morada de ella etc.

que esta impuesto.

Ocho Leros



Veinte e quatro
Reales, y quatro ma-
xavedis, que el dicho
annual paga el
lio Gonzalez, Vegino
de esta Villa, como
parecedor de una Ca-
sa de su morada de
ella libre fue este
Impuesto.

Otro Tenor

Veinte e dos Rea-
les y treinta ma-
xavedis que el dicho

annual paga D. n 856

Don Lorenzo, Vecino

de esta Villa

como poseedor de una

Casa de la Calle de el

Don Viejo, de ella ve.

que esta impuesto.

Don Lorenzo

dimite de ser Dea

ter que de redito an

nual paga Lorenzo

Julgadin, Vecino de es

ta Villa, como posee

dor de una Casa de su

morada de la Calle de el

103

Otro Vieiro, Le ellos co-
vne que esta Impues-
tto.

Otro Lenar

Reimible de quatro Rea-
lar y treinta mara-
vedis que el Redito
annual paga Chur-
rocal Linca, Uejino de
esta Villa como pover-
hedor de una Casa de
su morada alla Calle
del Hierro de ellos
vone que esta Imp^{to}.

~~103~~

^N
Óttavo Tomo No.

857

Diminute Le tres Reales
que se Redito annual pa-
ga Maria Florentina, Ve-
rina Le estas Villas, co-
mo posehedora de una
Casa de sumorada de
ella como que esta Im-
puesta.

^N
Óttavo Tomo

Diminute de tres Reales
que se Redito an-
nual paga Christina
Matravieta, Verina de

F

esta Villa como pose-
hedor de una Casa de
su morada de la Calle
del Fienno, de ella
sobre que esta Impus-
erto.

Otro Tomo Nro.

miolo de Pietro Nau-
ler, y ocho maravedis,
que de Nro.
to annual paga

Maximiana Matheo-
vicio, Vejima de

ta Villa como pose-
d

hedora de una Casa 858

de su morada de ella

sove que esta Im-

puerto.

Ytuo Tenen

Moimote de quattro

Realer, y Diez y seis

maravedis, que de no

ditto annual paga Ita-

ria de Anexas, de

Lima de esta Villa,

como por hedora de una

Casa de su morada



15
La otra sobre que es
ta Impuesto.

Otro Tenor

Comproble. es de la Man
la que se Redito an
nual paga Xamirco
Simenez, Vizins de
esta Villa como pover
hedon de una Casa
de su morada de la
Calle de Favero, de
la sobre que es ta
Impuesto.

Otro Tenor

28.

859
Reimivole de Don Nca
lev, y echo maravedis
que de Redito annual
paga Alonso Flori-
rio, Vegino de esta
Villa como poseedor
de una Casa de su
morada de ella sobre
que esta impuesto.

Otro Tenor

Reimivole de Don Nca
lev y echo maravedis
que de Redito annual
paga la Viuda de D.
H.

155. 30
como Flixio, V^o ^{ma}

Le esta Villa, como
povehedora de una Cu-
va de Sumorada de
ella sobre que esta y mi
puerto.

Otro Tenro

Reimible de Trece
Reales que de dicho
annual paga D^o
Juan Duran de el
Castillo, Vezino de es-
ta Villa como pove-
hedor de una Cuva

El su moxada en los

Calle e mangada, e

ella sobre que esta In.

puerto.

Un Macho

mulata.

tres Jumentos.

tres

tres Queiras.

Quattro Pacas e

quattro años.

tres lechones e

un año.

Una lechona e

Otro.

¶

una Casa
 de la Calle del Tenorio
 de Guadalupe, de un
 piso, de cho vacua de
 frente, y de cho de fon-
 do, confrontada saliendo
 de ella de Norte
 quierda con Casa de
 mismo Juan de Val-
 lencia Anonimo, y de
 la Derecha haze Cer-
 quina de la Calle de el
 mudo, cuyo Anonima-
 miento anual Real

estirado en tres Lu. 861

Cachov.

Otra Casa al
Calle del Zorro & Juan
daluse, & un puro, & ho
Cacha & frente, y o-
ho & fondo, confronta
hallando de ella al de
recha con Casa de Mi-
quel Sanchez, y al
Arzobispado con Casa
del mismo Juan &
Valencia Fozzini,
cuyo Arzobispado



anual seu contracto

em quatro Ducados.

Juan Gutierrez

mar.

tiene unca Casa

en que habita ala Calle

Taxera, e un piso, por

varas e frente, y Doze

e fondo, confronta sal

iendo e ella ala De

recha con Casa e

Tuana e la Yera,

y ala Higuiera

de con fragua e Tu

an Limones, Cuis

Arrendamiento Annual

862

Sea estimado en Linco

Ducado.

Esta granada

con un Lenro Nois.

miole e nueve Rai

les, y Veinte y quoa

tro, manaveda que

e Noito annu.

de Separa a D.

Como Duxoni, porer

littera, Vexino e

Esta Va

Y con Otro tam-

D

viene nombrado el
Diez y seis Rea-
les y Diez mara-
vedis que es el cobro
anual se paga a D.

Joseph Morillo, Ver-

dino de estas Villas
e fuentes de el Au-

co.

Juan P. Carran-
gan Lebino.

tiene una
Casa en que habita
de la Calle de Sa-
xero, es un preso, que

tro Parca de front. 863

te, y Catorce de front
do, con fronta salient

do de ella ala De

recha con Cava de

Monero Diznette.

yala Hinguienda con

Cava de Juan La

blor Inoco, cuyo añ

xendamiento annual

sea estimado en Di.

en Ducados.

Setta quaxada

con un Tenro por

petuo de Sarentta Nau
ler que de Naitto am
nuel Sepaqui a Ju
an Pablo Orozco de
Zino de certta Vi
Uou.

De Quer.

y Ana Tumentou.

Juan Manu

ttoco.

tiene Licentia y oies y

deho Carnou.

Juan Alexanders

Azevalo.

tiene unna Carnou

de

de la Calle de la M. 864

bandilla, de un pino, fre-
te de Vaxar de frente,
y Diez y seis el
fondo, confronta sali-

endo de ella a la D.

recha, es Arzqui.

cada con Vaxar de D.
se
Lorenzo de el D.

lax, presuittexo, cuiis

Arrendamiento con

nual sea estimado en

seete Ducados.

Carta de Vaxar

con un Lenno No-
mide & Linco Na-
lar que & No-
tto annual se paga
a Don Pedro
Duxan & Motta,
presuitero Veg.^{no} de es-
ta Villa.

Hues Jurrentos.

Juan de la Ye.

del Condo.

tierra una Cava
en que hauiata a la
Calle de la Alban-
a

villa, e un pivo, ochó
 Vaxar e frente, y Do-
 ze e fondo, con frontea
 saliendo De ella ala De-
 xetra con Cava e D.
 se llamando Lilar, y ala
 Izquierda con Cava
 e Maria Valeriana
 Jurana, cuyo Arden-
 damiento annual sea
 estimado en ochó Du-
 cados.

Esta graduada
 con un Leruo Rei.

132
miedo de Quinte y
de Realen que de
Nobro annual se paga
a D.º Francisco Al.

varado, poravitteno de
fino de esta vez

Una pieza
de tierra de Secano
de Caidos de una ^{Uda} q.
de Trip de punto en
semoaduras, de la Re-
gunda Calidad de el
termino de su campo

Die con Suriente el
 Rio de la Fuente San-
 ta, Distante tres
 leguas para de la
 Poblacion, confionta
 a Levante, y Sur,
 con Obispa de To-
 lepho Diaz Pais,
 del Norte, con el
 Exido Patimer,
 y al Poniente, con ti-
 erra de Juan de la
 Vera, Urdola, y Sufi-
 &

guxa en la Leel mra.

gen, esta murada.

Esta guada.

da esta tierra, y la

Cava del proximo an-

tercedente arientto con

un Lenro Roi

mole de quaxenta

y Linco Reales

que de Noito anru.

de se paga al Linco

lo que fundo Ma-

xica I. Darnasarra

Vejima de esta Villa

Juan Melero

Don.

Tiene una Casa
 en que hauiendo de la Ca-
 lle de la Albaroi-
 lla, e un pivo, siete
 Varas de frente, y
 Dose e fondo, con fron-
 ta saliendo de ella
 ala Dexeira con Ca-
 sa de Lorenzo Meia-
 no, y ala Fincuencia

con Carlos de Llamas.

Notitia Anonima, cu-

is anualmente an-

nuat sea estimada en

licite Ducados.

Esta granada

con un Leno ve-

inte de treinta y

dos Reales que de

Notia annual se paga

a D. Llamas

Ortega, previente,

Verino de la Villa de

Aranda. #

Arimimo es.

868

tao guaruadas con Otens

Lenos Melimiole el

Lenco Kalev. yicho

maxarecliv que de re.

ditto annual se paga

a Don ^{su} Leonardo

Moxillo, prevuitero,

Vecino de la Villa

de fuente de el

Auco.

Juan Texero.

tiene una Ca-

sa en que habita a la

Calle de las Vexas, de
un pivo, Catorze Va-
ras de frente, y Diez
y seis de fondo, confron-
ta saliendo de ella
de la Derecha, con la
Calle de Juan Mi-
guel, y por la Es-
querdá con casa de
Juan Gonzalez Ma-
riscal, cuyo arrenda-
miento anual se es-
timado en Catorze du-
calos.

87.

Don Diego de

869

tierras de Secano, de
Cañada de tres fanegas
de trigo de puño en
Sombria de la pri-
mera Calidad, de el
termino de su campo.
De, con firmeza de
vicio de Don
Alonso, Distante,
trezientos pasos de la
Poblacion, confronta
a Levante, con tier-
ras de Don D.
S

Miguel de la Peña,
de Nottre, con el Col
3^{ro} 5^{to} mino de Valenzia, al
Poniente, con tierra de
Don Joseph Lopez,
Vella, prebitero, y al
Sur, con tierra de
Francisco Luette, y
su figura es la de el
margin.

Otra pieza
de tierra de Seano
de Cauida de Jarepa
y media, de Trijo

de punta en Sembrada 870
dura de la Texera
Calidos, el termino
de su especie, con fir-
tente al Vicio de el
Prado de Santa Lucia,
Distante media le-
gua de la Poblacion,
enfrente a levante
con tierras de Do-
roca Rodriguez,
al Norte, con el Ca-
mino de Moquilla,
al Poniente, con tier-
ra

W. y L. 7^o

xa de Alonso Ben
naxdino. Vezino de la
Villa de Maguilla, y al
Sux, con tierra de Je
ro Tomen de los Vexa,
y su figura es la de el
margin.

En tan grande
las Mexidas tierras,
y Caera, con un Lem
so Noimble de Lien
to noventa y ocho Va
les que de Noia an
nual Sepaga al Comu
to

de Religioſos del Rey 874
paxituvanto, e la Va
de Guadalcamar.

Arzobispo
certan Guadalar la Vieja
fexidar tierra, y Ca
va, con un Teniente
cimble e treinta
Nales, que de Redito
annual se paga a D.
Miguel Guadalar, ve
dino de la Ciudad de
Llerena.

Arzobispo
tan Guadalar la Vieja

14.
Lencas alafar, con otros
Lencos de muelle de las
interas y San Mateo que
de dicho annual se pa-
ga alas Animas
de esta Villa.

Armillas
estas quinquas, la de
Nepesin, Alasas
con otros Lencos de
muelle de quinze
Reales que de di-
cho annual se paga
ala Coleccion de esta
Villa.

Ôtra Tieja

872

& tieira & secano
Cercada de pared, &
Cauçola & uma quaxi-
lla, & trip & puno
em Sombrouxa, & la
segunda Calicidol, & la
termino & lu. & S.
peric, consistente de
silo & la Calle &
la Ventana Dis-
tante ser pauor, &
la Louçaron, confron-
ta d' Levante, con

Huerto de Juan

Moxeno, del Norte,

y Sur, con el Cerro

patinero, y el Loma

entre, con tierra de

Joseph Carrero, y su

Figura es la de el
maxo.

En Macho

y Ma Abato.

Juan Tomalero

Carroceral.

tiene una Casa
en que habitan alca
S

Calle de la Vera &

un pivo, sea Va-

rar & frente, y Diez

y sea de fondo confon-

ta saliendo de ella

de la Decima con Ca-

sa & Juan Vera

tero, ya la Dist-

guenda con Casa &

Matheo Jauilla, Cui-

andole mienzo an-

nual sea estimado

en sea Ducado.

Esta granada

con Ôtro Ten-
ro Naimiole de Di-
en y nuevo Naleo que
de Naito annual de
paga a D. Juan
Duero, Vegino de
la Villa de Al-
mendraleza.

Arriunio es
toda gravada con Ôtro
Tenro Naimiole
de quatro Naleo
que de Naito annual
al se paga a D.

Joseph Morillo, pres.

874

uitero Vegino de la

Villa de Fuentes. el

Año.

Dos mulas.

Juan Timentas

y una Timentas

con su Cría.

y una lechona de

medio año.

Juan Miguel

Serrano.

tiene una Cava

en que ha vivido de la

148
Calle de la Vera, e
un pivo, siete Va-
ras de frente, y quin-
ze de fondo, confron-
tas Valiendo de ello
ala Derecha con
Cava de Pedro Bar-
raza Ramos, ya
la Izquierda con
Cava de Manuel
Fonzales, cuyo An-
damiento annu-
al sea estimado
en siete Ducados.

Esta gravada

con un Terco No-

mote de Doze No-

las y Veintey dos

maravedis que se

valio annuall se

paga a D. N. P.

Don Duran Motta,

procurador Regido

de esta Villa.

Armillada

gravada con otro

terco No miente

de Nueve Calen

de

que el dicho año
anual se paga a D.
Don Duxany V.
no

esta va

Arriunio

esta gravada con
otro tanto de

mole el nueve de

los que el dicho
anual se paga a
Juan de Valenciano
Floxio, Ujino

esta va

ma pienza de

tierra de Secano de

876

Cauida de los farre-

gar y media, de tri-

go de puño en sem-

bradura de la sequi-

$\frac{2}{1}$
 $\frac{1}{1}$

6^ada Calidad, de tex-

mino de su crapel-

tie, consistente de

lino de los mudos, dis-

tingente una legua de

la Iovlacion, con froni-

ta a herante, conti-

erua de Sr. Joseph

de Valenciu, pro.

vigo D. Juan, al

Noite, con tierra

de Joseph Diaz Vais,

de Poniente, con ti-

erra de Serventian

Tomales, y al Sur,

con tierra de Ju-

an Albarado, y

su figura esta de el man-

gen.

Otra Tierra

de tierra de Pecano

de Cauda de tres

fanzas de tres

de punto en sembrado.

Le la terza Cali 877

da, al termino

o su espesie, con

stutte al vizio o el

Lo la mila Dis.

stante media lequa

Le la Lavaliron, con

fronta a Levante, con

trina di D. Len

nando de el Lila

presuntore, di Nox

te, con trina o el

Aloro Noxale,

de Noxte, con Fi
exxa digp al Loricente,
con tierra de Loren
zo de Valencia, y al

Via, con tierra de
Juan de Valencia

3/10

7.^{ca} Sillon, y su fig.^a es la
del marq.ⁿ

Esta granada

con un Leno de

dimiole de Ocho Na

les y diez maraveros

que de Noxte annual

se paga ala Lancia de

la Iglesia de

878

cotta Villa.

Otra tierra

de tierra de Secano

Terreda de panes, de

cauilla de quatro res.

lominer de Tri.

de de purno en semi

vidueta de la priu.

meza Calidad, de el

termino de su N.º

peje, con fuente

de viuo de el Lera

xillo de la Hoxea,

de



Distante Diez
pasos de la Torre,
enfrentada al Levante,
con Corrales de la
Calle de Luengo, al
Norte, con Fien-
ca de Juan Bern-
ardino, al Pon-
ente, con Fienca Ca-
lle de Triunfo,
con la Calle de Fien-
ca y de Sur, con
Callearon que va al Espido,
de la Calle de Luengo

47.

5.

Doz

y su figura es la del

879

marçⁿ

Dos mulas.

Juan Pardoⁿ

Cañada.

tiene un Tumento.

J. Don Buelca.

Juan Hontiz

Sancho

tiene una Caval

en que hauieta ala

Calle de la Plaza

Vieja, de un puto ñho

Carra de frente, y

Catarrre de fondo, con

fronta saliendo de

ella ala Derecha con
Cava de Manuela
Honra Viuda, y
por la Hazienda
con Cava de Isono
Hermanos, cuyo Ax.

rendamiento anual

Sea estimado en siete
Ducados.

Cotto granada
con un Loro re-
dimible de treinta
y tres reales que el
Cotto anual se paga

ala Hermandad de 880

Don San Lorenzo de la
Villa de Azuaga.

Avimirmo esta

exauada con otro ten

no Avimirmo de diez y diez

y ser mandado que

de todo annual de

pagos de Don Alonso

no Dizuido, porcuitero,

Ojino se esta Villa,

de Jumento.

Don Lorenzo

de un año.

7 Días y Ocho

Colmenas.

Juan Larrea

Hoyero.

tiene una Casa
de la Calle de la Verdad,
de un piso, nueve Varas
de frente, y Diez y Ocho
de fondo, confrontada
saliente del lado de la
Derecha con Casa de D.
Luis de Caldeón, por el
lado de la Izquierda

con Carta de Don 884

Pedro Chacon, pre-
littero, cuyo Annon-

damiento annual sea

estimado en once Du-

caos.

Carta expedida

con un Libro Rei-

noble de Serenata Re-

les que se Redito

annual se paga a las

Animas de esta

Villa.

Anonimo esta
d

de la casa con cinco Ton.
8
no de muelle de tres
tos y tres Reales
que es el redito anual
separa al patronato que
goza D. Pedro Chas.
con, comision de el
Santo Oficio y Ve
lino de estos Ve
y una Mula.

Juan de la Peza

Matamoros.

tiene dos tercios
de la parte de Casa
en que habitan de la Calle

[Signature]

de Damaer, de unpo. 882
ro, ãho Vaxar de frenu
tte, y Diera y deir
de fondo, confronta de
liendo de ella de la de
recha con Casa de Jo
seph Calderon, y de
Arquienida con Casa
de Joseph Henman
de de la Baque
ra, y pertenecer la
tercera parte de
tante, a D. J. Ju
an Munõn de Nima,
preuittore, cuius arren.

damiento annual dea-

certificado en ocho Da.

caadas.

Se

era gravada

con un Tercio Real

de Diez y seis Real

por y medio que el Re-

ditto annual se paga

al Sr. Juan de Ucar

preuittas Vejino de

estas Villas.

Juan Loxatto.

tiene dos Ovejas

cinco

Se

Juan de la
Verde Capel

883

jurada.

Tiene una Casa
en que haitta ala Co-
lle de Alcazaros, e
un pivo, Echo Varas
de frente, y Veinte
de fondo, con frontera sea-
liendo de ella ala D.
recha con Casa de
Alonso Sanchez Cr-
terran, y ala Izquier-
da con Casa de
Christoval Cardozo

cuyo Arrendamien-
to annual sea estimar
do en ocho Ducados.
Esta granada
con un Terreno con
minas de Veinte y
dos Reales que se
pagan annual se pagan
a Don Christoval
Espino Vegino de estas
Villas.

Una pieza de
tierra de secano de
caudal de tres fanegas
de trigo sepa
F

no en Semaxaduxa 884

de la Segunda Carta.

al termino de Suera

perre, con Surtenite

al vizio de las Flu-

entur, de los Canxiles,

Distante media legua

de la Poblacion, con

fronta a Levante, y

Sur, con tierra de

3/4 ^{6a} Catalina Diaz, al

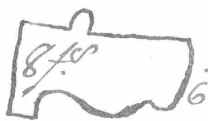
Norte, con tierra

de Juan Matheo-

ros, y al Poniente,

con tierra de Juan
Arenas Indemante,
y Sufio en la del
marzo.
Otra pieza
de Tierra de Seca
no de Cuida de Echo
famosa de trip de
puño en sembradura
de la primera Ca-
lidad, y Seru Moran-
ter de la segunda,
del termino de su
exposicion, con Licencia

al sitio de la Comen-
 dadosa, Diestante
 media legua de la
 Toluacion, con frontera
 a Levante, con la
 Vereda que va a Ma-
 guilla, al Norte, y
 Sur, con tierra de
 Juan Mathamoxas,
 y al Poniente, con
 tierra de Don Vi-
 cente Arguello, de



sino de la Ciudad de
 Toluacion, y su figura es

la del març.

Otra pieza de
tierra de Reino, de Ca-
uida de tres amegans
de trigo de Buno en

3.^o

6.^a Sembraçuna de la Se-
gunda Calidad, de el ter-
mino de su especie,
con surtente al vicio
de la Comendadora,

Distante media le-
gua de la Lora.

confronta a Levante
con tierra de Alonso

so & Valencia De. 886

vollo, al Norte, con
el Camino de Las
frax al Poniente, con
tierra de Juan Don-
zales Matamoros,
y al Sur, con tierra
de D. Vigen-
te Arquello ^{no} y
de Barasona,
y su figura es la del
margin.

Otra pieza de

vierna e secano e
Cauda e cho fame
gaur e trigo e pu
ño en semradura, qua
tro e la tercera Ca
lidad, el termino
e su especie, y la
cuatro. Restantes yue
tiles por naturales
convirtiente al vino
e Almorcones, Dis

8/10

7^a Restante media legua

e la Poblacion, con

8

Fronta a Levante, y

887

Noche, con tierra

de Don Antonio

Valera, Vizcaino de

Caralla, al Poniente,

y sus, con tierra de

Don Juan Duran

del Castillo y sufi

gura de la de el mar.

gen.

Otro de prieta

de tierra de Pedro

de Curida de L. y

de

182
y medio de trigo
apuntó en Sembrar,
dura a la segunda
Calidad del terreno
a su espesura, con
firmeza al vicio de la
fuente nueva, Dis-
tante trescientos pa-
sos de la Poblacion
enfrente a Levante,
con tierras de D.
Diego Capexura,
al Norte, con tier-
ras de Maria Mu-

182

non. Le la Vera, a

Poniente, con tierra de

María de Valencia,

y de Sur, con tierra

de Leonardo Pizar, porca

172
12. y 1/2.

6. uicero, y su figura es la
del mar.

N
Otra tierra de

tierra de Pedro Lera

cada de pared, de Ca.

vida de Telemir y me.

rio de trigo de punto

en Sembradura de la

segunda Calidad, de el

178

11.

Termino del su campo

178
178

tie con su frente al
 rrio de la Calle de la
 Cueva, Distante ve-
 niente pasos de la Lo-
 calacion, con frontera a
 Levante, con tierras de
 Maria Garcia, al Pon-
 te, con tierras de Ju-
 an Mudarra, al Pon-
 ente, con tierras de A-
 lonso Muñoz Suero,
 al Sur, con tierras

W.

de Juan Miguel Albar

889

rado y susiq^{ca} es la del

maxperi.

En Larrax, y

Penvalera, da Calle de

la Calleja de la Jarro-

nera, diez Varas de frente

te, y Diez de fondo,

confrontada saliendo de

el da Derecha, con Cou-

xal de Juan Arriola,

y da Arriola con

conjal de Doña The-

liziana Larria, Cuius

conveniamiento annual

8

Sea estimado en Peris

Ducado:

Vn Ducado.

Vna Doca.

Vna Dote.

Don Carlos.

Vn Chivo.

Vn Timonero.

Vna lechona de

un año.

Juan Gonzalez

Rincon.

tiene una Ca-

sa en que ha vivido una

Calle de la Plaza Vieja,

de un pivo. Linceo

820

Varax de frente, y di-

es y fite. de fondo, con

fronta saliéndolo de ella

ala. Derecha con Ca.

sa de N. Dionisio

Albarado, preuivene,

yala Ditzquienda con

Cava de Maria Paz

ragani, cuyo Arxeni

darmiento annual sea

estimado en Cho Lu.

cador.

8

Esta gravada
con un Leno Redimi-
ble de treinta Ma-
les que es Redito an-
nual se paga a D.
Juan de Tenas, Vegino
de la Villa de A-
tlagpa,

Asimismo es
esta gravada con otro
Leno Redimible de
veinte y ocho reales
y medio que es Redito

annual España del Co.
Francia de la Demoi.
tas Animas des
tas Villas.

Juan Garcia
Barrues.

Empochedon de
Latomato que fundo
Lorenzo Dominguez,

Cañera, que por
neste un Terro N.

dimiole de noventa

Reales de C. N.

Dito annual pagam^{da}

María Manuela, V^{na}

de esta Villa, Leon

Parragan, Vegino de

la de Millones, Ma

nuel, y Juan Muñoz

Veginos de la Franca,

ympuetados los Vie-

nos que porhen.

Arriano

es porchedor, de Otro

Leno Reminole y Itae

unta y dos Dea-

les y ocho manaveris

que es Redito annuo.

892

al papa Joseph, y Le-

do D. Luis D. Luis, de

Lino de esta Villa, im-

puerto sobre las Vie-

nas que posehen.

Ottavio Lemos C.

dimisio de quince Nav-

las que es Redito annuo.

al papa Catharina

de Valenzia, Viu-

da de Jina de esta

Villa ympuertos sobre

las Vienas q. posehe.

8

Otro Leno 10.

dimite de quinze Re-

les que de Noivo an-

nual paga Dⁿ S^e

curiam Cauera, foren;

utero, Ujino de esteu

Villa. ympuesto vore

las Diener que pove-

re.

Otro Leno 10.

dimite de quadernitel

y Lino 10 reales

que de Noivo annu-

al paga Catharina

Uterona Púda, Or

Tina de esta Villa
y mpuerto sobre lo

Vienen que poverre

Otro Leno

Roimble de traer

ta y un Decales

y Quinte y siete

maxavedir que de 10

Dito annual pagu 10

Juan de Valenzia

Moxlerin, prevuittens

Ugino de esta y

1109

Impuesto sobre los

Dienes que pache.

Otro Tenor

Comible de Pintte

de Ser Naler y tresel

manaroclio que es

Medio Annual pagam

los Drexolexon de

Juan Barragan utu.

Barra, Impuesto so-

bre los Dienes q.

poche.

Otro Tenor

de

894
Commissio de Exeritu
tta Realis que ad
Motto annuali paga
D. Francisco Hier
nandez Albarado,

Ugino de esta Villa
ympuencio vovre, fo
Viener que porbre.
Ottra Lenro

Commissio de quaxen-
tta y Linca Reu
lar que de Motto
annuali paga D. N.
Joseph Lopez de la

158

Vella, porer uittena, de
Lino Le esta Villa
ympuercio eore los
Viener que poeure.

Esta graduado

Dicho Patronato con
la carga de qua
renta miera de
dar de dar Haber
cada una en cada
un año la que se
dieren por el patron.
Dote que tiene el po

schodex. mda. 2

Capovetredox

de otro patronato que
el Sr. Don Lorenzo De

Quiques Camerón aque

peruense una pieza

de Tierra de Reano

de Quiota de una

farraga de trigo

de puño en sembrar

dura de la Segun

da Calidad, de el

termino de su es

peznie, contribuyente al

Suis de Olmemilla,

y Leno Calbo, Dis.

ttante quoniam

paros, et la Louazion,

confronta d' Rodante,

con Lixna de L.

Leno Duran, pred

uixeno, al Monte,

de Lorientte, con el

Camino de Arloner

yal Sur, con Lixna

de L. Joseph Ora-

con Lorenzio, y su



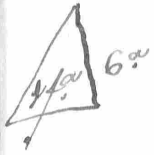


Figura de la se el mar

Den.

Una jornada

de tierra de Pecano

de Cauda de una fa

negra de laig de pau

no en sembradura

de la primera Cou

lidad, el termino

de su especie con

siempre al fin de

Cañera de Oaxaca

Durante quierien

por favor de la Lo

217
Olajon, con frontera a
Leranae, con tierra
de D. N. Ignasio
Carrascal, al Nor-
te, con tierra de
D. Pedro de Jesus, al
Poniente, y Sur, con
tierra de D. An-
tonio Thonino, y su
figura es la de el
mano.

Otroas piezas
de tierra de Pedro,
de Carida de una

92/

897

farrepa de trasp de
puño en Sembradura
de la Segunda Cali.
el termino es el
termino de su espe-
rie con su terreno de
vicio de Obmenillas
y Loxo Calbo,
Distante quatroxi-
entos pasos de la
Poblacion, confronta
a Levante, y Sur,
con tierra de D.
Lorenzo Duran, pño.
D

al Norte, con la
cruza de Juan Mig.
Albarado, y al Pon-
ente, con el Cami-

A^{6.ª}

no de Aillonve D,
y su figura es la de
el margen.

Juan Miguel
Serrano.

tiene una Balsa
con su Cruz.

Y Para lechona de
quattro meves.

Juan de Sa.
Lemria Surman.

8

tiene un Turnens

898

tto.

Juan Mathe

moxos.

tiene siete Ovejas

mexinos

Diez Carros.

Once Chinos e un

año.

Linco Chinos

e Suro.

tres Machos e

tres años.

Y Dos Carros

200 eidos.

8

Juan Ro.

Oxigeno.

tiene una Casa

de la Calle de Alca-

zarca, y un patio, y un

Varan de Armas, y diez

y seis de fondo, con

fronton valiendo de

ella de la Derecha

con Corral que cae

de la Calle de Carmi-

zenis, y de la Hixqui-

crada con Casas de la-

de

nos Caceres, Uicda, cu

io anexandammemo dnt

nual sea estimada

en Vique Ducador.

Esta granada
con un Lenno Rei-

mible de Arceiros Na-

les que es medio an-

nual repaga a D.

Idro Oexio, porer

uitero, Vojino de es.

ttos Villos.

El Maron Don

Zales.

89

tiene una Casa
en que hauido ala Ca
lle de la Iglesia, e
un pino. Dize. Vaxar
e frente, y dose el
fondo, confronta sali
endo de ella ala De
recha con Casa de He
reva. Lisosco, y ala
Izquierda con Casa
e Sevastian Gonzal
lez, cuyo Arrenda
miento annual sea
estimado en Año Du
cador.

J

Esta gravada
 con un Tenro Noimi
 ble de Veinte y quatro
 Reales que es Redito
 annual se paga ala
 Hermandad de S.^{ta}
 S.^{ta} Ino de esta
 Villa.

Asimismo esta
 gravada con Otro Ten
 ro Noimble de quatro
 Reales y Diez y
 ocho maravedis que
 es Redito annual de

doll

paga a D^{no} Manuel
trigueros, Ojino de la
Villa de Guadalupe.
Una Tierra
tierra de Escano de
Cañada de don Juan
de trigo de purno en
sombreaduras de la se-
gunda Calidad de el
termino de sus espe-
cie, con fuerte al
vicio de el Terro Calbo,
Distante ^{ttos} quaxos.
paros, de la ^{to on} Lora.

27

confrontada á Levantte,

201

con la Canáda, al Nor-

tte, con el Camino de

Ayllones, al Poniente,

con tierra de D.

Antonio Thovois,

y al Sur, con tierra

de Juan Miguel de

2/5 6.^a

queza, y su fin^a es la

del margⁿ.

Cotta graduada

con un Lenis Nor-

misle de Diez y nue-

ve Decales y medio,

que de Noche annual
se paga dia de Noche
de Venon Van-Lexo de

otra Vca

otra pieza

de tierra de Reino de
Cauida de una farruca
de Triop de puño en
Sombraux, de la Se-
gunda Calidad, de el
termino de su especie,
con firmeza al Sitio
del Texo uoxens,
Distante quinietas
pavos, de la Poblacion

1
10



confrontada à Levante, 202
con tierra de D.
Juan Perez, al Nor
te, con tierra de D.
Juan Miquel de los
Pezos, prevuittos, al
Poniente, con tierra
de Doña Maria,
na Bazan, y al sur,
con tierra de D.
Joseph Carratters, y
su figura es la de el
margin. P
Otra tierra de Ti.
S

207

enra el Secano, sea
uida el dor farragat,
el triop el puño en
Sembraclura el la de
gunda Calidad, el el
termino el su en
pezne, con firmente al
vito el la Noxia
Durante un quanto
el lequa el la Pobra
zion, con xonta a de
vante, Con el Ca.
mino el Aillonet,
al Noxia, con liorad

27

© D. Lorenzo P. Ra

903

mpo, al Poniente y Sur,
con tierras de Indias.

2/0

6.ª Jurisdicción, y visig. está
el mar.

treinta y quatro Tex

das @ un año.

Año Caraca de

Piente.

Y Don primater

@ un año.

Juan Martin

Papax.

tieme una Carca

en que haitta ala

21
Calle de la ⁸ Tolerancia,
de un pino, Dose ca
xas de frente, y dose
de fondo, confrontada

1 sabiendo de ella alda
Derecha con Esquina
de la Casa de D.ⁿ

Antonio Thovino,

y la Abiquioxela

con Casas de Ahe.

xera Lofexo, cui an.

rendamiento anual

Sea estimado en Dose

8

Ducados

204

Cesta grande

con un Zorro

Roimble de Lien

to y Verrete de B.

W. Kaler que se re

ditto annual se paga

a Doña Maria

Pagan Dinero

esta Villa

En Vinahon

al sitio de Loro

Vicero Denton

S.

255

Pro Lira

& triena & Secano
 & Cauda & Trece
 Jamocur & Triop
 & puño en Sombra
 duca, & la Secun-
 da Calidad, & el
 termino & su cor-
 porie, consistente
 al vicio & Baco
 Exca Distante
 tres quattor & le-
 qua de la Lora.
 &

Li
C

confrontada a Lencorn. 206,

tte, y sux, con tierra
xa de Thomas A.

quido, al Norte, con

tierra de Maxica

Perez, y al Poniente

tte, con tierra de A-

lonzo Ruvis, de

zino de la villa de

3^a de 6^a Aillonca, y su fig^a
es la del mar.

Juan de Dios

Alonso.



108
Tiene un Cavallo.

209
Una Tomonaca.

Una Tomonaca con

año.

Quatro Dueños.

Dos Bacas.

Y un Perro con

un año.

Y Dos lechonas con

un año.

Juan Man.

Chon.

Tiene una Casa

en que ha vivido a la Calle

110

23/

ala Calle del Texai.

207

llo, e un pivo, sette

Varas e fronte, y doze

e fondo, confrontada fa-

liendo las ellas ala D.

recha con Casa del

Mano Coxco, y ala

Aviguierola con Casa

e de Xamirco Lima

nes, cuyo arrendamien-

ento annual sea es:

ttimado en siete Dn.

cahos.

Cotto Xamirco
e

con un Tenes Noimie
de & Cinquentay
dos Nales y Veinte
y ocho maravedis
& Redito annual de
paga a Don Joseph
Pulgarin, Vecino de
la Villa de A
magu.

Juan Jimen-
nez.

tiene una Ca-
sa en que ha vivido
de la Calle de la Torre.

via, e un pivo sero

988

Varau e fronte, e

dier e sero e fondo,

con fronta valiemolo

Le ella ala Derecha

con Casa e Loremo

Bella Parau, y ala

Diriguienda con Casa

e D. Juan e Va

lemia, prevuitero, cu

io arrendamiento

annual sea estimado

en siete Ducados.

¶

88

una granada

con un Lenno Redimi.

de los Reinos de Guano

Realen, que de Redito

anual se paga a D.

Diego de Araya,

preuitero, Vecino de

la Ciudad de Sevilla.

Con Otro tam-

bien Redimido de Reiv-

te de Guano Real

que de Redito anual

se paga a Juan Mos-

careo, Vecino de esta

Villa.

92

Con otro per
petuo de donse Dea
ler que de Medias an
nual se pagan a D.
Anonio de Silva, Cu
xal de esta Va
Una Pieza de
tierras de Secano de Col
uida de tres fanegas
de trigo de punto en
Sembradura de la pai
mera Calidad, de el
termino de su caserio,

619

confinante al N. con
Lina e Arxiva
y Loro uxema,
Distante un quarto
de legua de la Torla.
confronta a Levante
con tierra de D.
Fernando Llan pres.
Mitico, al Norte, con
tierra de D. Juan
Pivette, previnico, al
Poniente, con tierra de
Maxim Clemente,
y al Sur, con tierra

3/5

5^{ta}

de el dicho Martin
Clemente, y su finca
en la celda marq.

Otra pieza de
tierra de Secano de Cal-
tuda de los famigari
de trigo se puño en
ombreadura de la texa-
ra Caliduel, del texmi-
no de su especie, con
fuente al orzio de la

Nava, Distantes me-
dia legua de la Torla-
zion, confronta a los

116

vante, con tierra de

Diego Alonso Thon.

vio, al Norte, con

tierra de Diego de So-

to, Vegino de la Cui.

& Lorenzo, al Ori-

ente, con tierra de

Francisco Gutierrez, al

Sur, con tierra de Jo-

seph Pulgarin, y Luis,

[2/3]

gunda en las de el mar.

ger.

Tierra porosa de

tierra de Pecano, de Cas-

&

[2]

211
uinda de don ^W Arregu
y media, de ^W Arregu
puño en Sombaduna
de la Segunda Calidad,
al termino de su es-
perie, consistente al
vicio de la Araldia,
Distancia media legal
de la Poblacion, con
frenta a Levante, con
tierra de ^W Arregu
Daharuar, al Norte,
con tierra de ^W Arregu

2/5 6^{ca}

219

pe ^{oo} ~~nam~~ Duriano,

al Poniente, con ti-

erax & Joseph Carr-

xetto, y al Sur, con ti-

erax & Juan Barr-

xagan Cipino, y su
figura en la del mar

gen.

Don mulan.

Cinco lechones de qua-

tro mares.

Juan P. Barran-

gan Aren-

zio.

Tiene una Casa

912

en que hauidas de la Calle

de la Ventanas, de un

piso, nueve Varas

de frente, y veinte

de fondo, confrontada con

tierras de ella de la D.

recta con Casas de

Francisco Vera Moras.

de, y de Arzobis-

ca con Casas de la

rejon Guzman, cuyo cen-

so de un año

sea estimado en diez Du-

~~ros~~

311

condos.

Esta granada

con un Leno real

mole de tres reales

que es el dicho annual

se paga al Sr. Arzobispo

de esta V. de

Con otro tam-

bien redimible de diez

reales que es el dicho

annual se pagan a

el Sr. Don Miguel Corio,

Verino de esta V. de

U. de

P. P.
Ma. Liera de

Tierra de Peano, de

913

cuidada de don ^{la} arregado
de trigo de ^{de} uno en

ombreadura de la tierra

tercera Calidad, de el

termino de su caspa

rie, consistente del

lugar de el Terrero de

Santa Lucia, Dis-

ta de una legua de la

colacion, confrontada

Levante, y Sur, con ti-

erra de ^{de} Leonardo

Cammones, del Norte
de

116

con tierras de Juan
don Rodriguez An-
tunes, y de Tomientes,
con tierras de Juan

2/3

de Cruz, y su figura es
la del maxo.

Otra pieza

de tierras de Pedro
de Cauda de Peris, de
medios de trigo de pu-
ño en sembraduras, tres
de la tenzera Caliboa,
el termino de su
esperte, y las tres

Utamur fructibus

214

per naturalera, comens.

tenente al vicio de el

Utamur, Distante

media lingua de la

Proclaxion, confonada

a Levante con tica.

za de Miguel de

Palber, Vegino de la

Va de Guadalcarral,

al Norte, con ti.

caza de D. Joseph

Anguilo, preuitero.

217

al Loniente, y sus,

con el Camino de la

6/5

Nava, y su figura

en la del mar.

Das Ducas.

Para novillos cada

año.

Pr Timentas.

Y Para Timentas.

Juan Garcia

Salgado.

tienro una Casa

en que ha vivido de

Calle de el Loro Viejo,

& un puro, Sr. Vaxar
 & frente, y Dico
 y Sr. de fondo, con
 fronta Salinas & ella
 da Dexecha con Car
 va de Lorenzo Coloads,
 yala Hiquienda
 con Car de Juan
 Lopez Thovio, cui an
 rendamiento annual
 sea estimado en Sr
 Ducados.

Esta oxauada
 &

319

con un Lenco Noi-
mble de Diez y die-
tte Nales y diez y die-
tte maravedis que el
Nobro annual se pagan
a D^{no} Juan el
Vedat, prebitero,
Vej^{no} de esta V^{ca},

Otrova Carta
da Calle del Lenco
el medio de un piso,
diez varas de frente,
y seis de fondo, con
D

fronta Salicordo &

96

ella da Derecha con

Cava & Juan

Martin, y la Fir-

quenda con Cava &

Luzarrico Limone &

cuis Arendamien-

to annual sea esti-

mado en ocho Du-

caños.

Esta granada

con un Terzo redimi-

ble & quatro Nales

&

por don miran Vra-
das que se paga a S.
Antonio Silbapinos,
Cuxa de es la
Villas.
Para Liza
de tierra de Secano
de Caudal de quator
farras de Trigo
de puño en sembradu-
ra, de la primera
Calidad, el termino
de su cospexie, conve-
niente al vicio de

147

[A]

247

Tierra de Arriaga, de

247

ttante tres quintas
 de legua de la Población,
 confronta a Levante,
 con tierra de Juan
 Albarado, al Norte,
 con tierra de Alonso
 Miguel Ruiz, al
 Poniente, y Sur, con
 tierra de Juan P.



5.º

mez, y su fig.^a es la
 del marg.ⁿ

~
Otra pienza

de tierra de Pedro

&

de Ciudad de unra f.
de trip de puño con
Sombreaduras, de la tex
texa Cabildos, de el
termino de su cospes
zie, con firronate, al
sitio de el Circoial
Distante Doxientor
pauor de los Toulazzi.
on, con fronton a la.
vante, con tierras de
su
Luzarrica Hontis
Quida, al Norte,
de Luz, con el Posido

to.

partinero, y al Torre. 218

ente, con tierra el
Lorenzo Barrios,
y su figura es la de
el mango.

Cotta granada
con un Tenor Redi-
mido de treinta y
quattro Reales y
medio, que es Redi-
mido de Pedro al Con-
de de Liguente, ve-
zino de la V. y Corte.
de Madrid.

Das Buices
y Vna Tornentica con
su Cruz.

Juan Borraxogam

Motta.

tiene una Casa
en que haivta ala
Calle de la Benta,
na de un pino, di
en Vaxar de frente,
y Dien y siete de
fondo, confronta de
liendo se ella ala De
recha con Casa del

miembro Juan Bara

219

razón y Motta, Jala

Hizquierdas con Cava

de Antonio Carr

razón, cuyo Anexión

miento anual sea es

trimestre en nueve du-

cada.

Otro Cava

de la Calle de la Pen-

taña, de un pino, o-

cho Varas de frente,

y tres de fondo,

confrontada con el

019

De ella alou Doncha
 con Carra de Diego
 Rodriguez, y alou Hiza
 quenda con Carra de
 Juan P. Parraquean,
 ouio Arrendammi
 onto annual seu estro.
 mado en Seu Du
 Carlos.
 Carta graduada
 con un Zenero
 Noimiole de Sei
 into y Seu Nales
 #

y Dios y Año No

martes que es No.

Ditto annual Separa

a Juan Garcia Leon

Meco, Domingo de esta

Villa.

Una pieza
de tierra de Acano,
de Cuidado de tres
fanegas de trigo
de puño en sombra.
dura dar de la de
quinta Colistau, y

La una *Restante* de la
tercera del termino
de su esperte, con
tenido del vicio de
Sangre Laxa, Dis-
tante media legua
de la Posicion, con
fronta a Levante, y
Sur, con tienda de
Beneficio Cruzado
de *Aillon*,
del *Yonac*, con ti-
enda de *Leroux*

[3]

3.^{ra}

Oriz, del Norte, digo
6.^{ta} del Poniente, con el
Camino de Arilone,
y su figura es la del
margen.

Otra pieza
de tierra de Feano
de Cauida de guano
de Panagar de trigo de
puño en Semovadinas
de la texera Cali-
da, del termino de
su posesion con su
tenete del sitio de el

11

Terra de la Orden, dis-
 tante media legua de
 la poblacion, con fron-
 ta de Levantte, con el
 Camino de Zalamea
 da, del Norte, con
 tierra de D. Juan
 Zelinor, del Pon-
 ente, y Sur, con tie-
 rra de Juan Carr-
 agan y Bimagre, y

Afer

su figura es la de el
 Mangon.

Otra pieza
 de

16
A Tierra de Somo

222

A Ciudad de Siete
Famegas de Siete

A punto en Sombra
Dura de la segunda

Calidad, de termino

A su especie, con vis.

teniente al Barro D

Parta Tierra, D. B.

tantos tres quarenta

A legua de la Lora con

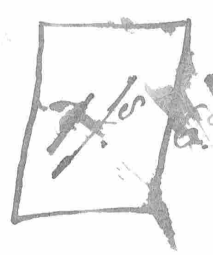
confronta a Levante,

con tierra de S. D.

o

218

Torres, del Norte, con
el Camino de Salame-
da, del Poniente, con
tierra de D. Jo-
seph Rodriguez



previamente ya el Sur,
con tierra de Chai-
toral Tomalera, y
su figura es la de el
mano^N.

Esta grandeza
con un Torres. con
mole de quin^o con

223
los que se daban
anualmente de pago del
mariondomo de San
Pablo de esta Vi.
lla.

Otra piedad
de tierra de regano
de Cauda de San
Jamez de tres
de punto en sembrar
duras, de la segunda
Calidad, el termino
de su especie, con
sustentacion del Rio de

Casa Fancal, y thos.
 refonca, Distante
 media legua de la
 Poblacion, confronta
 da a Levante, y
 Sur, con tierra de
 D. N. Joseph Da
 Origen, prevuitta,
 al Norte, con ti-
 erra de Juan
 Martin Calberole,
 y al Poniente, con
 la D. N. de D. N.

63

[

de esta Villa, y su

6.^{ta}

6.^{ta} figura en la de el
març

Otro piezo

de tierra de Reano

de Ciudad de una

quaxavilla de trigo

de pumo en Sombreadu

ra de la primera

Calidad del termino

de su espesie con

7.^{ta}

5.^{ta} Situente ala Calle de

la Fontana Dis

[Signature]

111
tante de ho pavor,
e la Povlacion, con-
fronta a Levante,
con tierra de A-
lonso Sanchez Thori-
vio, al Norte, con
tierra de Juan de
Valencia Thovio,
al Poniente, y Sur,
con Calleja de la
Ventana, y su fig.
er la de el Man-
ger.

Caparehedon

Es un patronato de que
 pertenece un Leno
 de veinte
 y seis reales, y Catorce
 de maravedis que se
 pagan annualmente
 D. Joseph Do
 niguera presvitero, Ce
 zino de esta Villa
 como patronato de
 una Leno de diez

[Signature]

xa al sitio de los
Dañales, termino

de esta Villa y de que
esta ympuervito.

Otro Tenor

Redimible de sereno

esta Decretos que de

Redito annual pagos

Diego Martin Sarda

via, como por breves

de una Casa de la Ca-

lle de Cantaxxaxar

de ella y como que esta

impuesto.

226

Otro Tenor

Minimo de Veinte

y nueve reales y Ve

inte y quatro maras

real que se cobra

anual paga ^{Co} ~~franc.~~

Torcedor Mathurie

te, Vizino de esta

Villa como parcedor

de una Casa de la

Calle del Tenor de

Guadalupe, de ella va

bre que cobra Imp. ^{to}

148

Otros Tenos

Reimivole de treintta
 Reales que de Redito
 annual paga Joseph
 de la Vera Heranoza,
 Uezina de esta V.^a
 como heredora de
 una Casa de Calle,
 de Damas, de ella
 sobre que esta Impu-
 crito.

Otros Tenos

Reimivole de treintta
 Reales que de Redito an-

nual paga ^{se} ~~de~~ ~~la~~ ~~suma~~ ~~de~~ ~~...~~

de ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

moneda, ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Villan como poverredor ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

de un ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

del ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

dalupo, ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

esta ^{to} ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
Otro ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

Reimble ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

y tres ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

que ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

de paga ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

tres ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

110
Villa, como porchedora

de una Casa de Calle

de Plaza Vieja de ella

como que esta ympuesto.

Otro Tenro

Reimiste de Veinte

y Peris Reales, y Ca.

thorzel maxarvedis, que

de Nito annual pagu

Travel de Valenzia,

Varina de esta Villa

como porchedora de una

Casa de Calle de el

Lozo Vieja, de ella

Una que esta ympuesta

en el año de Ochoientos

veintiocho de quinientos

de tres que es el tanto

anual para Lorenzo

Cavallero, vecino de

esta Villa como se

vehedon en una Carta

de la Calle de los man-

gades de ella sobre

que esta ympuesta.

Ochoientos

veintiocho de tres

de tres y treinta y un

de

Reales diez maravedíes

que el dicho año

se pagó a

Camero, Uejino de

esta villa como por

hecho de una Carta

de la Calle Mangada

de ella como que es

esta ympresio.

Esta gran

de dho. patronato

con la carga de qual

cinco
rentas, a saber

de los dchos. Patronos

Cada una, en cada un
 año las que se rizen
 por el sacerdote que
 dirige el poveredo.

Das mular.

Una fumeta

Y Das lechones

ser meca.

Mano L. Carrizosa

Quinto.

tiene una casa

en que habita de la

Calle del Loro Viejo,

de un piso, Diez varas

non affrenate, y Co
 tione de fondo, confraon
 tra Saliente de ella de
 Duxcha con Cava de
 Pedro Dominguez Heru
 xos, yala Hingui.
 cada haxe Arquimad
 adha. Calle, cuiu du
 rendamiento annua
 sea estimada en siete
 Ducados.

Carta grande
 con un Tenro de
 dimiote de diez

y Ocho reales que

el Relato annual se

paga a D. Juan

Sanchez Thonivio, porcu

rentero, Vecino de esta

Villa.

y D.ña Mula.

Juan P. Os

quero

biene veinte

y quarto Treseavinto.

xienda.

Juan J. Motta.

Siete Mexino.

Tiene una Casa
en que quitta a los Calle
del Loro Viejo. e un
piso, seis varas de
frente, y quatro de
fondo, confrontada de
un lado con ella a los D.
decha, con Casa de
D. Pedro Miguel
de la Bagueza, por
un lado, y a la Frigui-
erda con Casa de
Juan de Parra de las

Socha, cuyo arrendamiento

anual es de

estimado en tres ducados.

La tierra de

Recan,

de Cuidado de Trince

famosa de tiempo de

puno en Sombredura

de la segunda Calidad

el termino de suos

perce con suerente

debe de somillinos,

¶

170
y Comendadora, Dir.

thanos tres quaxas de
leguas de la Poblacion,

con frontera a Perdomo,
con frontera de D.

Pedro Chacon, del Norte

de, con frontera de

Perdomo Gonzalez,

del Oriente, con

frontera de la Du

quesa de Alba, ya

el Sur, con el Cami

no de Lafra,

5.^a
6.^a

7 su figura es la de
el margin.

932

Dien Carrou.

En macho.

Tres Chivor e un

ano.

Tres Chivor e

Otro.

7 quatro Overour etc.

Chivor.

Juan Melon

den.

tiene Vna

Tumental.

166
De Don Pedro de

166.

San Mateo.

Juan de Valon.

Don Aillon.

Don Pedro de

Tierras de Peano, de

Cañada de tres cuartas.

Uvas de trigo de pu.

no en sembraduras,

de la segunda Cabida?

del termino de su

empetie, conuizente

del sitio del Terrullo,

de la Noxia, y Froncon,

(39)

[74]

Dividiese quinientos pa

var, de la Polazion,

con frontera a Levante,

Loniente, y Viru, con el

Condo Lattinero, y a el

Yorte, con tierra de

Francisco de Carrara,

3/4

6. y su figura es la del
manq.

otra pieza de

tierra de Secano de

Cauida de siete Arregan

7/8

6. de trigo a puño con

138

Embreadura, tres de
 segunda Calidad, y las
 quatro restantes de la
 tercera al termino
 de su especie, con vis
 tante del vicio de la
 Noxia, Distante
 mill pavor de la P.
 olacion, confrontada de
 vante, y Noxia, con
 tienda de D. J. Jo
 seph Lorenzo, pres
 uito, del Poniente,
 &

y Sur, con tierra
de Doña Feliziana
Jarrin, y su figura es
la del mar.

Otras piezas

de tierra de Secano

de Cuiela de los fames

gar de trigo de pu

no en sembradura, u

na de la proximera Ca

liada, y otra de la

segunda, el termino

de su campo, con un

de

1288

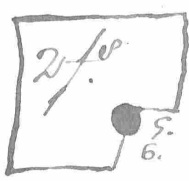
tiende del sitio de

el Texco Calco, Dis-

tante trezientos pas-

sos de la Toluccion,

confronta a Levante,



con la Camacha Mai

lenga, del Norte, con

tienda de Doña Ma-

ria Barzani, del To-

niente, y Sur, con ti-

enda de Juan de Val-

encia Arizon, y Sur

fig. es la del mano.



135
Otra pieza
de tierra de secano
de Cañada de una fa-
meza de trigo de por
no en sembradura, de
la primera Calidad,
el terreno de su es-
perie, consistente del
vicio de terreno mo-
reno, Distante qui-
nientas paces de la
Poblacion, confronta
á Levante, con tierra

288

Don Juan de Nov.

lema, por el camino, del

Norte, con tierras de

Marxim Clemente,

del Poniente, con ti-

erras de Juan Bar-

raza Espino, y del

Suro, con tierras de D.^o

Maximiliano Barza,

1/2

5.^a y su figura es la de un

manzano.

Otra tierra de

tierras de Pedro de Cal-

do

67

uida de Peris farnegas

236

y medica, de trigo de

puño en sembradura de

la segunda Calidad, tres

6.^{ta}
7.^{ta}

6.^{ta} y media, y las tres N.^{as}

tantas de la textura

del terreno de su

especie, consistente

del sitio del N.^o 1.^o

al Loro de la milla,

Distante una legua de

la Poblacion, con fron-

tera Levante, con la

de

179

otra de Ygnacio Al
 guaziray, del Norte, con
 tierra de Juana de
 Valencia, thovio, del
 Poniente, con el Cami
 no de la Nava, y a
 el sur, con tierra de
 Martin Perez, y su
 figura es la del mar
 gen.
 Otra pieza
 de tierra de Pedro de
 Ocaña de los Amegars

21

el trigo & pumpo en

Sembradunas, una & se

gunda Calidad, y la

Otra Naveante de la

tercera, el termino

de su especie, con fir

mente del vizio de el re

gaso del Loro de la

Milla, Distante me

dia legua de la Lora

Zion, con frontera a del

2/3

6.
7.

vante con el Ngaso

del Loro de la Milla,

Q

108

del Norte, con el Ca.
 mino de Molefona, del
 Poniente, y Sur, con la
 casa de Chirivaval
 Darragan Copino, y
 su figura es la de el
 mango.

Otra Tierra

de tierra de Pocomo
 de cauida de nueve fa
 negar de tupo de pou.
 no en sembradura

de la Segunda Cali,
 ado, del termino de

D

En especie, consistente

238

del sitio de el Rollan,

Distante tres cuartos

de legua de la Lora-

zion, confronta a Le-

vante, y Norte, con

tierras de Juan Bax,

Agua Espino, del Do-

niante, y Sur, con tierra

de el Real finca de

la Inquisicion de la

Ciudad de Lerena, y su

2/3

6^{ta} figura es la de el

manzano.

188

Para Tumentas con

su crida

Tientas y deir Ton.

dar ce año y medio.

Juan P. Dazquez

Arenas.

tieme Tienta y cien

Ovejas Mexicana

Cinquenta Carre,

xov de los años.

Y cinco adras.

Para Tumentas.

Y Dar techonau de

Ocho meses.

8



Juan Panga

237

Caperuzas.

tiene una Casa
en que traviesa ala Calle
de pozo Viejo, de un por-
to, nueve Varas de fren-
te, y Dose de fondo,
confrontada valiente de ella
ala Dexecha con Casa
de Pedro Lopez Dur-
fian, y ala Izquierda
con Casa de Juan
Matamoros, cuyo an-
damiento anual

DS

819

Sea estimado en año

Ducados

Otrova Casa de

Calle del Pozo Viejo, &

un pivo, nueve varas

de frente, y Doce de

fondo, confrontada valien-

do de ella de la Dere-

cha con Casa del mis-

mo Juan Antonio Co-

peruzan, y de la Izquier-

da con Casa de Ma-

ria de Valencia, cuyo

arrendamiento anual

§

estimado en ocho D^{rs}

Mo

cajas

Compañía de

las Refinerías de Azúcar, con

un Termino de

veinte y dos Me-

ses y Catorce meses

des que se comen-

zará el pago de la

suma de la Ciudad

de Mexico.

Para que se

haga el pago de

los intereses

AN

de trigo de puño en
Sombaduna de la Pe-
gunda Calidad, de el
termino de su comarca,
consistente del sitio de

(6^{ra}) 6^a Caracora y Natamovo,
Distante media legua
de la Poblacion, con fron-
ta al Levante, con el
Rio de los Llanos
del Norte, con el
Rio de la Nava,
del Oriente, con trien-
ta de Manuel Horita,

de la Venia, y del Sur,

212

con tierra de D.

Miguel de Salber, Ve-

lino de la Villa de

Judalcanal, y su fig.^a es la

del maxo.ⁿ

Esta oxuada

con un Terro Reim-

ble de Veinte, y dos

Reales, y dos mara-

vedis, que es Redito

annual de pagos de D.

tan prevuistos, Ve-

lino de esta V.^a

81

117

Capovachados

del Patronato que fundó,
a Antonio La
pez Capovachados, que por
tener una pieza de
terreno de terreno de
Caucho de tierra (ame-
gala de trigo de ^{la} pu-
ña en sembradura,
de la primera Cal-
idad, tres de la segun-
da, y las dos restantes
de la tercera, de el
termino de sus ^{de} _{de}

7/5

Respectiva de
 rios, con ristenite del
 sitio el Texo Calbo,
 Distante quinientos
 pasos de la Torralva
 on, con ristenite de
 te, con la Comada de
 lenga, del Norte, con
 ristenite de
 Limones, del Oriente,
 con ristenite de
 Joseph Lopez, y del



5.^{ta} Sur, con ristenite de D.
 6.^{ta}
 7.^{ta}
 Juan Chacon de la Vera,

218

27

Y Cufiq^{ca} en la decl
margin.

Entre quaxudo

el referido patrimonio,
con la Carga de ve
inte miras Regada
en cada un año las que
vedizen por el referido
de que el dicho pobre
don
tiene por vie
ner libras, Para piedad
de tierra de decimo de

218

27

Cañada de unca y.lla
 de trip de punto en
 Sembradura de la tex.
 Teaca, Calicada, el tex.
 mino de su especie,
 consistente del sitio el
 Texillo de la Doica,
 fronton, y Arqueta,
 el Agua, Divi
 tante Doxieta
 paros, de la Lollaxion,
 confronta a Verdante,
 y Noite, con la Cal
 lesa de la Bentama,
 a

1/2 llo
 7.º

118

del Poniente, con tierra

una de Chiriquí con

naves, y el Sud, con

tierra de León y

y su figura es la del

mapa.

Quatro Bueyes,

Dos novillos.

Y una vaca con su

Cria.

Una Mulata.

Y un Tumentas.

Juan Meloni

del.

S

tiene la casa Laxador

214

el medio año.

Juan Pizarro

te.

tiene una Casa
en que habita al
Calle del pozo Viejo,
de un piso, Doce ca-
sas de frente, y Di-
ez y ocho de fondo, con
frentes salientes de ella
ala Derecha con Ca-
sa de Maria P. de

~~de~~

218

Voluntad real
guerra, yala. Hizquenda

con Carta de Indulgencia

quez Marquez, elio an

rendamiento annual sea

estimado en ocho Du-

caes.

Circa Guauada

con una Tenencia Real

de treinta reales

que es el precio annual

de pagar al Hospital

de la Santa

Caridad de esta

Villa.

¶

Armirino esta

248

Gratificada con Suro Lenes,

Memoria perpetua el

quatro Real por dos

miras de tabla, que de

Redito annual paga al

Beneficio Curado

de esta Va

Una Lianza de

tierra de Secano de Ca

uida de los Zelenim

de trip de puño en

Remonadura de la Ro. da

Calidad, el termino

(248) 6^o

215

de su espesie, con vis-
tente al vicio del Lo-
viep, Distante Do-
zientos pasos, de la Lo-
clazion, con fronta al
Levante, y sur, con el
Cerro patirreno, al Nor-
te, con tierra de D.
Lorenzo Ramos, pro-
vintero, y al oriente,
con tierra de Do-
toral + Rodriguez,
y su figura es la de el
margin.

Otra pieza de
 tierra de Escano de Ca
 uida de farroca y media
 de trigo de punto en
 sembradura de la ter
 zona Calidad de el
 termino de su campo
 de, con existente al
 sitio del Manantio,
 Distantes un cuarto
 de legua de la pobla
 cion, confronta de
 vante, con Tierra

110

de Llanquihue M^o
 Coiro, al Norte, con
 tierra de Miguel
 Pulgarin, al Poniente,
 con tierra de Pedro

Ortiz de la Vera, la
 Jalla, y al Sur, con
 tierra de Llanquihue

111

10 Pizuelte, y su figura
 es la del mar.

Otra pieza
 de tierra de Pedro
 de Cuidado de tra f^o

112

negar ce trigo ce
puño en sembradura
ce la tercera Cali-
dad, el Germino ce

3/4

7^a especie contruente
al vicio de la Nava,

Distante media legua

ce la Loberion, con

Orta a levante, con

tierra de Martin

Clemente, al Norte,

con tierra de

Pero Duran, por el

littero, al Oriente

419

con tierra de
Don Pedro, y al
con tierra de D.

Chirivotal Espino,
previéndose y su fig. es
la del mar.

Don Quercus

Dna. Baccu.

J. P. Timentu.

Juan Baccu

Juan Mexino.

tiene una
Cava en que ha
alla Calle de Lozo Viejo

En un pino, Casaca

Para el frente y Di-

ez y Sea de fondo,

con frontera valiendo de

ella ala Derecha con

Cava de Juan P...

quez, y ala Izquierda

da con Cava de Tra-

vel Honor B...

gueros, cuyo arrenda-

miento annual sea

estimado en Cdo Dos

Cientos

[Signature]

Esta gravada con
 un censo redimible
 de quatrocientos y quatro
 Ducas que es Redito
 annual de paga de D.
 Juan Sanchez Mas
 corcel, por el ditione de
 zimo de esta villa

Asimismo
 esta gravada con otro
 censo redimible de
 ochos Ducados que es
 Redito annual de paga

à Dⁿ Juan & N.

219

ar, preuittoro, Uogino

Dei Estta. Uo

I Pna Mulov.

Juan Parquera

Moxillo.

tiene dos quin-

ttas partes, & una

en la que hauiete ala

Calle & Lozo Viejo,

& un pivo, pente

neziente las tres

quintas partes &

ttantes à Dⁿ Jⁿ.

J

Honrada Taxera, pres-
 uitero, Vecino de esta
 Villa, Cattoze Varas
 de frente, y Doze de
 fondo, confrontada ha-
 liendo de ella ala Dere-
 cha con Arguina
 ala Calleza del pors
 Viejo, y ala Hazienda
 de con Caua de Lo-
 renço Muñoz, cuios
 darenclamientos annu-
 al sea estimados de
 todas ellas en dho

Ducados.

950

Esta granada con
un Tenor nombrado
e don Pedro
que se ha visto annu.
al Sepago al Latino.
nato que povero Ju.
an e Valencia
Alixio, Vegino e

cara de

Juan I Daxxa
gan Avenxiso.

tiene una Mula.

de

Juan Parra
San Lázaro.

tiene cinco mu-
mentas.

Una mula.

Y un novillo de tres

años.

Juan Pomez.

tiene una casa

en que habita a la

Calle de Pozo Viejo,

de un piso, quatro va-

ras de terreno, y diez

B

251
y sea de fondo con
frontera saliendo de ella
de la Derecha con Casa
de Leon S. Bax
xagan P. Oquero, y de
la Izquierda con
Casa de Ramirez
Romero, cuyo arren-
damiento anual sea
estimado en Cinco
Ducados.

Certa gravada
con un Terco Rai
miles de quatro Rai

los y meoio que en
dicho annual se paga
a Don Leon Chas.
con preuittens Vizins
de esta Va

Juan Barro

Barro

tiene una casa

en que hauiendo ala
Calle del Toro Viejo,
de un pivo, de un va-
zar de frente, y Di-
os y de un fondo,
confronca valienolo el

ella da Derecha con 252

Cava de Fozineta de

menco y alos Hixoyuenu

da con Cava de Ulla

ria Cava de Curo de

rendamiento annual

sea estimado en seis

Ducados.

En Laxar en

el Corido de el Tozo

Viejo, de un pino, Lira,

de Vaxar de fuente,

y Diez de fondo,

confrontada valienolo

28
He el dho. Lenccha

con Lenccha de Tove

Jho. de Valencia, ya

la Hazienda con la

Calleja del Manueta,

cuyo Arrendamiento

anual sea estimado

en tres Ducados.

Seis Ducios.

En novillo de un

año.

Y en Tumentas.

Juan Horta

Lancucha.

en que hauiendo ala Calle
 del Tierno, es un pino,
 seis Varas de frontes,
 y Veinte de fondo,
 con frontes saliendo de
 ella ala Derecha con
 Casa de Juan^{co} Simon,
 y ala Izquierda
 con Fuentes de D.
 Leonardo Sargia, pro.
 cuyo arrendamiento
 annual sea estimado

en San Lucas.

Esta granada
con un Tenro Morim-
ble de Diez y seis
Kaler que es Redia
anual se paga a D.
Christoval Espino, pres-
bitero Vecino de esta
Villa.

Juan Romo.

quero Liza.

tiene un su-

mento.

Juan Laxia.

Capexurca:

254

tiene una Casa
en que habia una Ca-
lle del Teniente del me-
dio, de un piezo, de la Va-
xar de frente, y Diez
y seis de fondo, con
frontera saliente de ella
de la Derecha con Ca-
sa del Lorenzo de Va-
lencia Thovio, y ala
dizquierda con Casa
de Leonardo Pizar-
ro, Cuyo Arriero.

21

miento annual sea

estimado en Siete Du-
caas.

Juan Diaz
Pais.

tiene una Casa
en que ha vista a la Cal-
le de Cantaxxanau, &
un pairo, ôme Vaxau
& frentes, y Diaz y
ôho & fondo, con fron-
ta valienolo & ella a la
Hizquierda con Casa
& Diego Daxax

Laxaria y alla Dexebras

955

haze Cofreina adicha Calle,

cuis Anxendarmiento anu

nual sea estimado en diez

Ducados.

~~Carta gravada~~

con un Lenzo recimis.

de se treintas y tres.

Preater que se recitas

annual se paga al Com.

vento de Religiosos de

Santa Ines de la

Ciudad de Dexebras,

Arriano

de

18
esta granada con cinco
dentro de treinta
y tres reales que
es el precio anual de
paga al Convento de
Religiosos de Santa Lu-
cia de la Ciudad, el
Dixenro.

Don Pedro

Don Juan de Juan

trece años.

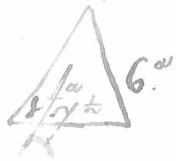
Don Timentio.

Dña. Liza de Si-

casas de Pedro de Caucho

de fanega y medio, ce
 trios de punto en sem.
 vachura de la segun.
 da Calidad, el termino
 de su especie, con.
 sistente al sitio de San.
 to Domingo, Dis.
 tante quatro y medio
 de legua de la Local.
 zion, con frontera a
 Levante, con la Vere.
 da de Camacho Curro,
 dexa, al Norte, con

tierras de Juan de
Palencia Chaves, de
Lionetes y Sux, con ti-
erras de Evartian Pu-
tierras, y su figura
es la del mar.



Otras piezas
de tierras de Peano de
cañada de quatero, farreca
y media, de triop
de puño en Remora
Dura de la segunda
Calidad de termino
de su especie con

Sivamente al Rio de el

Rollan, Distante tres

quartos de legua de la

Populacion, confrontada

de Levante, con tierra

de Don Fernando de

pez, previendo al Nor-

te, con tierra de Ma-

ria Lerona, al Ponien-

te, y Sur, con tierra

de Fernando de Ovando.

A/s
7/4

6.º de mayo y su figura esta

del Mapa.

128

Esta gravada
 con un Tenso Redimible
 de treinta y tres Mar-
 les que el Redito an-
 nual se paga al Com-
 tento de Religiosos
 de Penitencia Santa Ana,
 de la Ciudad de Se-
 villa.

Asimismo es.

esta gravada con un
 Tenso Redimible de
 treinta y quatro Mar-
 les que el Redito

128	A
-----	---

Annual de España al Com. 158

benito de nueva de

noxa de la merced

de la Villa

de Arucas

Otro de

de Triana de Pedro

de Cauda de Juan

de farro de Trias

de puño en Amora de

de la tercera

Calidad, del termino

de la espesie, con

Sistente al Pais de Ca
sa Fancal, y thomoso
nel Dittante media
loqua de la Poblacion,
confrontada de Levante
con Tierra de Juan
de Palencia Chaveros,
al Norte, con tierr
a de Alonso Carr
choa Capenurcau, al So
niente, y Sur, con ti
erra de Don Juan
Putierrez, prevuittos

4.^{ta} / 7.^{ta}

Y Su figura es la de el

259

margen.

Privada de Casa

en la Calle de Cantan

ranos diez Varas de

frente, y veinte de

fondo, confrontada por

tienda de ella de la D.

recta con solar de

señor Don Juan de

Yala Higuera de

con Casa de Casas

lima Muñoz Orosco

Lo Teniente

diminute & veinte

7 quatro reales que se

Relitto annual paga
Diego Barragan

Pirague, Pizino

& otra Villa

como puchedox de

una Casa de Calle

de Cantaxama

de ella, sobre que

otra mi

pueblo.

tres lechonas de año

No

y medio.

En lechon de año y

medio.

Tres lechonas de año

y medio.

Juan Jimenez
nos Barrios.

Tiene una

Cava en que ha vivido

de la Calle de Cantón.

casas, de un piso,

Catorce Varas



e frente, y Frente
 e fondo, con fronta seu
 liendo e ella ala D.
 xcha con Cava e
 Alonso Muñoz Luera
 q, y ala Hinguiexola
 con Cava e la re-
 ligiovar e Santa I-
 sauel e la Quisla e
 Llexema, cuio axxenda
 miento annual sea e
 rimado en diez y seis
 Ducados.

—

Una pieza de
 tierra de Secano Tex.
 cada de paxes, de Caui
 da de San Telemirce
 de trip de puño en
 Embracluxa de la tex
 zera Calidada, de el
 termino de su es.
 porie. consistente
 al vicio de el Es
 corial, Distantte
 a trenta paxes de
 de la Poblacion de

confrontada a Levantado,
con tierra de Juan
Rufo Gonzalez Mar-
tinez, al Norte,
con tierra de Joseph
Oravo, al Oriente,
con tierra de Fer-
nando Arenas,
y al Sur, con el
Rio patri-

27.

nexo, y su figu-
ra en la del man-
gen.

Para mula.

962

Y Para lechona de
un año.

Juan Daxxa
gan Daxxon.

tiene una
Cava en que ha visto
de la Calle de Toro Vie.
lo, de un pivo, Dica
vaxar de frente, y
Dica y seiv de fondo,
con fronton saliendo
de ella de D
S

22
recha con Casa de
D. Alonso Barrera
gan, por el viro, y al
la Hazienda con
Casa de las memoras
de Santiago Fon-
telos, cuyo arrenda-
miento annual sea
estimado en nueve
Ducados.

En la Ciudad
con un Teniente
Comisario de Diez
y

y Serio Dealer, y
 medio, que se recibe
 annual se paga de la Ca-
 pellanía que goza D.
 Ignazio Carravaca, pto.

Vecino de esta Villa.

Juan Barrag.

Dinagre.

tiene un Timento.

Juan Gonzalez

Utauriete.

tiene una Cava

en que trabaja de la Ca-
 lle de Cantaxama.

175
8
E un piro Cho va
rar e frente, y Diez
y siete e fondo, con
frontas valiendo e ella
ala Derecha con Casa
e Laxemio Hontoria,
y ala Izquierda con
Casa e Laxamelo
Barragan Chau
re, cuio axendami
ento annual sea e
timado en diez
Ducados.

Q

Esta casa

da con un Leno

Redimio de Per No

ter que de Redio

anual se paga al

pe Larica de la Gloria

de esta Va

Para pieza de

tierra de vecano de

Pauca de media

Farrega de trigo de

puno en Comoxaduna,

una quaxilla de de

1918

Quinto Cabildo, y la O-

tra Veracruz y rural

6.^a

por naturalista con Vis

tiende al vicio de Cama-

da de Abas, Dis

trante un quanto de Se-

gura, de los Percepciones,

confronta a Levantam,

y Pura, con tierras

de Doña Maria

Manuela, al Norte,

con tierras de D.

Pedro Tracón, prevuena,

yal Oriente, con tu

965

causa de Catharina de

la Texa, y su hijo es

la del marqⁿ.

Otras piezas de

tierras de vecano de Ca-

uidas de farroca y me-

dia, el trigo de puño

en Sembradura de la

tercera Calidad, de el

termino de su espe-

zie, con vistente del

sito de Maxarben,

~~de~~

y Peña, Distante
 un quarto de legua, de
 la Lavasion, confronta
 a Levante, con el Ca-
 mino de Guadalcarral
 del Norte, y Poniente,
Con tierra de Tu-
 am Miguel de la Peña
 Peña, y del Sur, con
 tierra de D. Joseph
 Parton Peña de la Fran-

3
 7

7.^a V. y t. la, y su fig.^a es la del
 margen.

Otra pieza

de tierra de Peano
 de Cauida de tres fan
 negar de trigo de por
 no en Semovaduna

3/10

6^o de la segunda Cali-
 dad, del termino de
 su enpezar, con vista
 del sitio de el Tex-
 to de Ocampo, Dis-
 tancia media legua
 de la Poblacion,

con ^W frontera a Levante,
 con ^Q tierra con tierra de
 Dⁿ Antonio Lopez,
 previente, del Norte,
 con vientos del Sur
 nudo, y al Oriente,
 con tierra de Dⁿ.

Alonso Livette, y su
 figura en la del mar

80ⁿ

Dos Tumbentav.
 Dosrientav quarental
 y dos Caronav.

Diez y quatro machos

267

un año.

Doze Legajos

Juan Gonzalez

Carrauco el

Menor.

Diez y ocho Tréjes

menores.

tres Borrachos

un año.

Diez Borrachos

Diez Chinos

un año.



181
Hacer un libro de

Itro.

Juan Luis

Montez.

tiene una casa
en que habia una
Calle del Chivito, y
un bivo, Doce varas
de frente, y doce de fon-
do, confrontada al lado
de ella con la Dextera
con solar de Manríquez
la Lora, y al otro
quiere con solar de

Purola Abotega,

968

cuyo arrendamiento an

nual sea estimado en

sete Ducados.

Y Don Turrento:

Juan Quiroga

Valencia.

tiene una Casa

en que ha vivido de

Calle de Canizaria,

de un pivo, por la

parte de frente, y donde

se funda con fronton de

viendo de ella una D.

Y

rectos con Cava de
 Leonardo Tallante ya
 la Pizquieneta naze
 equina da Enfer.
 Mexico, cuio arrenda
 miento annual sea
 estimado en Ser. Du.
 Cados.

Carta graduada
 con un Terro con
 mites de Dier y
 Ser. Drealer que
 de Nitio annual de

pagu. alos. Hermanos

969

dad de San Pedro de

la Villa de A.

Zuapa.

Yra Timental.

Juan Domingo

Antunes.

tiene una Casa

en que traviesa ala

Calle ancha, e un

puerto, Doze Varas

e frente, y ocho e

fondo, confrontada de

~~de~~

liendo a ella da De
 recha con Cava de
 Joseph Barrios.
 Avenio, yala Hija.
 quenda con Cava de
 Alonso Barrios.
 naxelins, cuió axenda
 miento annual sea
 estimada en ochos ou
 cada.

Cava quenda
 con un Terro de
 miles de Veinas

y quatro reales

970

que es de renta anual

de pago ala fabrica de

la Iglesia de esta

Villa.

Para piedad

de tierras de Secano

de Parida de tres

fanegas y media, de

trigo de punto en seme

vicarious, de la tasa

3/4

de la Parida, de la

tasa de la Parida

112
esperie, contristante
del Vicio del Texno
y Santa Lucia, Dis-
tante media legua del
la Toulaxion, con fron-
ta de Levante, con
Tioxon del Tuxan
Barraagam Arconero,
del Norte, con tri-
xon del Tuxan Pa-
mor del la Pena,
del Poniente, con tri-

~~...~~

112

una de las *Te*

Terrenos, que son, con

tierra de San

nando Comorra,

y su figura es la del

manoj.

Esta granada

con un Terreno redi-

mito de Diez Real

les y medio, que el

Redito anual se pa-

ga a D. S.

[Signature]

111
Joseph Valiente, padre

uero, Vizino de esta

Va

Otra pieza

de tierra de secano, de

cañada de Inco, la

negar de laje de

punto en sembraduras,

una y media de la

tercera Calidada, del

termino de la C. A.

porrie, y una y me

de

37
1

Dia Levante 7^{ma}

272

util pour maturation, con

servente del vitis

del Tracto de San

ta Lucia, D^{no}.

trante media legua

de la Lavacion, con

3/4 7^{ma} Fronta a Levante,

con tierra de Loro

Pomez de la Vera,

al Norte, con ti-

erra de D^{no}.

100%
P. Duxon de la

Vena, por el lado, de

Poniente, con el ve-

gajo de la marca,

yal sur, con diez

ca de D. Alon-

so de la Vena, por el

lado, y suficiente en

la del mar.

De esta granada

con un Terro ve,

diminire de trece

Realen y medio, q.

el dicho annual
se paga a D. Juan
Buena, Vecino de
la Villa de Almer-
natejo.

Y Para Jumentia con
su oxido.

Juan Palencia

Jurano.

tiene una Cabal
en que travira de
Calle del Santo Chur-
ro, de un pie, diez
varas de frente, y
doce de fondo, con frentes

178

confronta Salomón
 ce ella da Dene,
 cha, con Cabra de
 Luis Guzman, ya
 la Hizoquierola con
 Caera de Barroa
 xa Lereza, cuii an
 rendimientos annu.
 al Pea estimado en
 Perir Ducados

y Dn Timentto.
 Juan de Hox

tega.
 tiene unas Caudal
 S

ala Calle de el Cam. 274

to Chirico de un pi.
so, ôme Yaxau de
frente, y. Echo de fon.
do, con frontera vali.
endo de ella ala De.
recha, con Cara de
Barbara Lopez, y al
la Hazienda con
Cara de Veracruz
Dexmo, cuyo an.
rendamiento annu.
al sea estimado en
S

148

Pedro Ducaador.

Y una lechona de seis

meves.

Juan de la Ve.

ra Coxia.

tiene una pi-

ezca de tierra de Pe-

no, de caudal de Lira

y ocho fanegas de trigo.

de el punto en Sombra.

duca, quinze de la

segunda Calidad, de el

termino de su espexie,

—

18
7

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º de las Casas de
18.º 6.º de las Casas de

18.º 6.º

con tierra de ...

no de la ...

de y su figura es la del

mano. ...

con un censo ...

de de treinta y nue-
ve reales que el re-

dito annual se paga

al hermano ...
en ...

Pilla.

Otra ...
tierra de ...

7/8

7

de Ciudad de una
 fanega de trigo de
 punto en Remorduras
 de la regueta de
 cada el terreno de
 espesie, con istencia
 al sitio de las mudas
 Distante una Legua
 de la Poblacion, con
 frontera al Levante, con
 tierras de D. Tu-
 an de Valencia, pro.
 al Norte, con ti-

4/10 6.

179

Don Juan de
Cruz

Don Juan de
Lorientes

Don Juan de
Lima

Don Juan de
Luzerne

Don Juan de
Luzerne

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Don Juan de
Albano

Y para Burxanco

277

de don anton

Juan Corte

Vam.

tiene Doze Ca

vras.

Para Oveja.

Para Casa en

que hauiera de la Calle

ancha, de un pivo, tre

ze Caraxar de fronte, y

deho de fondo, con fron-

ta valiente de ellas

de la Derecha, con

§

Casa de Alonso Ro-

drigo y de su hijo

de con el corral de los

Loxmeños cuyo arrend-

amiento anual sea

estimado en ^{un} fiente

Ducados.

Juan Bar-

quero de Miras.

tiene una Ca-

sa en que ha vivido al

Calle del Torro de San-

Salvo, de un piso, seis

varas de frente, y

De fondo, con f...
1937 1938 1939 etc

De saliendo de ella

De Directa, con Carta

De Madia, Quinos

De Arzobispado con

Carta de Madia, Quinos

Madia, Quinos, cuyo

documentamiento en

suas sea estimado en

Sete Ducados.

Esta quinquena

con un Tenor Resumi-

F

879

... de ...
vle de ...

...
... y medio, que ...

...
dito annual ...

...
a D. Alonso ...

...
... de la ...

...
de ...

...
... Tenor

redimible de ...

...
Reales que ...

...
dito annual ...

...
D. Juan ...

...
vireno ...

...
ta ...

...

Para Tumenta.

979

{ Juan Caro el
la Puera el
Menox. }

tiene un Turn^{to}.

{ Juan Martin
Matraxis el
Menox. }

tiene un lechon de

quatro meses.

{ Juan Dorri
ques Vilbo. }

tiene una Cava

ala Calle de el Texno.

21
de Guadalupe, con
piso, techo y paredes de
frente, y Cottores de
fondo, con fronta va-
liendo de ella con De-
recha con Casa de
Francisco Lorenzo Ma-
thamora, y al de Abi-
quien con Casa de
Pedro Mateo Conio,
aio arrendamiento
anual de estimados
en siete Ducados.

~~Esta granada~~
 con un tenno real
 muelle de San Real
 los que se redito con
 nual pago a Doña
 Maria la Repulera,
 Señora de la Villa
 de Villanueva

Por Larsen al
 sitio de el Tenno de Juan
 delupoe, y Santos Chris-
 to de el Repulera, de
 un piso de su casa

della dca Dexeira
 con Jago e Alonso
 Sanchez Montis, y
 dca Hinguiera tra
 Jo Erquina dca Calle
 e ~~Sanchez~~ ~~Montis~~, cui
 dca ~~Sanchez~~ ~~Montis~~ annu-
 al vea estimado en
 Jo Ducalon
 Etta grandota
 con un Tenro Rei-
 mite e treinta y
 tres reales que e ve-
 dito annual paga

Don Juan Don

282

tega, Perino de la Va

de Aruaga.

Mn Tumentas.

Juan Leonardo

de la S Baque

za Menon.

tiene una Casa

ala Calle del Zorroillo,

de un piso, Diez y

ochos varas de frente,

y doce de fondo, con fron-

ta saliendo de ella

ala Derecha con Casa

de

de Maria Honora
yala Arzobispado de
Siquina de la Calle de la
Iglesia, cuyo arrendamien-
to anual sea es-
timado en veinte du-
cados.

Para proveer de li-
cencia de Pesca, de Ca-
vida de Ocho farrocas
de trigo de punto en
Sembradura de la pri-
mera Calidad, de el
termino de su expe-
diente, consistente al vicio

[8.]

de Noche de la mu.

da Distante una leg.^a

de la Poblacion, con

fronta al Levante, con

tierra de Sebastian

Ponzales, al Norte, con

camino de Talamedo,

2.^a } 5.^a Poblacion, con tierra

de D.ⁿ Ramirez

Calderon, y al Sur, con

tierra de Juan Al-

barado, y su figura es

la del març.

Juan Arzobispo

Revisor.

178

tiene una Casa
 alla Calle Mangxada, e
 un fiero cōho. Vaxou de
 frente, y Vinte de
 fondo confronta sali-
 enolo de ella alla De-
 recha con Casa de Lo-
 renso Parragan Me-
 xino, y alla Hinguien-
 da con Casa de Joseph
 Pmales Carrallans, cu-
 yo cōmemoramientos en-
 nual sea estimado
 en cōho Ducados.
 Esta granada

con un terreno Realme

de treinta y tres

cales que se Reditas

Annual paga ala Corona

de la Hered

manidad de V. Leano de

esta Va

Una pieza de

tierra de decanos de un

cada de parcel, de Ca

uida de don Telemir

de trigo de punto en

Removido una de tenre

za Calisco, del termino

de su *de* *de* *de*

de, consistencia de viris

de Lozo Viejo, Dist^{to}



oriental parva, de la

Poblacion, confronta

ã Levante, y Norte,

con tierra de Dⁿ

Lozano Ramon, pres

uixo, ã Oriente, con

Camino, que va a Villa

na, y de su, con ti

erra de Lozo Viejo

rayan de su, y de

fig^{da} de la del marⁿ

En pazari de
 un pivo, consistente
 al sitio de la Calle
 de Luengo, quatro va-
 xas de frente, y de
 de fondo, confrontada
 liendo del ala Dere-
 cha con Lazaro de Jo-
 seph Miquel de la
 Paquera, y de la
 izquierda con Lazaro
 de Bartholome
 Miranda, cuyo en-
 tendamiento, annual

110

Sea enrimado en cinco

Ducados.

Y en lechón de cinco

meves.

Juan de la R.

ra Larejo el

Menor.

tiene una Ca-
sa en que ha visto,
ala Calle de Luengo,
de un pie, trece var-
as de frente, y Di-
es y siete de fondo,
con fronteras valiendo

Ala Dextera

286

con Carta de Pedro Maxi-

tin Teniente yala

Intendencia con Carta

de D. Fernando de

la Vera Cruz, porer-

uitero, cuyo arrenda-

miento annual sea

estimado en Catorce

de Ducados.

Esta gran-

da con un Teniente

perpetuo de treinta

y seis reales

que se Notta annual

se pagan a la Colectu

ria de esta V.º

Unos Mulas.

Quatro Bueies.

Una Tumental.

Don lechonas de don

dnos.

Quatro lechonas de

dnos.

Nueve lechonas, Lin-

co de medio año, y quau

tro de los meves.

Juan Lopez

Veedo.

tiene una Card

8

en la Calle de Cam

tharriamur, es un pino,

nueve Varas de frente

te, y Catonze de

fondo, confrontada con

liendo de ella ala De

recha con Casa de

María Hortis, y a

la Hirienda con Ca

sa de Joseph Arllon,

cuyo anexamiento

anual sea estimado

en diez Ducados

~~de~~

una) # Carta Gra

uada con un Lon.

so Redimible de tre

intta y tres reales

que el Redito annu.

al papa a D. Jo

seph Cano Pulgarin,

N.º de Azuaga.

Juan de la Ve

de Meximo.

tiene una Casa

de la Calle de Cantare

reanar, de un piso, Diez



Daxar y frentes y
 diez y seis de forato, con
 frontera valiendo de ella
 ala Derecha con Cava
 y Joseph Doming
 go Cuevas, y ala Ixiz
 quienda con Cava y
 Francisco Hernandez,
 sus arrendamientos
 Annual sea estimado,
 en Tcho Ducada.
 Esta granada
 con un Leno

887
Comisario de Ventas

Reales que el N.º de

anual se paga de la Her

mandado del Sr. D. N.º

Pedro de esta V.º

Una pieza de

tierra de vecano, de

cauida de tres ^{llas} q.

de trigo de puño

en Sembradura, de la

primera Calidad, el

termino de su cose

ria, con Diverente

de Vicio de Vengre

panal, Distante

989

un quarto de legua

de la Poblacion, con

frontal a Lerantery

Sux, con tierra de

Alonso Albarado,

a Norte, con tier-
ra de Francisco Mi-

guel Oria, y al Po-

nicente, con tierra de

Don Juan Miquel

de la Vera, previene

de la Vera, previene

de la Vera, previene

man-
de



5^a

En una pieza

de triana de veano,

de cauda de tres fa-

negar de trigo de

puno en semonada

de la texera

Calidad, el termino

de su especie, con fin-

tenre al viuo de el

toral Piezo, Distran-

te mill y Dozien-

tos paros, de la Pa-

vlacion, con frontera

Levantes, con la Deber

3



de las Mosclas, del

Notte, con tierra de

Alonso Morales,

3/4

ya a Poniente, con ti

erra de D. Juan

Arenas Ramo,

ya al Sur, con tierra

de Francisco Jurien,

cerca de Alenox, y su

figura es la de el man

gen.

Para el...

Para Tequ...

Para Lechona de

un año.

Handwritten mark or signature at the bottom.

9170

Y cinco lechones

1024

de un mes

Juan Antonio

Arzúpe

tiene una Casa

en que habita de la Cal

le del Texo del mes

do, de un pino, sea

Paran de frente, y

Catavre de fondo, con

frontera variando de ella

de la Derecha con Ca

va de Leonardo de

la Vera, Oravo, y al de

Hizquierda con Canal

J

De Lorenzo Colorado, cu-

is * áxendamiento ánu-

nual sea estimado en

ocho Ducados.

Esta oxaua

da con un Terro de

dimiole, e treinta e tres

Reales Vn que se

Redito ánnual se paga

al Hospital de la

Cañada, e esta

Villa.

La Tierra de

Tierra de Secano

El caudal de tres
fuerzas de trip el
puño en Sembrada
da, de la segunda
Calidad, el termi
no de un campo,

3/6

6^a conveniente al viño
de Vinar de Abajo,
Distante a horienos
paros de la Local
tion, confronta a
Levante, con tierra
de Juan Barroq.

Uspino, a Norte, con
tierra de Juan Gonz

zalez Carrillano, a

Poniente, con tierra

de D. Juan Mi

guel de la Vera,

procurador, y de Juan,

con tierra de Ju.

an I Carrizosa de

Uspino, y un fig. a las

del mano.

Ciudad Guadalupe

con una pensión pea.

petua, & quatro ~~Reales~~
lev. Limonia de una
mira, que repaga el
Redito annual al Be-
neficio Curado de esta
V.ª

Una Tumenta.

Y Una lechona de

serio merca.

Juan Barr

quez Carrera
el menor.

tiene una Casa

en que habita ala Calle

F

le de Cantaxxamal,

de un piso, Sir Daxar

de frente, y Dier de

fondo, con frontera de

tierras de ella ala

Derecha con Cauca

Juan Baxxagan

Mexins, y ala Sir

quienda con Cauca

Christovál de el

Rio, sus arrenda,

miento annual sea

estimado en Dize

8

Ducados.

Cinco granadas

con un Tercio Redi

miote de quarenta

y Cinco Reales

que se Redito annuo

de se paga, al San.

visimo Churo de

Lalamedas.

Juan Miguel

Rico.

tiene una

Cava en que hauias,

ala Calle del Tenorio
 al medio, e un pie,
 Año de la era e frente,
 y Diez y Año de
 fondo, con frontera va
 liendo de ella ala
 Derecha, con Carta
 de Alonso Jarrico
 Contreras, y ala Izquierda
 quedada con Carta
 del Fernand de
 Sevastian Jarrico
 de tramado, cuyo

anualmente

sea estimado en

nueve Ducados.

Esta suma

sea con un Terço redi-

miro de Diez y he-

tte reales que se re-

dicen annual repaga

al convento de Reli-

giar de Señora

Santa Ana de la

Ciudad de Mexico.

Otra Carta

de la Carta de Comenda

xanao, e un pui hie

te xanao e frente,

y trece e fondo, con

fronta valiendo e ella

ala Derecha con cara

e Diego Molina,

yala Disquienda

con cara e Luis

toral Florix Sana

via, cui annua



miento annual sea

estimado en siete

Ducados. P
na hera e

Tierras de Seane, de

Cauida de Viette fames

gar de trip de pu

no en Remonadunas,

de la segunda Cali

dad, del termino de su

especies, consistentes

del sitio de Daru

rancos, y Albariza,

7.^o

6.^a

Distante media

legua de la Puerta.

confronta a Levante,

Poniente, y Sur,

~~de~~

con tierra de S.ⁿ

996

Llam^{co} Albarado,

previense, y del Non

te, con el Camino de

Valencia, y su fig.^a

es la del mar.ⁿ

Otra pieza

de tierra de Vica

no, de Cañada de

tres fanegas de tri-

go de puño en sem-

bradura de la ten-

tera Calisada, de el

198
termino de esta es-
perie, con sistente
al sitio de Santa Cas-
thalina, Distante
media legua de la Po-
blacion, con frontes
al Levante, con li-
mites de Don Juan
Duran el Carrillo,
del Norte, con
frentes de la fazenda
de la Yglesia,
de esta Villa,

del Poniente, con ti-

erra de Santa Ca-

tharina, y del Sur,

con tierra de Ju-

na de la Vera,

3/4 7.^a Viuda, y en figura

de la del marq.ⁿ

Otra pieza

de tierra de Beana

de Cañada de una

quantilla, de plan-

tio de Sinos, de la

proxima Cañada,



del término de su
especies, con vista de
de vía de la Calle
de la Dentadura,
Distante treinta
pavos de la Lonja
cion, con vista de
Levante, con Diego
Machuca, del Nor
te, con la Calle de
Cantaxanas, del
2.^o Poniente, con la
Plaza Nueva, ya

1.^o fl.

Al Sur, con la Calle

lerra de la Calle de

Luengo, y su fig.^a es la

del marz;

tres Ducios.

Dr. Alexal.

Dna Doca.

Dna novilla de juca

tres años.

Dr añofo.

y Dna añofo.

Dr Turmenta.

y Dna Turmenta con

su Navarra.

Juan Dario.

Carroxa.

Tiene una Carroxa en que hauides a la Calle de Cantaxranca, de un pivo, doze Paros de rentes, y Catante de ^{la} ^{con-} do, confrontada bien do de ella ala Derecha con Casa de Joseph Carretero, y ala Izquierda con Casa de Loro

Axiado, cuyo arrendamiento annual

Sea estimado en diez

Ducados.

Cotta grande

con un leno rei

miste de treinta

Ducados que se re

dian annual repaga

ã Gregorio Lopez

Regino de la Cui.

de Navarra.

Para el Dado con

su Navarra.

Otro para.

Los Buicys.

Los molinos de
dos años.

Un Tumentas.

Y Una Tumenta.

Una lechona de un
año.

Juan Gomez

de la Texa.

tiene una

Casa en que ha vivido

en la Calle de Texa

no primero, de un

piso Doze Varas.

de frente, y Diez
 y seis de fondo, con
 frontera saliendo de
 ella ala Derecha,
 con Carta de Ana
 Maria, yala Heri-
 quienda con Carta
 de Diego y Ju-
 an Arredondo,
 cuyo arrendamien-
 to annual sea esti-
 mado en Dote
 Ducados.

Esta granada

da con un tenno
Redimiere de quarenta
tta y cinco Nares
que el Nidico annu
de Sepaga a Tu
an. Farnia Len
xueco Pzino cecera

Ua
ma pieza de
tierra de vecano de
cauida de tres fa-
negas y media de trigo
de puno en Pencia

Dura de la segunda

Calidad, el termino

de su especie, con

distincion de vicio de

Jura Mexico, Dis-

tañete por quanto

de legua de la Lora

cion, confrontada de

vante, con el Camino

de arriva de Jura

Mexico, a Norte, con

tierra de Catedralina

3/4

6^o Sanchez, a Poniente,

con tierra de

Ignes Alquarria, y al
vix, con tierra de
su
Lorenzo Pilay, poro.
y su figura es la del
mano.

Otra piedra de
tierra de pedano de
Cauida de Carrega, y
medida de trigo de
puno en venencia de
de la segunda
Calidad, del termino
de su especie,
consistente a vicio

de Parra Hierro

14002

Distancia tres quadras
de legua de la
Poblacion, confronta
a Levante, con tie-
rra de D. An-
tonio Lopez Rico,
del Norte, con tie-
rra de Juan San-
tiz, a Poniente, con
tierra de Alonso
Ruiz, y al Sur, con
tierra de Juan Me-
no, y su fig.^a es la cel

1/2 p. 6.

2600

margen

Dista piedad
 de Vienna de decano
 de caudal de tres fa-
 negar y media, de tri-
 go de punto en dem-
 vada, de la Regu-
 da Calidad, de termi-
 no de su especie, con-
 vistente al vicio de la

Albariza, Distantes



media legua de la P.

blacion, confrontada

a Levante, y a Sur,

con tierras de Dⁿ

1003

Antonio Cortes, p^{ro}

Pejino de la Ciudad

de Texcama, del Nou

te, con tierras de Tu

am Mendocay a Lo

rientes, con tierras

de Manica de la Ve

ra, y su figura es

la del margⁿ

Otra pieza de

tierras de Peano de

cauida de Linco famer

gan de trigo e p^{ro}

en Embaraduna, de la
Segunda Calidad, el
termino de un espacio
die, consistente al
vicio de la Albaniza,
Distancia media regular
de la Polarizacion, con
frontada a Levante, y
Sur, con tierra de
Pedro Matheo Jimenez,
no, al Norte, con
tierra de D. Juan
Albarrado, por el terreno,
S

cu Loniemus, con trexna

de las Religiones de San

tao Truel de la Cui.

6^o

de Plaxema, y su fig^o es la

del mangern.

Unos Fumentas.

Los Huevos.

Veinte Docas.

Y Cinquenta Bozas.

Diez Cameros.

Veinte Caroxas.

Linco Zepafu.

Una lechona.

Y Linco lechona de

ano y medio.

Juan Linto.

tiene quatro machos

Mudaxen

Don Cavallos de Casa

da.

J. H. J. J. J. J.

Juan Maximin

Derecha.

tiene una Casa

de la Calle del Tenno del

medio de un pozo, diez

varas de frente, y diez

y ocho de fondo. con una

puerta valiendo de ella una

Derecha, con Casa de

~~de~~

Yo
Lorenzo de Carrizosa,

ya la Hazienda con

Cava de Juan Parria

Vallego, cuyo arrendamiento

en este año se estimaba

en ochos Ducados.

Esta gravada

con un tanto redimible

de Diez y Seis Rea-

les, y veinte y quatro

maravedis, que se redi-

to annual se paga a la

Yo
Luzca de la Iglesia

200

de ... 7^o

Otro Tenor

diminute de Diez y nueve

Reales que se notan

annual de paga a D^o

Manuel Viqueiro, como

Capellán de la que vive

en, y Jefe de la C^o

de Penencia.

En la Tierra de

tierra de Recano, de ca

vida de farraga y media

de trigo de puño en

Removadura de la de

quinta Calidad, de el

Camino de su espesie,

1006

consistente al vicio de Pas-

tao de Hierro, Distante

tres cuartos de legua

de la Poblacion, confron-

ta a Levante, con Ca-

mino de Santa Maria

Distante tres cuartos

de legua de la Poblacion

dego a Norte, con tri-

era de Bernabé

Fontana, a Poniente,

Fig. 6.

con tierra de Juan

100,

Maximiliano Falberole, y su

Su, con tierra de Ca.

thalina Sanchez, y su

figura de la de el man-

gen.

tres Carras.

y Diez Chinos de

un año.

Juan Gonzalez

Carras.

tiene una Ca.

de ala Calle de Cantar-

xarros, de un priso, siete

Paxar de fronce, y cho

El fondo, con frontera va
 liendo de ella ala De
 recha, con Arquinas adra.
 Calle, y ala Higuera
 con Cava de Juan Dax
 ragan Dioxagre, cuios an
 xonclamiento annual
 sea confirmado en Rio
 Ducados.

Juan Gomez
 de la Vera el
Menor.

tiene una Cava
 en que hauiera una Calle

El Carmineño de un
puro, Año Parais de
Jente, y Dico y Año
de fondo, con frontes de
liendo de ella de la De
recha, con Cava de Año.
Juan, Jome de la Vera,
yala Arzobispado con
Cava de Leo de Dico
ques de Vinos, cui
Arzobispado de Annu
de sea estimada en Año
Ducados.

—

teob

Una casa
con una Lanza Reimri
de Diez y seis
Reales y medio, que
es el valor anual de
paga de la cofradia
de las Benditas
Animas de esta Vi
lla.

Otra casa de la
Calle de Carmiteria, de
una pisa, quatro varas
de frente, y ocho de
fondo, confrontada por

100.

siendo de ella arca de
recta con Cava de
Luiz Camero, fa
la Huiquionola con
Cava del mismo Luis
no, cuios arrendamien
tos annual dea esti
mado en quatro du
cadas.

12 Ma pienza de
tierra de Pecano de
Cauada de tres fanes
gavala de trigo e pu
no en sembra ouros

una y media de Se

gunda Calidad, y la

una y media de

tanque, de la tercera

del termino de un

espacio, consistente

al vicio de la Torre

xxi, Distantia media

legua de la Torre

confrontada a Levant

te, con tierra de

Juan Miguel Alba,

$\frac{3}{4}$ $\frac{6}{7}$

xada, a Noche, con

tierra de D. Gregorio

101

Barraconate, a l
Poniente, con tierra de
Chiriquí y Fontalera,
y sus Regatos de la
Lanuxa, y su figura
es la del mar.
Otra pieza
de tierra de Secano
de Cauida de Arce
Jamegar de trigo de
puño en Semoviedu
ra, una y media de
segunda Calidad, y una

~~de~~

1/5

y media del tenor
 ra, del termino de
 su espaldas, con visten
 te al vicio de la
 Laxaxa, Distante
 media legua de la
 Polaxxon, con fronta
 alevante, con tri
 exia de 8
 Solinas, del Non
 te, con tierra de D.
 Juan Chacon, p^{ro}.

3^{to} 6^{to}

de Poniente, con ti,

~~30~~

104

Excmo de D. Grego

104

rio Buitramante,

ya de Sur, con el Noa.

lo de las parvotas,

Yna fumentu.

Juan de Val

lenzica Aillon

el Alto.

tiene; como pobre

don el patronato

que fundo Cathedralina

de la Vera) Propie

za de tierra de San

no de Cauida de los

~~de~~

104

104.

1042

faneos y media, el
 tripo de puño en Sem.
 viciosa, de la segun-
 da Calidad, del termi-
 no de su espesor, con-
 sistente al vicio el
 D.oro lamilla, Dist.

$\frac{2/8}{7/10}$

6.

media legua de la Lo-
 blazim, confrontada
 a Levante, con Ca-
 mino que va ala Nava,
 al Norte, con li-
 cencia de D. Chruin

160

terral Espino, a lo

nienuey con tierra D.

Joseph Leubens, y en

figura es la de el man

gen.

Esta granada
el Refexido patronato
con la Carga de los
muros. Muestras que
se dizen por el varen
dote, que elise el
povehredox.

Para Tumentel

de quatro años.

Tres lechones de

1012

quattro meses.

Juan de Valen-

Lia el maior.

tiene una casa
en que hauido, ala
Calle de Cal de Da-
mas, de un pivo, e ho
varca de frente, y
Catorze de fondo, con
frenta Saliendo de
ella ala Dextera
con Varca de Cathali.

El 10

Sanchez, y alda D. Virgilio

exda con Cava de Fran^{ca}

Hortiz Sanabria, cuyo

anualmente an

nuar sea estimada

en Año Duodécimo.

Esta graua

da con un Tenor de

diminuir, de treinta

Reales que se Redito

anual repagan a

D. Juan de Torres,

Herano de Bien.

Venida. (faded)

Arminio

Carta graciosa con Dios

Tenero Arminio con me

ve Deales y treinta

ta manavedia que

de Relitas annual

de papa a D. A.

lonro Noxix Si

Lutte, prouitico ve

lino de Carta vi

lla.

La pira de

tierra de vecano, Ten

8

11

Cada el pared, el cu.
 uida el mesio Le.
 lenno, el trigs el
 puno en femoradu.
 ra, el la primera
 Calidad, con un dho
 el la misma, el el
 termino el su cor.
 porie, con rigo ara
 Cava el proximo
 antezedente, d'orientto,
 confronta a Levante,
 y Norte, con Cox.
 xal el D. J. de mandos

[2]

Hortin, presuitero,
ã Lonicera, y Sun,
con Coxar de Castro.
linda Sanchez, Viuda,
y su figura es la del
marçⁿ.

1/2ⁿ 5

Juan Diaz

Pedraza

tiene una casa
en que habita de la
Calle de Carrizosa
de un piso, que va
de frente, y se
de

22

inue a fondo, confon-
 ua saliendo a ella
 ala Derecha con Ca-
 sa el Paro de
 ragan, y ala Derecha
 cada haxe Equina,
 cuio arrendamientos
 annual sea estimar
 do en Diez Du-
 cados.

Esta granada
 con un Tenis de
 mude, el Peinate, y
 S.

1685
Zinco Recuerdo p me

dio, que se recita an

nual se paga a D.

Pedro Chacon, Conri

vaxio de Santos Fi

zio, Vecino de esta

Va

Y para lumentar

Lexxada

Juan Roa

Devenis.

tiene una

Cava en que haui

ta, á la Calle de la

131
Haya Biepo, es un
puro, entre Pando de
Frente, y diez y siete
de fondo, confrontada
viendo de una cara la
recta con Casa de D.
Juan Diaz Carreras
previamente, ya la
quien con Casa de
D. Joseph Valiente,
previamente, sus
documentos anuales son
confirmados en Nueve
Ducados.

10/6

Carta graciosa

con una Lerwa Reimi-

ble de treinta y sie-

tte. Preter que de re-

ditto annual paga ala

Hermandad de S. Jo-

san Pedro de esta

Villa.

Para piedad de

tierras de Peano, de Cal-

uidas de dos fanegas

y media, de trigo de

puño en Venosadunas

de las tierras Calb.



del Territorio de Craxos
perico, con asistencia de
D. Juan de la Nave, Dis-
tante medico legua de la
Poblacion, con asistencia
de Levante, con asistencia de
Antonio Lopez Melen-
dez, del Norte, con as-
sistencia de D. Ignacio
Carrascosa, de Ponien-
te, y Sur, con asis-
tencia de el dicho D. N.

27. 7/2 7.º

Ignacio, y su figura es
la del mar.

Una pieza de
 tierra de Secano, de ca
 uida de media fanega
 de trigo, de puño con
 sembradura, una q.^{ta}
 de segunda calidad,
 y la otra, Naran
 je de la tercera
 del termino de vna
 Nopocuilca, especie
 con críentia de Vitis
 de fuente Santa,
 Distancia de 108

1017

paros de la Torre
cion, con frontera de
vante, con tierra de
Juan Juan (Comalera,
Religioso de la mex.
ced de la y de Arua.
gu. al Norte, con
tierra de Juan de la
Pera Lanero, a la
niente, con tierra de
de Francisco Pons
Huesna, y al Sur,
con el Orido patrimonial

67.

7 Sufrimiento es la obra

1078

maxim.

1^o
Una Mula.

2^o
Un Cavallo.

3^o
Una Tumentica.

Juan P. Carr.

ragam.

tiene como
prochectos del Laure
nauo que fundo Ama
de la Plaza, Una Casa
de la Calle de Parnas,
de un piso, Diez
Varas de Frente, y

114

Dotes del Condo, compran-
tas saliendo de ella
ala Derecha con Ca-
sa de D. Joseph Pa-
liente, por el lado de
la Hazienda de
Siquina ala Calle
la quera de Tenio
de Guadalupe, cuyo an-
damiento es anual
sea estimado en ochos
Ducados.

Vna pieza de
tierra de Secano de
F

Cavida de Echo farregar
 de trip de purno en dem
 exaduxa, quatro de
 llar de la primera
 Calidad, y la quatro
 Marante de la segun
 da del termino de su
 experie, consistente
 del vicio de Sangre
 Po Laroda Distante
 medio quarto de legua
 de la Poblacion, con
 frontera a Levante,



8/1

con Triana de Leonor
 de Valeriana Arillona,
 del Norte, con Triana
 de Truel de la
 Vera de la Baqueria,
 de Poniente, con Triana
 de las Religiosas
 de Santa Truel de la
 Ciudad de Mexena,
 y del Sur, con Triana
 de Juan Bara.

8/1

5.
6.

de San Espino, y Rufio.
 es la del marq.
 n

8

Q

Villa alonso,
 y la el proximo añ.
 terredente asienta,
 curan graduada, con
 una memoria, o tenes
 perpetuo, de treinta
 reales que el ve.
 dia annual se pagan
 ala Hermandad de
 San Loro de esta
 Villa.

D. Lope de S. L.

Trimonio

1201

145

Para Tercer

de triera de veano,
 de Cauida de dar fa
 regar de trios de
 puño en remozada
 ra de la primera
 Calidad, del termi
 no de su especie,
 con visiente del vicio
 del Tercer Moxeno,
 y Vinar de Anxi
 va, Distante de
 treinta paces de la
 Poblacion, con fructos

[2]

à Levante, y Norte,

con tierra de D.ⁿ

Antonio Froyvio, à

Poniente, y Sur, con

tierra de Juan Bar-

raçan Espino, y Sur

2/3

S.^a

Figura es la de el

margin.

Don Pedro

tierra de Pedro de

Cavida de quarto Te-

lerriner de trig de

puño en remediada

de

Clase

de la primera Carta.
del termino de su cor-
poracion, consistente del

4.º

de Don Lorenzo

Diego Triunfo

Cinquenta puros de la

Poblacion, con frontera

Levante, con tierra

de Lorenzo Contreras,

del Norte, con tierra

de D. Sebastian

Benavente, previente,

á Poniente, y Sur,

con tierra de D. Juan

Carrero, previente,

y su figura es la de el

maxoer.

Esta piedra de
tierra y la del proxi-
mo antecedente ávien-
to. Estas se aucaolau con

una memoria, ó zeno

perpetuo de Dios D.

que de redito annual
se pagan del Dero.

Año Curioso de esta

Villa.

Juan Florentin

Moxillo.

tiene una piedra

8

1001

de tierra de Secano
de Cañada de los fra
negar de tripp de pu
no en sembradura de
la terrera Calidad,
del termino de su

2/3

7.^a especie, consistente
del sitio del Loro de
la milla. Distante
media legua de la Po
blacion, confronta al
Levante, con camino
de Molepna, del Nor
te, con tierra de S.

8

La Com^o Duxam, del

1023

Poniente, con terreno de

Travel de la Vera, y de

el Sur, con terreno de

Secano de Sevastian

— Dequeros, y su fig.^a es

la del mar.

Juan de Salencia

Provisor.

tiene una Casa

en que habita, en la

Calle de Camisario,

de un piso, en la

parte de frente, y de

ya de los fondos, con

251

fronta saliendo a ella
 ala Dextera con Casa
 de Juan Bonafin, ya
 la Hirienda con Ca
 sa de Lorenzo Con
 sus Arrendamientos an
 nua de la estimada en
 Ocho Ducados.

Esta granada
 con un Tenro Reim
 ble de quarenta y
 cinco Reales que se
 pagan annual de pago
 del Beneficio Curato
 de la V. de Arica.

Juan Pami

1024

res de la tabla.

tiene don Bueico.

Y don Tumentio.

Juan Vizuetta.

Es por ende

don del patronato que
fundó don Juan Pami.

que es la Vizuetta, ^{no} de

peruenera, una casa

de la Calle del Hierro

no, es un pino Don

Pami de frente, y sobre

de fondo, con frontera de

8

131

liendo della sua D

retra con Carta de D^{no}

Tram Axenda Ra

ma; yala Hixyuen

da con Carta de Juan

Zivco Martin Leon

meo, sus dñxendami

ento annual sea co

trinado en diez Du

caion.

Una proxa de

tienda de Decano de

cauida de una lampar

de trapo de puerro en

8

Remonachura, e la ten. 1025

Terra Calida, el ter-
mino de si espere,

convistiendo del vicio el

1/2^o

1^o Terra Calba, Distam-

te un quarto de le-

gua de la Poblacion,

confronca a Levante,

con tierra de Juan

de Valencia Anxiro,

del Norte, con tie-

ra de D^o Juan

Carrejon, del Ponien-

te, con el Camino de
S

211

de Aillonex, yael
Sux, con tierra de
Ulroel Carrallano de
rigo de Menoxe,
y un figura es la del
margin.

Otra pienza de
tierra de Secano, de Ca-
uida de dos farregas,
de trigo de puño en
Sembradura de la de
gunda Calicud, del
termino de su es,
pezie, con el termino del

sitio de Tomillinos, y co-

No 26

menadorea, Distante

tres quartos de legua de

la Poblacion, confron-

ta a Levante, con tie-

rras de la Señora

Duquesa de Alba, del

Reyno, con el Camino

de Hornachos, del Ori-

ente, con tierras de Ju-

an Duran de Lora,

y del Virrey, con tierras

de Juana, y Maria

Pizarra, y en fin de la del

27.º 6.º

1851

Mangem.

Ottid pietra e

trienas e secano e al

uida e seiv famegar,

e triop e puño eridom

maduna, e la Vegunt

da Calidat, el termi

no e un eriperie, con

virrente del viuo e la

Mondara, Distante tre

quattro e legua e la

6/10

6. Polazioni, confronta a

Sevante, q' Vux, con

z

1/1

tierras de D. Diego 1027

Capexustan del Norte,

con tierras de D.

Miguel Carrillano, ya

el Poniente, con ti-

erras de D. Juan.

no Valero, Pedro

de Cavallo, y su

figura es la de el

marcoⁿ

tierra pinda

de tierras de Decano

1/2 ca
2/3 ca

6^{ca} de Cauida de farroga

123
y media, el trigo de su
ño en Sembradura, de
la segunda Calidad, el
termino de su ex-
pense, contrayente del
sitio de la Morolaza,
Distante tres quad-
ras de legal de la
Poblacion, con fronteras
a Levante, y Sur, con
tierras del mismo Tu-
do Lizuette, del Nor-
te, con tierras de D.
#

Manuel Conejo, y del

Don Ionianue, con tierra

de Don Diego Capel

4^{to} y 6^{to}

suos, y sus figuras

de la del mar

Otra parte

de tierra de Exaro,

de la villa de unrafa

de trigo de pu.

no en la temporada de

la segunda Collada,


del termino de la

esperie, con sus

de

22

del Sitio de la Mon-
dada, Distancias tres
quatro de legua de la
Poblacion, con rumbo
a Levante, con tierra
de Alonso San-
chez Capexurca, del

17.^a 6.^a Norte, con tierra de
María de Salas,
tira, del Oriente,
con tierra de D.
Fernando Pizarro, pro.
yal Sur, con tierra


1029
de Dⁿ Manuel
nro. procurador, Dⁿ
Rino de la Ciudad
de Lerena, y su
Figura es la de el
Margen.

Otra Liena

de Liena de Pecano,

de Caucho de Rino,

de Caucho de Rino,

de Caucho de Rino,

de la Segunda Cali-

dad, el termino de

121

el termino de su
 esperte, conuientemente
 al vicio de Cava. Con
 tal, Distancias me
 dia legua de la D.
 uagion, conuientemente
 Levante, con triena de
 Juan de Valencia, del
 Norte, con triena de
 Juan Diego Pardo,
 del Poniente, con tri
 ena de Francisco
 Gutierrez, y del Sur,

121

5/8 6.º

con el Camino de

Arucas, y su fig. es

la del mango

Otra pieza de

tizas de pecano, de

caída de una fami-

ga de trigo espeso

en semovaduna, de la

segunda Calidad de

termino de su esp.

pezis, conveniente

del vicio de Cava Fa-

ral, torrefones, moxos

y tierra, Durante

1033

fol.

media legua) de la Po-
vacion, con frontera
a Levante, con tierra

de Miguel Carrer
llamo del Norte, con
tierra de Juan de
Valencia, del Poniente.

con tierra de el dicho
Juan de Valencia
Chauero, y del sur,
con el Camino de A.

1/2

6. suaga, y su figura
es la del mar.

Otra pieza

de tierra de Uccano
 de Cauida de tres
 cuartillas de trigo de
 puño en demora de
 de la segunda Cal-
 lidad, el termino
 de su costero, la que
 esta Terceada de pares,
 conwrente del Cuido
 del Cuido, de la Cal-
 le de Suero, Dist.
 quinientos pares de la
 Poblacion, conwnta

1401

de Levante, Noche, P.^o

niente, y con, con el

Cosmo patinexo, y su

3/4 6^o

figura es la de la man.

gen.

Juan de Leon

y Laxada.

tiene una

Cava en que hauido

ala Calle de Da

mas, de un poro,

Dien y Ser Varas

de frente, y Dien

8

de fondo, con frontera

1032

saliente de ella al lado.

con Carta de Pontalo

Marthea, yala Hix.

quien da con Carta de

Joseph Quira, cuyo

recomendamiento ammu.

de sea estimado en

diez Ducados.

Carta graduada

con un Lenno Redi,

mirol de quarenta

y Linco Realer,

que de Redito annual

236/1

Se pagan a D. Juan

Macorelas por ruroes

Primo de esta Va

Con Otro tam.

vien Redimible de

nuevo Realen que de

Redito Annual se pagan

a Juan B. Camero, R.

lino de esta Va

Avimimo es

ta gravada con Otro tam.

vien Redimible de R.

inte y Lino de ca



ter y medio, que se re

dito annual se paga a
Francisco Miguel Conica,

Urbano de esta U
Y con otro tam

vien. Noimble de nue
ve Drealen que se re

dito annual se paga
a Francisco de la U

ra Peregrino, ^{no} vej. de
esta U

Mra Tomenta.

Juan Pasquero

Cavrellano.

5

Atol

up to a frieme una Cava
en que traure a la Cal
la del Zexillo, e un
piso, Dico Parau e
frente, y Cauore de
fondo, confronta va
liendo de ella a la De
recha con Cava de An
tonio Tanero, y a la
Izquierda con Cava
de Lorenzo Juan,
man, cuso anexandami,
ento annual de

firmado en vho Dn.

1634

cahor.

Esta granada
con un Terro Reoim.
vle, de treinta y nue
ve Reales, y treinta
y tres maravedies

que se Redito annuo

al se paga a Dn

Chirivocal Dava

gan Turpino, preu-
toso, Legins de Sta

Dn
Vlla.


F

28.1

La propiedad de
tierras de regano, de Ca
ñada de los Juncos
de Trigo de pumo en
Sembraclura, de la texa
terra Calidocul de el
termino de su estado
de, consiguiente al vicio
de tierra de los Juncos,
Durante media legua
de la Poblacion, con
frontera a Levante, con
tierra de la C. M.
C.



Don Duquesa del 1035

Alba, al Norte, con
tierras de Lorenzo Martín,
Zauallor, Poniente, con
tierras de Alonso Juan
de Capexurzor, y al
Sur, con tierras de
Sebastian de la Vera,
los Palla, y un fig. es
los del mango.

1^{ra} Mula Lera.

1^{ra} lechona de Cruz

con siete lechoncillos

un mes.

8

Real

Juan Paredes

Contreras

tiene una Casa

en que habita ala Ca
lle Mangada, de un pi
so, diez varas de
frente, y nueve de fon
do, confronta Valien
do de ella ala Dere
cha con Cirquina de
Camtarranau, y ala
Izquierda con Casa
de Juan Benavente

14/10/36
cuyo arrendamiento an-
nual sea estimado en
Siete Ducados.

Esta granja
con un Zembro Negro
muele a Diez y nue-
ve Reales que a ve-
dado annual se paga a
don Juan Domínguez
P.º de esta V.º

Juan Barrota
Juan Medina.

tiene unva Cava
en que trabaja de Cava

181
El Termino primero
de un pino, Cho Panas
de frente y Dico y
deur de fondo, confronta
valiendo de ella con D.
recha con Carlos de
Bernardo Barras.

Motta, yala Dico
querida con Carlos
Maria Soriano, sus
Arrendamientos con
mual sea estimado
en Dico Dico.

Esta granada
 con un Lemo Normi
 vls. de Dono D.
 que es Rito annua
 al se pagam a D.
 Juan de Vela, pro.

Porino de esta Vi-
 lla.

tiene de Campa
 de pagam porperua o.
 cho Prater, lissos
 na de los mra
 que se pagam a el P.

refugio Curado el

curado Pau

Jun Tumenio

Juan Poma

los Carrillano.

tiene una pie

za de tierra de seca

no, de cañada de los

Sarregar de trigo de

puño en Removado.

za, de la segunda

Calidad del terreno

de su superficie, conve-

niendo del vicio de

21

Cauera Benganga,

1038

Distante Chorrimentar

parar de la Ioblarion,

con frontera a Levante,

con tierras de D.

Helixiano Parzido, del

Norte, con Peneda

de Matralipou, del

Poniente, Regazo del

Marxonal, y al Vise,

con tierras de D.

Juan Vinete, presb.

uizero, y su fig. es la

2/3

1901
El maris^o

Quinquenta y quatro

Caracas

Treinta y Seis

primales

Quince Cruzes

Quatro Cruzes

Dois Dues

Uma Doca

Uma Derezina

um año

Y una Cruz

Juan Gonzalez

Camacho

8

al tiene los Buces.

1032

7 de Tumento.

Juan de la
Glava.

tiene una lechona

de dos años.

Juan Miguel

Axenda.

tiene una piedad

de tierra de Peana

Texcala de puros, de

Cauida de guano

delemineo de triop

de puño en Embrao.

1801

de la Segunda Cu-
 lida, dos, y los dos re-
 stantes de la tercera,
 el camino de su
 especie, consistente
 del vizis del Circu:
 Distinguido Donien,
 por parte de la Loba-
 zion, con ^{la} ~~moneda~~ ^{de}
 Levante, con ^{la} ~~moneda~~ ^{de}
 de Abasco ^{de} ~~moneda~~
 Luongo, del Montey
 Sur, con el ^{de} ~~moneda~~ ^{de} ~~moneda~~

[

pattinexo, yael Toni. 1040

ente, con tierra de

Don Juan de Luis,

47. 6. y su figura es la del

mano.

Esta en el

con un terreno con-

minio de cho. N. de

que el N. de

se paga a D. N. P.

seph. D. N. P.

Parton, D. N. de la

Villa de la Cruz.

la.

8

107
Para Cavalleria mu.

lan de Campa.

1/2 m Cavallo de

Campa.

1/2 m T^{ta}um. con

su Tartro.

1/2 m Tumentos de

tres años.

Juan Barroq. N

Medina.

tiene dos mulas.

Juan Barroq. N

Pinaro.

tiene una Cabal

1.7%

1647

en que ~~traviesa~~ á la Cal-
le de Cantaximanan, el
un pino, trece varas
de frente, y treinta
de fondo, con frontera va-
liosa de ella á la Dere-
cha con Casa de
Juan Carrasco, y por
la izquierda con
Casa de Diego Ca-
ñer, cuyo arrenda-
miento anual sea
estimado en Diez
Ducados.

ff

521A

Esta granada
con un Terzo Redimi.
de la Venta de
que el Redito annuo
de repagar a los Re.
ligiosos de la Merced
de Anaga.

Para piedad de
licencia de Pedro de
Cauida de los farrogar
y media, de Anaga
de puño en memoria
dura, de primera
Calidad, el termino

27

En su especie convis-
 tente al sitio de Vi-
 ñas de Avasso,
 Distante de Occidente
 hacia el la Poblac-
 zion, con frontera a
 Levante, con tierra
 de D. Antonio
 Florio, Norte, con
 tierra de el dicho D.
 Antonio Florio,
 a Poniente, con ti-
 erra de Juan - Luis.

2/3
 2/3

S

124

ragan Copino, y al
 liza, con tierra de
 Juan Barragan de
 pino, y un figura de
 la del mar.
 Otras piezas
 de tierra de pecano,
 de Cauida de los far
 megar y media, de
 trigo de puño en Em-
 vadura, de la tex-
 zera Calidad, el tex-
 mino de un especie
 conveniente del vicio de

24

las Suertes Dierante

1013

2^a y 7^a

media legua de la La

plazón, confrontada al

Levante, con Tierras de

las Mofelau, al Norte,

con término Culbrado,

Poriente, con Tierras

de Cathalimau de la Vera,

yal Sur, con Tierras

de las Mofelau, y de

figura es la del marig.ⁿ

Ôtina piegal

de Tierras de Peano

¶

1. 101

de Cuicula de nueva
Jameca de Triunfo
de punto en Sembrados
ra, quatro y media de
segunda Calidad, y
quatro y media de la
tercera, de el Ter-
mino de su respectivo
conviniente al vicio del
Termino de la India
Distante media legua
de la Poblacion, con
frente a Levantada

11
A

con Tierra de Abasco.

1044

co Muñoz, Norte, con

camino de Salamanca,

Poniente, tierra de la

Duquesa de Abasco.

ya del Sur, con tierra

de don Alonso,

y en figura de un

manejero.

• Otra pieza de
tierra de Peñas de Cal

vida de quatro fanegas,

gan de trigo de punto

en sembradura

4/5

6.º

21151

de la segunda Cali.²
del termino de sus
especies, con oriente
al vicio del Terro
de la Orden, Distan
te media legua de la
Poblacion, con frontera
a Levante, con tierro
ra de Juan Pizar,
segunda Motta, del
Norte, con tierro,
ra de D. Juan
Zelinos, por el vicio,
del Poniente, con

Tierra de Tovar

1045

Torredonjimeno Espino,

ya el Sur, con tierra

de la Posma y

Duqueva de Alba,

y su fin. es la del

marzo.

Otra parte

de Tierra de Secano,

de cañada de tres

fanzas de trigo

de punto en sembrar.

Tierra de la Segunda

Calidad, del termino

SS

21

e su espesie, conie-
 tente del vizio e del
 Ramal, Distante
 una legua e va Po-
 blacion, con frontera
 a Lerma, con Cami-
 no e Talameca, del
 Norte, con Tlaxca
 e Juan Martin
 Palencia, del Oriente,
 con Tlaxca e Fran-
 zisco de Herrera, ja
 el Sur, con Tlaxca
 e Martin Olem.


 3/6

y su figura es la del

1046

maxim.

Y Don Esteban.

Juan Martin

Loñe/ov.

tiene una Casa

en que heuira ala
Calle del Tenno del
medio, es un pivo,
dize hacia el frente,
y doce de fondo, con
frontera deliencas el
ella ala Derecha
con Casa de Grama.

Tomales Mathariette,
ya la Hixquien
da con Oua el Tu
an Lopez Ventura,
cuyo arrendamiento
anual sea estimado
en siete Oua
cada.

Esta granada
con un Leno de
dinteles de nueve
Reales y Treinta
maravedis, que es el
Valor anual de cada

de la farmacia de la Iglesia

1017

de la Villa

de Anaco.

Y una Tumental con

un cruce.

Juan Alda

no.

tierra una Ca

ra de la Calle de Cantar

ranas, de un pino, nue

ve Varas de frente,

y quatro de fondo, con
frenta valiente de

ella de la Derecha con

Caída de ~~de~~

Muñoz Herrera,

ya Distinguido

de con voto de D.

Alonso Miguel de

Alcazar, precurador, cuyo

desempeño es de

real de los estimados

en Linceo

Ducados.

En la ciudad de

con un tanto de

miro de Dios y

de Pedro que

de todos años

de

Separada de D. Ferrn

1048

Cavallero.

Juan Ventura

el Mayor.

Tiene una Casa

en que ha una casa

Calle del Texno de el

medio, de un pito,

Siete Panes de frente

de, y tres de fondo

de, confrontada vali

onda de ellos una de

recta con Casa de

Juan Manarín

de

913

Torreson, y alou Abiz.
quienda con Oatou de
Beatriz Corrales, cuius
auxiliandamiento an.
nuas sea confirmados en
ôho Ducados

Juan Martin
Arquivel.

tiene dos Lechones
de Año y medio.

Juan de la Vera
Guaxadalo.

tiene una Oca
en que ha criado ala D
S

Calle de Cantarxanada, 1047

de un pino, Dicho y

de los Laxar de rentas,

y Pintar, y de

de los, con frontera de

de los de ella de los de

de los con de los de

de los de los, y de

de los de los con

de los de los con de los

de los de los de los

de los de los de los

de los de los de los

de los de los de los

de los

261

Sea estimado en veinte

Ducados.

~~Esta cantidad~~

con un Terro Redimi-

ble, el Terro de

Linco Real de

que es Redito an-

nual repaga de la R.

Real de la H.

nima de esta

Pilla.

~~Esta cantidad~~

con otro Terro re-

dimible de veinte

D

124

Calle del Tenorio de
medio, de un lado, quin-
ze Varas de frente,
y otros de fondo, con
frente valiendo de
ella de la Derecha
con Casa de Bea-
trix Sanchez, ya los
Hijosqueros han
Cinquenta de la Calle
de Cantanhamas
cuyo arrendamiento
anual sea estimada
en nueve Ducados.

108

108.

Ciento y Cinq.^{ta}

1081

noventa

Cinquenta Doce

de un año.

Doce Cienos

padres.

Para Tumental con

un año.

J. P. T. H.

Juan Flores

Uroeno.

tiene de Uueien.

Pr. Cualle.

Quatro Carros.

Doz Chinos.

Para China de un año.

8

124

Juan Doreis

Loxeno.

tiene una leonora

de medio año.

Juan Caxado.

tiene una ca-

va en la Calle ancha,

de un pavo, cinco va-

cas de frenos, y qua-

tro de fondo, con fron-

ta valiendo de ella una

Derecha con Cava de

León de la Vera Capa.

Y para distinguirlos

de

1052
con Casa de Serate
tiam Argup, cuius ann
rendamientos annual
reos estimados en Per
Ducados.

Juan de Magallan
el menor.

tiene una Casa
de Bientre.

J. Per. Ovejar. Inca.

Juan de Burgos.

tiene una Casa
en que ha vivido aca Cal
le del Texno de Inca.

8

~~124~~

Salipe, de un fono, ^{sin}
co Vaxa de ^{fron}tes,
y Feinua de ^{fon}do,
con ^{fron}tas valiendo, e
ella das Derechas con
Cava de ^{Lej} Laxamirco Ca
mexo, y ^{fu} Laxamirco
Doxira Camcho, y a
la ^{Dir}rección con
Cava de ^{Dir}rección
Daxamirco ^{Dir}rección,
cui ^{dir}rección ^{dir}rección ^{dir}rección
nual ^{dir}rección ^{dir}rección
en ^{dir}rección ^{dir}rección

~~Carta~~ Carta gaudiosa

153

con un Lento redi

mole et dien y nuel

ve Peales y Di

ca y sette marianes

die que et redias

annual repagos a

D. Juan de Vaca

peruano, 2^o de

Carta 2^a

Con otro tam

rien Redimible et

dien y ocho Peales

que et Redias un

5

mañal repaga ala fa

unica de la Iglesia

de esta Villa

Don Juan

Don Buena

7.º de novillo de dor

años

Juan Muñoz

Ullaspos.

Tiene una Cava

en que hanita de un

frase, ala Calle de Juan

Calupe, tiene de fronte

nueve varas, y 12

intre de fondo, con frons.

tra Valiente de ella

1654

de la Dorecha con Ca

ra de Chiriquel Paru

recom Pinagre, y de la

Virguenda con Casa

de Juan Gonzalez

de su arrendamiento en

una sea de un año

en nueve Ducados.

Don mutar:

Tres Tumentos:

Quatro Ducios:

Tres lechones de

año.

Tres de medio año.

8

2304

Juan Gonzalez

Tiene una Casa
de la Calle del Texco del
Guadalupe, de un piso
y siete varas de frente,
y diez y seis de fon-
do, con frontera valien-
do de ella de la De-
recha con Casa de
Juan Munoz, menor
y de la Izquierda
con Casa de Juan
de las Venas Laxo,
cuyo arrendamiento

N
annual. vca. estimado

1555

en vna Ducado.

Orta & Guadalupe

con un Teniente Comis.

de, de quarenta y

nueve Ducados, y diez

y seis maravedis que

es el dicho annual de.

paga a D.º Char.

tienda Espino, preuio.

terro, Vegino de esta

Villa.

una lechona de

un ano.

Y una vaca.

10894

Juan Gonzalez

Baleharon.

Tiene un ^{to} Juan.

Juan & Valen^{ci}.

Hillon.

Tiene una Casa

en que traviesa ala

Calle del Dicho, es un

pozo, cinco Varas

de frente, y Diez

y siete de fondo, con

frontera valiendo de

ella ala Derecha

con Casa de Juan^{co}.

Martin Bermejo,

Yala Distinguida

1056

con Cava de Diego

y Alonso Jago, cuyo

arrendamiento anual

de fea estimado en

vein Ducasos.

Entre otras cosas

con un Tonno Rei-

miste de Dose Real

les, y veinte y un

mitr que se venden

anual repaga a Dⁿ

Joseph Lopez Morillo,

D

142
y Chacon, previuos.

no, como poseedores de
los que fundo D.
Juan Lopez Horroca.

Juan Lopez Horroca.

Lince Ovesca.

Y Lince Carran.

Trinidad Pa.

miran Nuda.

Tiene una Casa
en la Calle del Toro Viejo,
de un piso, cinco varas

de frente, y Diez

y seis de fondo, con

frontes saliendo de ellas

¶

da Derecha con Cava

1657

de Juan Lopez y alca

Hizquierdas con Cava

de Juan Baqueros

cuyo arrendamiento

annual sea estimado

en Cinco Ducados.

Cotta gravada

da con un Tenro ve.

dimioles, de veinte

y dos Reales y Di

ez y seis maravedis

que el dicho annual

se paga ala Dextera

1821

Dona Josepha S. L.

de la Villa de

Dona Josepha

Chacon.

Tiene una casa

en un pino, en la

Calle de Laza Vieja,

de un pino, veinte

varas de frente, y de

de fondo, confrontada

valienolo de ella al

Derecha, con Crispien

de Dha. Calle, y de

Crizpienda con Casa

F

de D. Thomas del

Barco, por el cual, sus

arrendamientos anuales

sea estimados en Catonje

Ducado.

Circa, gravada

con un tanto redi-

mible de nueve real-

les que se reditas an-

nual se paga a D.

Juan de Paez, pñe,

como porcheador de la

que fundacion Juan

Abill Narayna

220
y Catalina Martin

Dijos de esta

Villa

Joseph Florentin

de Valencia

Tiene una Casa

en la Calle de los

Viejos, siete Varas

de frente, y veinte

de fondo, con fronteras

valiosas de ella al

Derecha con Casa

de Beatriz Jimenez

yala Higuera

con Casa de Maria

Sanchez, Sorana, vis

1059

anexo a miénas annual

deu. crumado em Jines

Ducados

Esta gravada

con un Tenro. Noi.

mirole & Veinte

y veir Reales y

quinze m^{rs}. que el

Redito annual se

pagar a Juan P. Dan.

ragan Noia, como

porchedon del pauro.

matto que fundo Lorenzo

1201

Dominica Cabrera

P.º de esta V.º

J.º de Muñoz Cabal

de esta V.º

Tiene una

Casa en la Calle de

la Plaza Vieja, y

un pino, todo situado

de frente, y Carroza

de Condo, confrontada

valiendo de ella al lado

recha con Esquina

de la Calle de Amal

de Valencia, ya

La Abiquienca

1060

con Cava de Ma-

ruel a Larrino, y Ma-

ria Thome, cuyo an-

tenolamiento anual

sea estimado en mil

de Ducados.

Una pieza

de Tercera de Secano,

de Tercera de parer, el

Cavido de un año y

de Trigo de punto

en Veneciana, el

la Lengua Calida,



del Territorio de San
 Expedito, con asiento
 al sitio de la Calle
 de la Fuente Vana
 ta. Durante tre
 intas para de la Po
 blacion, con frontera
 a Levante, con ti
 erra de Joseph Di
 az Pais, del Monte,
 con tierras de D.
 Joseph Valiente,
 forerunero, del Terri
 torio, con tierras de
 Alonso Miguel

1/2 fl
 7.1

1/2

Albarado, yael Uru,
 con Calleja de la fuente
 de Santa, y un fi-
 gura en la de el
 Manuere.

Otro pieza

de Triana de Secano,
 de caudal de unafca.
 mega de Triana de pu.
 no en Perroadura, de
 la Segunda Calidad,
 el termino de un
 especie, con triere,
 de del sitio

$\frac{1}{2}$ 6.

Q

130

Cauca de Oxalanga,
 Diócesis de Salamanca
 patron: de la Soledad,
 confronta ñ Levante,
 con el corral Latorre,
 no, Norte, con Tierra
 no de Latorre de
 Palencia, ñ Poniente,
 y Sur, con Tierra
 de D. Juan Dur
 ran del Carrillo, y
 se
 figura es la de el
 marzo.

Otra pieza de
 &



Tierras de Pecano, de

1062

cauida de Farrepa y me-

ria, de Triop de puño

en Sembradura, de la

segunda Calidad, del

termino de su espe-

rie, consistiente del tri-

pio de Cauera Den-

laga, Distanse tre-

inta puros de la lo-

calacion, confronta de

servante, con el Casido

patinexo, Norte, con

Tierras de Mania de

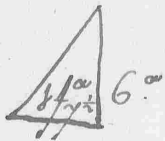


370

Por el Oriente,

Sur, con terreno de

D. Diego de Chavez,



y su figura es la de el

Mano

Estado por el

de Tierra de Pedro,

de Cauda de los de

regal de trigo de

puño en el empujador,



de la Terrena Cabal.

el terreno de su

especie, consistentemente

del vicio de la Comia

1063
los, Distante juu
nientor para ce la
Poblacion, con frontal
a Levante, con tierra
de Leonor, y
María Monales,
Norte, con tierra
de Don Leonardo
García Espino, del
Poniente, con tierra
de Don Joseph
Anquís, y del
Sur, con el Camino de
la Alcañava, y Sur

Figura es la de el

margin.

Otra figura de

Tienda de Seano de

cañada de una fante

ga, de trigo de pu

no en Remera una

de la Terzera Cali

dad, el Camino de

su experiencia, convis

tenete del vicio de los

Coniales, Distante

quinientos para de

de la Poblacion, con

#

Frontal a Levante, con

1064

Tierra de D. J. J. J.

Arguis, Norte, con

Tierra de D. L. L.

nombre Jaxia de

pino, porvenir, a p.

1/2

7.º niente, y Sur, con

Camino de la Navas

y un fog. de la de el

manq.

Tierra por una

de Tierra de vecano,

de Cauida de una

famega de Trips

1301

de punto en Semoras

unas, de la Texera

Calidad, del termino

de su especie, con

virtuete del vizio de

los Coniales, Dis

tañte giuñientos

paros de la Loula

tiros, confronta a

Levante, con Lienas

de D. Joseph An

1/2

7^a gusp, prauirex

del Norte, con

§

Tierras de D. Fern.

1065

namo de Espino, p^{no}.

a Poniente, y Sur.

con Caminos de las

Nava, y su fig^a

de la de el Mar.

gen.

Dicha pieza

de Tierras de Secano

de Cuidado de Jarre.

de y media, de tri

de el punto en Fern.

una de la primer

de Calidad, de el

309

Camino de ruse
 pego, con ruse
 del vicio de las Vi-
 nas de Aniversario,
 Distancia trezientas
 para de la Lora
 zion, con frontera a
 Levante, con Tierra
 de el D. Leval
 tian I Daxnagan,
 por ruse, del Non-
 te, con Tierra de
 D. Jhon Lopez, pao.
 Poniente, y Sur, con

$\frac{4}{2} \frac{1}{2}$ 5.00

Tierras de D. An.

1066

tonio Florino, y su

su
figura es la de el

mano.

Otra pieza

de Tierras de D.

como de comido de

de farrogar de tri.

op de punto en Rem.

vachuna, de la D.

gunda Calidad, de

termino de su es

peje, consistente

del vicio de el Tenon,



Calbo, Distante
quinientos pasos de
la Poblacion, con
frental a Levante,
con tienda de D.
Joseph Lorenzo, a
el Norte, con ti-
enda de Churro-
val Danaguan,
a Poniente, con Cal-
mino de Arloner,
yal Sur, con tienda
de D. Miguel Car-
tellans, y Refig.^a colada

2.^o

6.

2
març.

1667

Una mula.

Lingüenta y Lino

Obeser.

Y Dos Carneros

tres años.

Y Una mula.

Joseph ha tu.

ños Calde.

ron.

Tierre una

Cava de la Calle de La

mau. de un pie tres

Paxar de frente, y

dore de fondo, con

frontal. Saliendo de
ella de Derecha con
Cura de Ana De
Ojivero Puelo, y del
Plizquierda con Cura
de D. Juan Muñoz
de Reina, cuyo anu-
xendamiento anuu.
al sea estimado en
seis Ducados.

Esta gravada
con un Tercio Real
miore de Dore Real
la que de Reinas

Annual Repaso al
Hospital de la S^{ta}

Caridad de esta
Villa.

Joseph de la
Verde la
Bonaventa.

Tiene una casa
en que habita de
Calle de la Fuente,
de un piso, que va
de frente, y cu
torze: De fondo,
confronta por el lado

1001

ella aca Dorechos,

con Cava de B.

Sanjico Henra.

Albano, previu

tero, yala Hingui.

cada con Cava de A.

na Hontira la Pen.

meos, cuio dremenda.

miento annual Red

estimado en ochos

Ducados.

Esta granada

con un Lenro

de

Normale de Trece

1062

ta y trece D. reales

que de Noventa annu-

al se paga al Rey.

mandado de V. M.

no de esta J. de

Juan de la

Verd.

Tiene una Casa

en que habita al

Calle de la fuente, de

un pivo, cho V. M.

del de frente, y

Quince de fondo.

6101

confronata saliendo

de ella dea Dorecha

con Cava de Jv

Donnando Don-

tra prieta, ya la

Elizquenda con

Cava de Fran-

zisco Gallardo,

cuius duxenolamien-

to annual sed ex

timado on, nueve

Ducados.

Donna Liana

& Donna Liana

de Secano de Cañada

1070.

de quatro famoza

de Triop de puño

4/5

6^o

en Semovaduxa de

la segunda Calidad,

del termino de su

espezie, contribuiran

te al vicio de la

Partida, Distanc

te media legua de la

Poslacion, confrontada

de Levante, con el

exa de Don

de

Pedro Camero, para
Noche, y Poniente,
con Licencia de D.

Joseph Rodriguez,
preuitero, y tal suya,
con el Hoajo de la
Laurada, y su ^{ca} ₈ ^{ca} ₈
la del mango.

Joseph de
non Carre,

llamo.

Tiene una
Casa en que hauido
ala Calle de Plaza

vieja, de un pino, nue-

ve Varax de frente,

y Diez y siete de

fondo, confronta vali-

endo de ella al Dere-

cha, con Ciguina que

cae á Santos Domingo,

y ala Higuinada con

se
Cava de Xamziveo Max.

trin Valverde, cuyo an-

rendamiento annua

al sea estimado en

nueve Ducados.

1131

3
Estaguardo

con un Tenor Noimite

de e quinze Reales

que es Noimite annual

reparar a los Oficiales de

las Animas de esta

Valdria de la Hermandad

de un Tenor de esta

Valdria
Otro tambien

Noimite de diez

Reales que es Noimite

annual reparar a los

Oficiales de las Ani-

8

mas de esta y de

1072

Con otro tam-

bien Redimido, e

Trenta y nueve Real-

les de veinte y dos

maravedis, que e n-

dito annual se paga e

deo Removido e

San Pedro de esta

Villa.

Don Diego

e Tierra de Secano

e Cauda e nueve

fanegas e Triop

El punto en Sembrado
de la segunda Ca-
lidad, del termino de
su espacio, consistente
del vius del Par-
nal Distante tres
quartos de legua de
la Poblacion, con fron-
ta a Levante, y Sur,
con Tierra de D.
María Manuela,
del Norte, y Ori.
de la Ermita, con Tierra de

2^a

6^a

Don Antonio Lo-

1073

peto previnere, y su

su figura es la de este

mano.

Para piedra

de Tierra de Ucano

de Cauida de Tera

de Jarrogu de Tupa de

puño en Removadu

ra de la Terzera

Calidad, el Ter.

3/4

mino de su es

pezic, convenientemente

del riuo de Tomillo.

nav, y comendadoru,

Distante tres quatu-

tor de legua de la P.

clarior, confronta

ã Sevante, con

Carrino de Lafra,

del Norte, con

Tierra de Leonor

de Valenzia:

Aillonas, a lo

nierte, con Tierra

de Andres Do-

§

Dique, Vizino

& Aillone 2o,

yael Sua, con Te-

cnar & la Mesa

Maestral, & la

Canidad & Llerena,

Y Profundidad es la

del mang

Ettra piedra

& Tierra de

cano & Canida &

Por farregar, & Tri-

go & puño en Sem-

buena, y de la se-
gunda Calidad, y
Termino de Sur.
Español, con vis-
ta de del Rio y de la
Comendacion, Dis-
tante tres quar-
tos de legua de la
Poblacion, confron-
ta de Levante, y
Frente con Rio,
y de Chiriquel
Martin, del

Poniente, con tres
carras de Don
Francisco Garcia
Julian, yael su
con Tierra de
Maria Lopez. Y

6/10

6.ª su figura es la de el
manu.
Otra pieza
de Tierra de
Pedro, de Casilda
de tres fanegas
de trigo

210/

El punto en Sembrado
 dura de la Tex.
 zona Calidad, del
 terreno es de
 peño, consistente
 del río de Carrá
 de Atarado,
 Distancia un qu
 arto de legua de la
 Poblacion, confron
 ta a Levante,
 con Tierra de
 Francisco Lopez

210/

210/

Chovino, del Norte,

1076

con Tierra de

Manuel Pomales,

a Poniente,

con Tierra de

Chirivotal Man-

tin Ibanez,

yael Run, con Ti-

erra de Curas.

de Aillonos,

37^o

de su figura es la
del marq. n

En Cavallo.

Una tienda de

Carne

y una lechona

de un año.

Unos de medio

año.

Josepha Muñoz

Viuda

Tiene una Ca-

sa en que ha vivido diez

Calle de Alcazarada,

de un pivo. Diez

Varas de frente,

y doce de fondo,

J

confrontada valiendo

1677

de ella de Lercha

con Carlos de Alon.

de Albanade ya la

Historiada con Carlos

de D. Joseph de

Durán, Vesiro

de Suenae Overseña,

cuyo antecedencia.

to annual sea, de

trinado en seho

Ducados.

Orta Granada

con un sermo re
dimite de veinte

y cinco reales que
de Robito anmual

se paga a nro pad
Venosa de la An

figua de esta di

Para lechona de un
año.

Joseph de la

Vera y Tra

vel de la Vera

Hernandez mo.

D

L'au Solterou.

1078

Vienem do
L'au Solterou parter, &
L'au Viner Roguier,
tel, & que perate.
nerre la Nectantie
de D. - Franc. -
nos de Valencian
pois.
L'au Cava de la
Calle de la Ygle-
ria, & un piro, on-
ze Canal de frontee,
y Dion y Peis

1157

el fondo, confronta
 valiendo de ella a la
 Derecha con Cava de
 Juan Jimenez, y a
 la Izquierda con
 Cava de Miguel
 y Juan Rodri-
 guez Calivarino, cu-

is arrendamientos
 annual por continuan-
 do en Dien Lun.

caños.

Esta grande
 da con un termo de
 #

Diminute de Treinta

1079

Reales que se va

ditto annual Sepagⁿ

da de sumarios de

su po de esta vi-

lla. Para tener

de tener de

de cano de cano

de una farrega

de Crisp

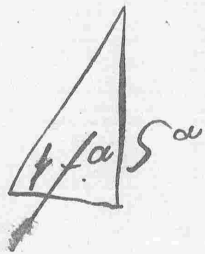
de punto en sem-

bradura de la

de

primera Calada,
al Tamaro
de su especie,
contrasentido del
sitio de Tamaro lto.

Como Distancia
quinientos pasos
de la Poblacion
enfrentada a la
viente y Sur,
con tierra de
Tama de la Ve-
ra, del Norte,



con Tierra del

1080

Martin Clem^{te}

y a Poniente.

con Tierra del

de Vauel del

Palencia, y una

figura en la del

Manoⁿ.

Otra por

del Tierra del

Peano, el Cuicla

de Tresguariti.

Uauⁿ de Trije

8

1801
A punto en memoria
de la primera
de calidad de el
termino de su
parte, con respecto
de del sitio de Ter-
zo madero, Dis-
tante quinientos
pavos de la Lo-
calidad, confronta
a Lerdanica, con tri-
axa de Ju-
an Fontalera,

111.

39

del Norte, y Sur
 con Tierra de D.
 Juan Pizuelo, por
 el Poniente, con Ti-
 erra de D. Ju-
 an de Valencia

3.º de Mayo

5.º de Mayo
 por el Norte, y Sur
 la
 Tierra es la
 mar
 Otra pieza

de Tierra de Pe-
 ña de la Ciudad de
 San Fernando de
 Lugo de Puerto en Pen-
 a

3.º de Mayo

1801
Cadauna de las seg.^{da}

Catidad, del Termino

de un caspaje, con sus

tenientes del Vicio del

Udicial. de A. de

Dietantes un quare

to de Segura de la

Provolacion, con su

ta a Servante, con

Tierras de D. N.

2.^o 6.^o Joseph Delgado,

del Norte, con Ti-

erras de Alonso

Sanchez, a Loria.

F

entre, con Tierra 1082

de D. Juan Du-

ran del Castillo, y

el Sur, con el Ca-

mino de Valen-

zia, y su figura es

la del mar.

Otra pieza

de Tierra de Secano

de Camilo de Tres

Jamisco de Triop

de punto en Rembra

duna, una y media

de la Terrena Cal.

del Termino de su
Exposicion, y la unica y
medida Narrantes, y mu-
til por naturalidad,
construente del Pito
de las Vientas, Dis-
tante mediana de
la Locacion, con
fronta a Levante,
con Tercera de Ma-
ria Parcia, del Nor-
te, con el Arroyo
Culebras, del Pon-
ente, con Tercera

xx de Alonso M.

1083

bandado, y del Sur, con

Tierra de Nuestra

Señora del Dorado

34^o

7^a

xio, y rufio de la del

mano.

Otroya pieza

de Tierra de Vecano,

de Cauida de una fa

meza de trigo de pu.

no en Removadura de

la Vegunda Calicla,

17^a

6^a del termino de su

Lopezio anrictente

del río de la mudea,

Distante una legua

de la Poblacion, con

fronta a Levante,

con Tierra de Fran-

zisco Hernandez

Albarado, del Nor-

te, con Tierra de

Joseph Diaz Pais,

a Poniente, con Ti-

erra de Sebastian

Pomalez, ya de Sur,

con Tierra de Ju-

an Albarado, y su

Bigorra es la de

1084

mangera.

Joseph Ma

noz.

Tiene una pres

za de tierra de fo

cano de Cauida de tra

de anegar y media, el

trigo de puño en dem.

বাদুরা, dos y media

de segunda calidad,

y una yruil por

naturalera, conristo.

del Rio del Pegap



del Oro de la milla,

Distante merid la

gua de la Lorançons,

confronta de Lorançons,

con Tierras de Tu-

an de Valencia

Aillon, Nove, con

Tierras de D. Chus-

tival. Dupino, por,

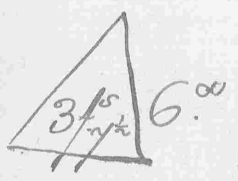
del Poniente, y Vira,

con Camino de la

Nava, y un Sig-

ra es la de el

manq.



Joseph de Sa.

Com. Judo.

Viene una

Cava en que hauidat

ala Calle de Po

Vieco, de un pisco,

cho Tava de fronte,

y Dico de cho de

fondo, con fronta va

licio de ala ala

Dencha con Cava

de Termino

y Chauronal Sub

ganis y de Poca

quienos con Cabal de

Diego Sargua el tto.

toy, cuyo daddendami-

ento annual sea es.

trinado en nueves

Ducados.

Esta cantidad,

convenga Tenno no

diminute de tres

Ducados que es no

ditto annual sepa

gan a D. Jui

Macuelas poravitono

Lezimo de esta P^a

U^a.
Animimo es

ta gravada con una
penion, ôtenno penu
petuo, e Linco Na



les que se recibio
annual rep^a
da Colección de
ta ^{you}

Una pieza de
Tierra de vecano, el
cauida de S^oho farrejas
e Trip de puno

en Removaduna de la

Segunda Ciudad, el

8/5

6.^a Termino de un cas-

porie, consistente del

sitio de la Pa-

ñales, Distante

tres cuartos de le-

gua de la Puerta

Lion, confrontada

á Levante, y Sur,

con el Camino de

Lalamedas, del

Norte, con Fion

2

ra e Novo Pa.

volle, a Poniente, con

vicina e Juan Pau.

nardino, y su ^a ₈ ²

ra e la e e

Manu.

Otra priora

e Vicina e e

cama e avista e

Veu ^a ₈ ² e e

Luip e puño en

Removida una ^a ₈ ²

y media e Nou.

1861
Toda Calidad, de
Termino de un espe-
cie, y dor y medio
y nubes por natura-
les, contristante del
vicio del Toxil
Viento, Deseo de
mill pavor de la
Poblacion, confun-
da a Severa,
con Tierra, de D.
Juan Macotella,
previiteno, Norte,
F

6/10

con Camino de Mar

Quilla, Inmiente, y fura,

con Canchales de el

Torro pelado, y un

67^o

7^o figura es la de el

marco.

Otra pieza

de Tierra de se-

cans de Canchales de

nuevo Canchales de

Tierras de puño en

Removaduna de las

Segunda Calidas, el

termino de un

espejo, con istos
tes del Viao del
tano, Distante

tres quarenta e tres
qua de la ^{to n} ~~to n~~ ^{to n} ~~to n~~

confronta a Levam-
te, y Sur, con ~~Fi-~~

ora de Monro-
Matheo, Norte,

Mosonera e Sta-
quilla, Ioniente,

con Triena

9/10

6^{ca}

de Dⁿ Anas-
nio Thovio, y su

7 su figura es la

margen.

Otra pieza

de Tirona e pedana

de cauda e diez

deho Sanezar,

criop e purno en

comrada una, e la

segunda Calidua, el

termino de su es

pezie, conrietente

del vicio de los - van

xanca, Distante

~~de~~

media legua de la

Poblacion, confrontada

a Levante, y Sur,

con Tierras de Juan

Miguel Rico, del

Norte, con el Cami-

no que va a Palen-

quia, Poniente, con

Tierras de Juan Bar-

roagan, Topino, y

18/6

su figura es la del

Manoera.

Carta y las

anteriores Tierras

certamen graduado con
 un Licenciado Reim-
 ble de novenas de
 los que se crean
 annual en cada un
 año se paga al Her-
 oidal de la Santa
 Caridad, de esta
 Villa.
 En la presente
 licencia se hacen
 Texcala de pareo,
 el Comido de una
 guardilla de trigo

110

el punto en Emora.

duas el primeral

Calidad, el Termino.

no de su especie, con-

istencia del vicio de

la Pentana, y Cal-

lefa de Aniveros,

con trigo ala Tota-

cion, confronta a

Levante, y Norte,

con tierras de su

nombre Miguel Al-

barado, a Poniente,

y Sur, con la Calle

14.5.2

de Anxieros, y su

Figura es la de el
margⁿ.

Jarepha de la

Voxa Viuda.

Tiene una

Cava en que hauiada

de la Calle de cal de Lau

man, e un pino, si

este Panar e frent

te, y Carroxe e

fondo, confronta con

liendo de ella de la

Derecha con Cava

1901
A Maria Linuosa,

yala Hixquieroda con

Cava & Lorenzo Marx

tin Balberoe, cui

Arrendamiento an-

nual sea estimada

en veinte Ducados.

Esta Ordu-

da con un Terro N.

dimiole & Treinta

y tres Reales, que

& Medita annual

paga a D. J. J.

nagio Carrascal, ve

1072

dino de la Zui. de

Stenenci.

En su posesion en

la Calle de la Puerta,

de un piso, tres

Varas de frente

y cinco de fondo,

con fronteras salientes

de el ala Derecha

con Cara de Mi-

quel Julian, ya

la Hazienda con

20
Paseo de Juan Sal

leo, cuyo arrendamien-

ento anual sea de

treinta y tres

Ducados.

Esta condic-

ion con un teniente

de mil y treinta

y seis reales de

que se cobren an-

nuales repagan a los

hermandades de señores

San Pedro de esta

de

Pilla.

1023

Josephina Horvitz

Pilla.

Tiene una ca-

sa en que habita, al

Calle de al de Damas,

y Plaza Bieja,

de un piso, por el

lado de frente, y de

trazo de fondo, con

fronta racional de

ella de Derecha,

con cara de Sur.

an de Durango,

#

140

Yala Higuera

con Casa & Catral

lino Sanchez, sus dos

rendimientos anuales

sea estimado en diez

Ducados.

Y Dna Leonora de

Lino meyer.

Joseph de la

Verde, la Du.

Viana, Viuda.

Tiene una Casa

en la que ha vivido

de la Calle de Luengo,

de un piso, dove va.

Y

con el Fronte, y Ca.
de la

torre de fondo, con
Fronte valiente de

ella, ala Derecha

con Carta de Joseph

Daquena, y ala Izq.

quenda con Carta

de Joseph Hen-

riandez Davo, cu-

do de rendamiento

annual sea estimada.

do en Diez

Ducados

1901

Esta granada
con un Tenso real
mole de Dora Nari
que de Nari
anual se pagan a

D. Juan Sanchez

Chorizo, presuitero,

Vejino de esta Vi-

lla.

D. Juan

del sitio de la Calle

del Alamo, de un

poro Linco Parar

#

de frente, y Diez

de fondo, con fronta

valiendo de el ala

Derecha con Lanas

de Sana Honora

Parda, y ala Abia

quienotas con pasas

de Pedro Muñoz,

duo anienelamienito

annual sea estrimol

do en Jucitna

Ducador.

de Margarita

de Tierra de
Cano, de Cauca de
Tres farrocas de Tru-
go de punto en Sim-
vauca de la Se-
gunda Calidad, el
Termino de su es-
pediente, convenientes
del vicio de de-
rilla, y poro limo-
nes, Distante me-
dia legua de la
Poblacion, confronta

a Levante, con Tri-

ona de D. Diego

Caparangas, del No-

te, con Triona de

Diego Horatio

Saxaria, del D.

niente, con Tri-

ona de Don

tholome Miramoa,

ya el Sur, con

Camino Viejo

34^{6a}

de Anasco,

y su fig.^a es la cel

Manos

Otra pieza

de Tierra de Sa

cano de Avila de

Torramos, de Tri-

go de puño en Sem-

bradura de la Lon-

terera Calidad del

Texmino de su es-

peje, consistente

del vicio del Texno

de la Tercera Dis-

tinante media legua

¶

de la Poblacion, con 1097

frontera de Levantado, con

Tierras de Sevastian

de la Verdad, del Nor-

te, con Tierras de

Juan de Sada

lengua, del Pon-

ente, y Vico, con

Tierras de Alon-

so Pargua Capel

ruzas, y Rufion

3/10

7^a

xa es la de el

manz^o

41

Ottava pieza
e Tercera e Redu-
no e Cuicla e
quattro famia e
e Augo e punto
on sembradura e
e la segunda Cal-
lidad, el Camino
e su esperte, con
sistente del Vicio
e la Acalaya

4^o 6. Diottante messia

8

Leona de las Torres
 &
 Ziron, con frontera
 a Levante, con la
 otra de San Ju-
 an Duran del
 Carrillo, del Nor-
 te, con Tixana
 & Dona He-
 liziana Sangria,
 del Poniente,
 con Tixana &
 Francisco Dal-
 thava, yael Peru,
 &

con Tierra de
Juan Barragan
Cupiro, y su fi
gura es la del
mangon.

Juan Barragan

Dña. Dora.

Dot. Deterro.

Dr. J. J. J.

Juan Barragan

de un año.

Josepha de la

Peru Malob

nao.

F

113/

Tiene una Casa 1079

en que traviesa, de
Calle de Darnas,
de un pivo, Diez
y seis Varas de
frente, y doce de
fondo, confrontada
saliendo de ella
de la Derecha con
Casa de D. Ju-
an Limones Pa-
mos, por un lado,
y de la Izquierda
con Casa de D. J.
F

Joseph Florentin Va
liente, procurator,
cuis annuatuum
annuatuum sedes
trimestris in naves
Ducados.

Circa gravada
con un Tenno R.
dimmole e tra
inta y tres
Ducados que e
Rotto annual
se paga a D.
Juan Montoro,
#

Primo de Estor

Villa

con Otto

tanvieri Nominale

de Fronta y Peir

Realer, que de N.

Dito annual Repag.

da Flemandas

de Venon S. Pedro

de cura de

Arminimo

con Otto de quante

Realer y Veinte

y Cinco manaxois

✍

que ce Redito ann.

nual repagan à D.

Joseph Lartou Curax

de la Trampa.

Con otro ann.

misma redimible de

treinta reales

que ce Redito ann.

nual repagan à D.

Pablo Duran, por

littero Rey de esta

Villa.

Una pieza

de Triena de

de

Tierra de Secano

de cauda de tres

fanzos de laiz

de puros en foms

unadunas, de la Tex.

Terra Calistad, de el

Tamino de un. de

pezic, consistente

del sitio del Lono

de la milla, Dis-

tante un quares

de legua de la Lo.

olajion, confronta

~~de~~

111

a Levante, y Po

niente, con Trema

de Don Pedro Du

xam, por venturo, del

Noite, con Trema

de Don An

tonio Thauris, y a

el Vux, con Tri

exna de D. La

romo Garcia Tu

lian, y su figura

co la de el Manu

gen, 

3/8 7^a

Juanace la
Pera Coxia
Piuda.

No 2

Tiene una Casa
en que habita en la
Calle de la Vera
de un piso, diez
y ocho varas de
frente, y veinte
y dos de fondo
con suertes valien-
do de ella ala De-
recha con Casa de
Ana, y Maria

1511

de la Yndia, y de

Atiquiendoc con Cauca

de Juan Gonzalez

Matamoros, cuyo axi

rendamiento annual

es estimado en ve

inte Ducados.

Esta Casa

esta gravada con

un Tomo de mili-

de de nuevo Car-

ter que se recibe

annual de pagon

de

de la Capatazia de la

Deza Cruz de esta

Villa.

Otrova para

de la Calle de Luengo

de un piso, omje

para de frente, y

Dios y deir de fon-

do, confronta con

tiendo de ella de la

Derecha con para

de la dicha Juana

de la Vera, ya

la Hazienda

121

con Casa de / xam

Truco Carrellano, cuyo

anexo de miento an,

nual sea estimado

do en Tcho Du.

adob.

Carta gaudosa

con un Terco re.

diminore de Di.

9 y nueve Deca.

ter y fuertis ma.

zaredir fue de re.

Dito Annual paga

ala Capellania que
 fundo Dⁿ Juan
 Lopez, Vecino de
 la Ciudad del Arco.
 Situa en
 en la Calle de Pu-
 enca, de un pairo
 de la Plaza
 de frente, y diez
 de fondo, confronta
 ala Derecha de
 liendo de ella con
 Casa de la Casa.

Juana de la Vera

Coria, yala Haza

quenda con Cara

el mismo Duero,

cuyo arrendamiento,

no arrendar sea es,

terminado en Catorze

Ducados.

~
Otro Carta

en la Calle de Luengo,

de un pavo ~cho

de un pavo de frentes,

y Catorze de fondos,

confronta valien

de ella de la

recha con Cava de

Le Ramisco B. Bar.

recha yata Hira.

quicada con Cava

de la cha Jua

na de la Lora Bica

cuyo Arrenda

miento annual sea

estimado en ocho

Ducados.

Otra Cava

en la Calle de Buen
 go, de un pino, o
 cho. Parar de ren
 te, y sin de for
 do, con su nua
 liendo de ella al
 Derecha, con con
 do de esta Villas
 yala Arzobispo
 da con cura de S.
 Excmo. Fray
 de los Dominicos,
 sus dependientes

Animal sea estimado

en Quatro Du.

cajos.

Para piezas de

Tienda de Uccano de

Cauida de Tres

fanzones de tiempo

de punto en Sem.

brachura de la pon-

mera Calidad, del

termino de un es-

pezne, consistente

del Vicio de Texas

§

1091

Morono, ^{te} ~~Diri~~

dojienus paros de los

Polvarion, confronta

ã Levante, con ti,

Enna de Maria de

Valencia, del Nor-

te, y Oriente, con

Tierra de

Juan de Valen-

cia, yael Sur,

con Tierra de

Miguel Car-

hellano, y Sur

Se
signa en la de el

Manoⁿ

Otro piezo

de Tierra de Se

cano de Caucho de

Sev. Jaquean de

Trigo de punto en

dominad una, de la

primera Cabida del

termino de Su

exposio, con vis

tenate del visio

de la Tinsca,

6/10^{5a}

1564
Distintos ungu
ento de Regua de
la Poblacion con
fronta a Levante
con Tierra
de Miguel Lu.
gaxin, del Norte
Con Tierra de
María Carved,
Viuda, del Ori.
ente, con Tie.
ra de Fernan.
do Muñoz, y el
Sur, con Tierra
#

a Dn Excmo

1108

do Lope, porcuinas

no, y su figura

es la del març

Itina pieja

a Tierra de Seca

no, & cuicla de

los farrejar de

Tiempo de punto en

Sembradura de la

primera Caliclaro,

27^o 5.^o del termino de

su crisperio, con

✍

101

Surtenete del Vitis

del Madroñal del

Abate, Distant

te un quarto de

legua de la Puebla

de San Juan, con frontera

al Levante, con

frontera de A-

lonso Sanchez,

del Norte, con

frontera de Juan

de los Rios Miguel

de la Cruz, del Poniente,

de

y Sur, con el Ca-
 mino de Valen-
 zia, y su figura
 en la del mar.

Otra pieza

de Nienna de Pe.
 como de cauda de
 tres farrejar de
 trip de punto en
 Sombra de la
 Segunda Calidad,
 el termino de
 su especie, con

84

siempre del vii

del Udaonal de

Aruoa, Dis.

hante un punto

de legua de la P.

blacion, con fron-

ta a levante, y

Norte, con tri.

era de Miguel

de la Pona Pub.

ganin, a Ponien-

te, y Sur, con tri.

ff

enra de D. N

1110

Pero Chacon, y su

3/5

6.^a figura es la de el

mano.ⁿ

Otra pieza

de Tierra de S.

amo, de Cauida

de los jamcos

de trigo de pu.

no en temerada.

de la Texa.

de Calidad, de el

termino de Cui

7.^a

111

empesje, ~~confrontada~~

del sitio de ~~Vamta~~

Lujia, ~~Disuante me.~~

dia ~~leoua~~ de la ~~to.~~

vlajion, ~~confrontada~~

a Levante, y ~~Sur,~~

con Camino de

Palencia, a Norte,

y Oriente, con ~~ti-~~

erra de ~~leou,~~ y ~~to.~~

vep. ~~Dia,~~ ~~Daio,~~

y de ~~fig.~~ ~~co la~~ ~~del~~

margin.

Otra fuerza

de Tierra de Seca.

no, de Caucho de

los Amigos de Triop

El punto en Semora

dura, de la Veguer

de Calidad, de el Tex

mino de su espe

rie, conruente

del Vizio de Dese

zoncos, Distante

media Segua de



la Poblacion, con
frenta a Levante,
Su, con Tierra de
Dn Gregorio Dur

ttamante, prevuero,
del Norte, con Ti-
erra de Dn Ju-
nico Calderon,

prevuero, y a
Poniente con Ti-
erra de D. Ine.

2^{os}

6^o

h

liriana Parra, y
su figura es la del
8

maxⁿ

Ótra porción

de Niexa de Secano

de Cauida de quim^e

de Sampeca, de Triop

de pumo en Venura-

dura, de la Regura

de Calidad, de el

Termino de su or,

pezze, convisamente

del Vicio de la

Albarizav, Dis-

ttante media legua

~~de~~

de la Topografía, con
 frontera a Levante, con
 tierra de Chirras.
 val. Gomez, Nue
 ste, con tierra de
 Maria de Yca.
 lencia, y el Pon
 ente, con Camino
 de Valencia, y Vna,
 con tierra de Lo
 renço, de Valencia
 Thorrno, y de Sig. es
 la del mar.

~~de~~

Ottava parte

de Fierro de Secano,

de Cauisla de Serio

famegar de Trigo

de purno en Sembrar

dura, de la Regunt

de Calidad, de el

Termino de su cos.

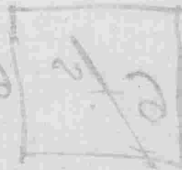
porne, contruente

del vicio de la

Albarizos, Dis.

tante media legua

de la Polacion,



AAA

confrontada a Sevam.

tte, con Vicario del

Don Sebastian

Casera, precuratore,

del Norte, con li-

ona de Pedro de

Agustin Villano, e

Poniente, con li-

ona de Juan

zivil Miguel Diaz,

Jalisco, con li-

6^o 6^o

ona de Juan

Miguel Alvarado,

7 Su Señoría es la

1114

A mano

Otra pieza

de Tierra de S.

Cano de caudal de

quatro fanegas

de trigo de

puño en sembradur

za de la regun

da Calichas, de el

termino de vu cor.

peque, consistente

del sitio de la

1114

Abaxiza, Dis-

tañte una legua de
la Loolajion, confron-
tañ a Seromata, y
Monte, con tierra
de Liruel de
la Venta, a lo-
niente, con Venta
que va a Correria,
ya el sur, con
tierra de Liruel

4^o 6^a Darraagan Copi-
no, y su fig. a la de

el març

1115

Otra vez

de Tierra de Secano

de Cauce de Tinos

famegar de Tries

de puño en Perri-

bradura, dos y me.

dia de segunda Ca.

lidad, y dos y me.

dia de Terzera,

del termino de su

espezie, conuieren.

de del Sitio de Ca.



20/11

nada. El ~~de~~ ~~las~~ ~~di-~~

territo ~~del~~ ~~quarto~~

de legua de la ~~de~~

blacion, con frontera

a Levantada, Norte,

y Poniente, con

Caminos de Aillo-

nes, y del Viar, con

Tierra de Texman,

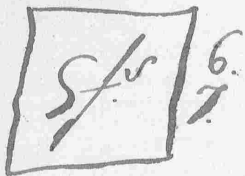
de ~~de~~ ~~Barraza~~ ~~Chou-~~

vero, y su figura

es la ~~de~~ ~~de~~

margin.

Esta pieza



Yicaxa de Poov.

1116

no, de cavida de

nuere famogur de

Triop de puño en

semroduna, Perin

de la segunda

Calidad, y Tres

de la tercera del

Termino de vu cos.

pezis conuissen-

te del vicio de Cu-

xacorta, Distante

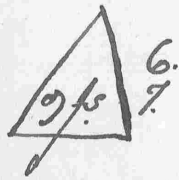
media legua de la

~~S~~



111

Poblacion, con Fron-
 tera a Sevante, con
 Camino que sale de
 esta Villa al de
 Maquilla, a Nor-
 te, Poniente, y Sur,
 con Tierra de J.
 Antonio Torrico,
 y su figura es la
 del Manq.
 Otra pieza
 de Tierra de Pe-
 cado, de Camisla de



del farrageo de Tri.

1187

go de purno en Rom.

vaaduna, de la Lou.

terra Caliolad, de

el Terrmino de su.

espeje, con vision.

tte del vizi de el

Loxe de la Millou.

Distante media

legua de la Loula.

tion, con frontera

de Levantae, con

Camino de Mole.

ff

por, Norte, con

Tienda de D. La

como S. Barro

gan P. Ramon, lo

2/0

7.ª niente, con tienda

de Truel de la

Vera, y el sur

con tienda de Tu

an de Palencia

Chauero, y va a

gura en la de el

marq. n

~
Otra pieza

1187

de Arona de Fe

Cano, de Cauida de

quattro canoa

de triop de puño

on Semraduna de

la lexona Cali

dad, del termino

de un espesie, con

vistente del vicio del

Rollon, Distanto

treu quantaor. de

lequa de la

blazion, conforma



CRM

115

a Levante, con ti-
 enna de D. N. Ju-
 an de Jean, N.
 con tierra de Eva-
 uel Honor, a
 Poniente, con Cu-
 mino que de esta
 Villa va a la
 Maguilla, del Sur,
 con tierra de
 Don Antonio.

4^{to}

T. Honorio, y que
 figura esta del
 map.

8

Otra pieza

de Tierra de fe.

como, de Cauicla de

Peinte famojar de

Trigo de punto en som.

madura de las Segion.

de Calidad, del Tex

mino de un espe

20/10 6^{ta} Pie, consistente del

sitio del Carran^o,

Distante tres

cuartos de Legua

de la Poblacion, con

frontera al Levante,

7 Norte, con
Tierra de Doña The-
liziana Vargas, y
Oriente, con Tie-
rra de D. Anto-
nio Foxorio, y el
Sur, con Tierra
de Pedro Mateos,
y su figura es la
el mang.

8
Otra pieza
de Tierra de Recar-
no de Cuiola de
quatro fanegas

112
A Trigo de pumo

en sembradura de la

Segunda Calidad, el

Termino de su super

ficie, consistente del

sitio de la Morolaga,

Distante tres qu

antares de legua de la

Poblacion, confron

ta de Levante, con

Tierra de Juan

Dannagun Mexino,

del Norte, con Tri

44^o 6^o

8

1271

con el mismo
 Duero, a Poniente,
 con Tierra de Ma-
 ría de Valencia,
 y suya, con Tierra
 de Manuel
 Bermudez, y su
 Señoría es la del mar-
 gerr.
 Otra porción
 de Tierra de Pedro
 de Cauda de los fa-
 negar de Luis
 de puño en Remora.

Duxa de la Segunda
 Calidad, del Territorio
 de su especie, con
 distantes del sitio de
 año de Tanca, Dis-
 tante media legua
 de la Poblacion,
 conformada a Le-
 vante, con Tierra
 de D. Leonardo
 Garcia, previuente,
 del Norte, con
 Tierra de D. Diego

2/5
 6.º

S

1791

Barroagem de

poins, a Pombal, com

Tierna de Antio-

nio Pombal, y a el

Sur, con unio de

terras, y a figura

de la del mangⁿ

Otra pieza

de Tierna de

Pombal, de caudal

de una fazenda de

trigo de pombal en

demora de la

de

Segunda Calichal, del

termino de San Juan

peque, con rumbo

del sitio de curruco

Taruna, Distante

media legua de la

Poblacion, con fron-

ta a Levante

con linea de D.

Juan Oracion, del

Norte, con linea

de Juan Bar-

raquin Espino,

1/a 6^{ta}

del Lonienue, y su

dueno Puleros, y su

su sierra es la de el

manz.

Otra pieza

de Tierra de deca

no, de caucla, de tres

fanzas de tierra

de puno en ombra

dura, una y media

de segunda calidad

y la una y media

Resante de la ter

zona de el termino

de sus respectivos

espacios, consistente

del sitio de la

zona, Distante

media legua de la

Poblacion, con rumbo

a Levante, con li-

nea de San

Juan de los Rios

no, del Norte, con

tienda de Juan

Gonzalez y Domingo,

a Poniente, con li-

nea de Maria

3/4 6/7

1511

Numeros, y al punto

con tierra de se

vafricanos, y su

Figura esta de el

de un mango unido
mano.

Otra forma

de Tierra de Poca

no, de Cauda de dar

famosa de Cruz

Le punto en sombra

dura de la Segun-

da Calidad de el

Termino de su

F

especie, consistente

del Vicio de Vanidad

Cathalina Distam.

de media legua de la

Populacion, con Fronta

2.^{al} 6.^a de Seranias, y Non.

de, con Tierra de

Don Juan Du

ran del Castillo,

a Poniente, con

Tierra de Sr.

Diego, y sus

con Tierra de

Santa Catalina,

y su fig.^a es la de S^t.

maria.

Otra pieza

de Tierra de Ceano,

de Cauida de Pir

lancoar de Tuis

de puño en demora.

dura de la

gunda Calidad, de

Uxmino de su

pezic, consistente

del Pizio de el

1125

nal, Distantte una
 Legua e la Tolaxion,
 con fronta di Lercari.
 te, con Fienna e
 Trauel Montat,
 Nette, con Fien-
 xa e Ixantivos
 Miguel Conia, a
 Poniente, y d'ora
 con Trienna e S.

$\frac{6}{s}$ 6^a

Antonio Thoirio,
 y su $\frac{6}{s}$ 6^a esla del
 max. 4
 Ottra pieza

$\frac{1}{2}$

1811

de Tierra de Pedra

no, de cauida de Tim

de fanejar de Trip

de puño en Semora

dura de la reguinda

Calidad, del termi

no de su especie,

convistente del vicio

de Rañal, Dis-

tañte tres quartos

de legua de la - 0 -

vlazion, confuonca

5/6

2/3

≠

de Levante, y Sur,

con Camino de Zabal-

meda, del Norte,

con Licencia de D.ⁿ

Juan Zelino, de Lo-

niente, con Licen-

cia de D.ⁿ

Antonio P. Oca

vo, premiteno, de

Jino de Llerena,

y su figura es la

del mar.

Otra pieza

1911

de Tierras de
 campo, de cañada de
 los farrojos de
 Triunfo de punto en
 Remedios, Lin.
 co de la Segunda
 Calidad, y tres
 de tercera, de el
 termino de su
 posesion, consistente
 del sitio de los
 de Daxxamea, Dis-
 tante media

leona ce la *LD*

1127

plazion, con fronta

di Levante, con tri-

onta ce *D.*

Antonio Thosai-

vio, Monte, y So-

niente, con *veas*

de los Barrancas,

y sus, con el

Camino de Sa-

lencia, y su

figura es la de el

maro *W*



Otrova porja de
Vienna de Occidente,
de Ciudad de Loren
famosa, de trigo
de punto en semora
dura de la regu
da Calidad, de el
termino de vides
porja con vidente
del vicio de la ma
da, Distante una
legua de la Pola
zon, confronta

á Levante, con

de Regas e la Mu-

da, del Norte,

con Tierra de A-

34

6.^a lona Muñoz Lu-

engo, á Poniente,

con Tierra de Lu-

an de la Vera

Parro, del Sur,

con Tierra de

Leon de Valenzia

Aillon, y su fig.^a es la

del maro.

111

Ottona pieza

de Treinta y Seis

no, de Cuarenta y tres

quartillas de Trup

de punto en Sembrar

dura de la Texera

Calidad, del Termino

no de su especie,

convistente del vicio

de la Licencia, de

tantas cuarenta

partes de la D.

olajon, confuente

§

de Levante, y Norte,

con el Cielo pa-

rtinero, Oriente, con

Tierra de Juan de

Palencia, y Sur, con

Tierra de Pedro de

Alvarado, y su

3. llos ya

figura es la de el

Maro^{iv}

Otroz pienza de

Tierra de Pedro, Len.

cada de pared, de Ca.

uida de tres Lele

3. llos

Handwritten flourish or signature

miner de Trigo de

puno en Embraxadura

de la Segunda Calidad,

el Termino de su

exposic, consistente

del vicio de fuentas

de Santa, Distante tres

cientos para de la

Poblacion, confrontada

a Sevante, con Ti-

erra de Juan de la

37.

6.ª Pera Avanzio, Nov-

te, con el Corral de

de

trinero, Poniente, con

Tierra de Juan de la

Pera Larrosa, y del

Sux, con Tierra de

Juan Martin Verano,

y su figura es la de

el marg.ⁿ

Dios Diecis

tres Ducas

con dos Deras

na de dos mes

Us.

Don novillo

de quatro

anos.

8

1211

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Quinto. Ove.

Y Dou Tu

1134

mentau.

Vna I Durxanca.

Y Dn I Durxan.

co de dou años.

Seiv puerxas &
Cria.

Piette lechona.

Ôho lechona &

año.

Y Ôho lechona

& seiv meves.

Y Dore lechona

& dou años.

Tuana Calde

zona.

8

167

Tiene una Cara
on que travica ala Cal,
le dela Vexa, de un por-
to, quatro Vexas de
frente, y Diez y ocho
de fondo, confrontada
licada de ella ala De-
recha con Cara de
Manisa Cuera, Vira
de, y ala Izquierda
con Cara de Iran,
Zirco de la Vexa,
cuyo anexamiento

Annual sea estimate

en seis Ducados.

Esta oxidada
con un Tomo Redi-

miste de Tientos y

Veinte reales que es

Redito annual se paga

ala Oficiada de el

Dulce Nombre de

Jesus.

Juana Martin.

Piuda.

Tiene una

Cava en que traivata

SEN

ala Calle anchavada

un pino, nuevo Varas

de frente, y Diez

de fondo, con frontal

valiente de ella ala

Derecha con Cava de

Leonardo Muñoz, ya

la de Arquero

con Cava de Diego

Demarcado, cui

anualmente an-

nual sea estimado

en Zinco

Ducados

Circa graduada

con un Tenro Resi-

miole de Treinta

Reales que se Redito

annual repagan a

Don Fernando Munoz, ve-

tino de Circa

Villa.

Leonora de Na-

lergia Aragona.

Sobera.

tiene una Casa

en que hauiden en la



Acta

Para de un pinto que

tres para de frente,

y diez y siete de fon-

do, con frontera vali-

endo de ella de

recha con cara de

Francisco Torreson,

jala Hazienda con

Cara de D. Diego

Capenazar, cuyo anexo

debiendo annual sea

Estimado en Ome Du.

caída

#

Una pieza de
 Tierra de Secano, de ca-
 lida de tres fanegas
 de trigo de puño en
 Sembradura, de la ve-
 gunda Calidad, de el
 termino de un caspe-
 zic, con asiento del
 Sitio de Arroyo
 Tarexo, Distantes
 media legua de la
 Poblacion, con frontera
 a Levante, con li-
 &

15.11

tierra de Manuel Flores
de Baquería a Nox.
te, con tierra de
Alonso Muñoz, a
Poniente, y Sur, con
tierra de Lorenz.

Matheo Jimeno, y su

$\frac{3}{7}$

^{6^a} Dignidad es la de el man.

gen.
Otra pieza
de tierra de Pedro
de Caudal de quateros
famegas de Trigo

El punto en la frontera

de la Terrena Pa-

lidad, el termino

de un espacio, con vis-

ta de del sitio del Ma-

nifesto, Distante

un quarto de legua

de la Poblacion, con

frontera de Levante, con

terreno de Leon Pan,

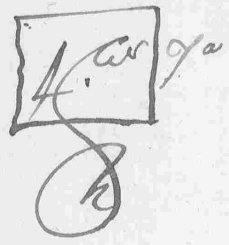
de un terreno, con

terreno de

Juan Garcia Lopez

111

a Oriente, con tri
 onna de Miguel de la
 Vera, Tulcanin, y a el
 Sur, con tierra de
 Sevastian la Talla,
 y esta figura es la
 del maro.



Otra pieza
 a tierra de Pecano
 de Cauida de quatoro
 famegas de tiempo
 de pumo en vembra-
 dura, de la segunda

Calidad del Termino

no de su especie

conviniendo del sitio

de la Comendadora,

Distancia tres quatu-

tro de legua de la

Poblacion, confrontada

á Levante, con ti-

erra de Alonso

Sanchez Chovino, á

Occidente, con tierra

de Juan Mi-

guel Laguna, á

REN

á Oriente, con ti-
erra de Manuel
Rodriguez y el suyo,
con tierra de la co-
mendadora, y su fi-
gura es la de el Man-
gen.
Otra pieza
de tierra de pecano
de Cauidal de cinco
fanegas, de trigo
de puño en Remora-
dura, de la segunda
D

Calidos, del Termino

1137

de su especie, con vis.

teniente del sitio de la

Comendadora, Dis.

tantos tres cuartos

de legua de la $\frac{1}{2}$

plazón, confrontada

á Levante, con ti-

erra de Don Fer-

nando Gilan, por el

lirero, del Monte,

con tierra de

Juan Miguel de

Quero, á Poniente,

1821

con Tierra de D^o

Juan Taniens, por su

terro, yael Sur

con Tierra de las

comendadores y su

5/6

Tierra es la de el

marq.

Otra pieza

de Tierra de Peca.

no, de caudales de

una granada, de Tri.

go de punto en seme

bradura de la Tex.

tera Calidad, de el

8

Termino de vuca,

1138^o

peque, conuistente

del vicio del Termito

de la Horda, Dir-

ttante Dorienta

parar, de la Soala.

12/11/72

Lion, conuonata a

Leuante, con el Osi-

do Patinero, del

Norte, con Ti-

exas de Pedro Jo-

mez de la Jera, a

de Poniente, con Ti-

F

117

exna de Chivivavai

De marzo, yael Vira,

con Tierra de San

Juan Miguel de la

Pena, y su fig^a es la del

mano.

Otra pieza

de Tierra de Seca,

no, de caudal de siete

le arregan, de trigo

de puño en sembra

duras, de la prime

ra calidad, del Ter

mino de V. D.

F

especie, conuizente
 del riuo de Sangre
 panda. Distantte
 medio quarto de
 Lega de la Locali-
 zion, conuizente a
 Levante, con Lix-
 ra de D. An-
 tonio Toruio, del
 Norte, con Li-
 xra de Don
 Juan Miguel
 de la Lixa, por
 uizente, a Poniente,
 &

7/8^o s.^a

5111

con Tierra de
Don Alonso Pardo

mas, por venir

del sur, con Ti

erra de Don

Juan Pizarte, y

su figura es la de el

margin.

Otra pieza

de Tierra de se

cano, de Cavi.

de de furreca y me,

de de Triop

de punto en sombra

Es

Duna, de primera
Calidad del Termino

$\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ 5^a

de su superficie, con-
virtiente del vicio de

Padre parada, Dis-

tañte medio quar-
to de legua de la P-

blacion, confronta-
da a Levante, con ti-

erra de D. Juan
Dixette, a Norte,

con tierra de D.
Lorenzo Ramos,

previense, a Loni.

ff

ante, con Tierra
de D. Juan Bar-

xagan Espino, del

Sux, con Tierra de
D. Juan Pizette,

y su figura es la
del mar.^o

Otra pieza
de Tierra de campo

de Cuicila de tres

fanzas de Trigo de

puño en sembrada,

de la tenjera

Calistal, de el tenmi.

55

MAN

no en su especie,
consistente del vicio
de la Comendacion,
Distancia trece u.
antos de legua de la
Poblacion, con frontera
a Levantado, con Tri-
ena de la ferreria.
ca de la Yola,
vicio de Aillonas,
Monte, con tres
xos de Don

34^v

7^o. Juan Arenas
Padrino,

8

48

1100
a Lomente, con
Dehera del Poval.

7 fux, con Cumis

no que va a Zafra

7 su fio. es la cel

mano.

Otra pieza

de tierra de Pava.

no. de Caniela de

los farraga

de trigo de puros

en sembradura

de Segunda Cas.

listado del termino

8/10

6^a

8

En su especie, con-
 viente del sitio de
 la muda, Distan-
 te una legua de la
 Poblacion, con fron-
 tera a Levante, con
 Tierra de Juan
 de la Vera La-
 res, a Norte, con
 Tierra del mismo
 Dueno, a Poniente,
 con Caminos de Ta-
 lamedas, y al Sur,
 con Tierra de Pedro,

1811
y Joseph Diaz
Diaz, y sus hijos
en la Calle de el Meru-
gen.

Prta. Cava

en la Calle de el

Hierro, de un pi-

so, quinze varas

de frente, y Di-

o y ocho de fondo,

enfrentada ala De-

recha saliendo de

ella con Cava de

María de Valen^a.

≡

Pignora ya la

1143

Hizquierda con Carru

de Juan Abilla

cuyo arrendamien-

to annual sea es

estimado en Carru

Ducados.

En esta gran

Uedad todav la re-

foxidav á la par, con

un Tenro Redi-

miro de trece

ta D reales que

de Redito annual

¶

AAA

Se para alav Neli

giórar e remoná Sam.

ttana, e la Luv.

e Texena.

Arimmo tiene

dar mulsu.

Pa Tuma to

Pa Tuma to

Pa lechona ce

a. y medio.

Liente y Dien

Ovensu.

Óme Canneau.

Óho Bonna.

y Dien

Bonna.

¶

Don Juan

1144

Leonor Muñoz

Viuda.

Tiene una Casa

en la Calle de el

Lezville, de un piso,

quattro Ventas de

fronte, y de los de

fondo, con frontera

valiendo de ella al

Derecho, con Casa

de Peruvian de la

Venda yala Hija

quiere con el Ancho

8

214

al Agua, cuyo an

rendamiento anual

sea estimado en dos

Ducados.

Esta granada

con un Tercio R.

diminute, e treinta

y tres Reales, que

el Redito anual se

pague a Alonso

Barragan Alon.

trece, Vejino de

esta Va

Leon Otero

F

211

Tiene una

Casa en Calle de el

Arco, de un piso,

dona Casa de frente

de veinte y cuatro

de fondo con frontera

de valiendo de ella

de Derecha con

Calleja que va a dicha

Calle, y a la Dicha

quien con Casa

de Juan Madrid,

cuyo arrendamiento

anual sea estimado

de

en nuevo Du

1146

adun.

10
Para pieza de
Tierra de Decano, Lon.

cada de pared de Cu

uida de media fa.

$\frac{2}{3}$ ya meca de Trigo de
puño en demoradu

ra, de la Texera

Calidad, del Termino

no de su especie,

convenientemente al vicio

del Termino de la

114

Horca, Distancia

Dorriental, para de

la Poblacion, con

frontera a Levante,

con el Cerro P

nero, a Norte,

y Poniente, con

Tierra de Chirra-

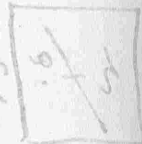
val Demave, y

Sua, con Tierra de

D. Juan Miguel

de la Vera, y su

figura es la del max.



oem.

Itta fuerza

de Cierva de Peana,

de Cuicota de Quatro

de Gameoan de Triop

de puño en Semora

dura, de la regun-

da Calidat, de el

Texmino de su es-

perie, consistente

del sitio del Negroso

del Loro de la milla,

Distante unquaxi.

✍

tos de Segua de las
Lorajion, confronta
a Levante, y Nor-
te con Tierra de
D. Antonio Tho-
riva, a Poniente,
con Venoles de Matheu
Lijos, y al Sur,
con Cammino que
va ala Nava, y
Su figura es la del
madrug.
Otra pieza
de Tierra de de

4.º 6.º

Como, de cuidado de
 Tres farraguas de tri
 op de puño en som.
 maclura de la tex.
 Lora Calidad de el
 termino de Su
 Caspejo, consisten
 te del vicio de el
 Poro de la milla. Dis-
 tamente media la
 qua de la Poulas-
 zion, confronta
 a Levanta, con



Camino de Mole

por el de Norte,

con Trenca de Tu

an de Valencia

Chalero, de Ponien-

te, con Trenca de

Trauel de la Vera,

ya el uno, con Ti-

enda de Leal

De la Vega de

$\frac{3}{4}$

por el de sur fi-

gura es la de el

maroⁿ

de la Vega

de

118.

1182

de Tierra de Baxano

de Cuidado de don. far.

negar de Trigo de

puño en demora de una

de la Caxera Cu-

lidad, del termino

de su especie, con-

istente del vicio

2/3

de Fuentes, y Mofe-

dar, durante me-

dia legua de la lo-

plazion, con frontera

de Levante, con cu-

1821
mno de Talamanca,

del Norte, y sus

con tierras de la

oficiarios de Aná

mas de esta Villa,

ya Poniente, con ti

erra de Juan Man

tin Valbenos, y su

Figura es la de el

man

Leonora Cabeza

Viuda.

Tierra una Casa

✠

B

1156

en que trauira ala
Calle de Luengos, e
un piso, Ser Panca
de Fronte, y Di
o y seis de fondo,
confronta valienals
e ella ala Derecha
con Casa de Alon.
so Lopez Thonirio,
y ala Izquierda
con Casa de Al.
Pancho, cuios anexos.
miento annual sea

F

124

Estimado en siete Du.

cada.

Ditos Grados

da con un Tenro re.

diminote de Diez re.

reales y Diez y seis

maravedes que de re.

Ditos annual en ca.

da un año de pascua

Ocho Reales

de D. Juan

de re. previreto,

dos y Diez y seis

1851

manarredis a Juan de

Patencia Vez. no de esta

Villa.

Lorenzo Barroa

gan Morales

Tiene una Casa

en que hauieta de la Col.

la de Albaradillo. y

un pino, y siete Varas

de terreno, y Lince de

fondo, con fincas de la

Derecha real de

ella con Casaca de

Don Fernando Lopez,

de

121

por el valor de las dhas

quien da con Carlos de

Maximiliano Pardo,

caso de arrendamiento

anual de estimación

en siete Ducados.

Esta cantidad
con un Leno Redi,

miras de Linceo Redi,

los y cho manore

dis, que es Redito an

nual se paga a D.

En nombre de Maximiliano

Vejins de Linceo Redi

Año de 1552

Yo ^{Don} Xpoual Colon
 ximou.

Y una Lechona de
 Quatro meses.

Lorenzo Mendez
 de Toro.

Tiene una Ca-
 sa en que hauiada

ala Calle de la fu-
 entel, de un piso,

Treze Varas de

Gravate, y yo de

fonde confronta

salicndo de ella

3211

ala Derecha con
Coxal & Axam.
Gallardo, ya lo
Ninguno con
Cava de Ana
de la Vera, cuyo
Arrendamiento
anual sea de
marco en seis Du-
calos.
Cada una
con un Tenor de
dinero de quatro
Reales y veinte

Don Manfredo

1153

que de Veritas

annual repago a

D. Lemo Duram

prevariteno, Ve

zano de es la

Villa.

Lucrecio Ma

tero.

Tiene una

Casa en que haui

ta, a las Calle de

la fuente, de un

piso, Dize de

de

274
xou de Frontes, y Ca.

thorje de fondo, con

frontes de Derechos

salientes de ella con

Cara de P. Davila

Pomales, ya la Divi-

quenda con Cara

de Anna Vuti.

Cara, cuyo arrenda,

rentas anuales de

estimados en

cuatro

cuatro.

¶

Esta ^{granted}
con un ^{renta}

Permitte de ^{tra}
inta de ^{ser} ^{reca}

les que de ^{reitas}

Annual se ^{pagar}
a ^{San} ^{isco} ^{jurman}
Deyino de ^{esta} ^{va}

con ^{una}
Tambien ^{Permitte}
de ^{nuove} ^{reca}

les que de ^{reitas}
annual se ^{pagar}
de ^{fuorica} de ^{la}

1221

Isabelia de Santa
María de Parra

de esta C.

Moreno Sr.

per-

tiene una

Casa en que habita

en la Calle de San

ro, de un piso de

paredes de frente y

de fondo, con fron-

ta en la Derecha de

tienda de esta

de

con Carra de Leoro

1455

Munoz y alca Anza

quien con Carra
de Leoro Coloxa

do, cuius annexamur

ento annual Pau

estimado en Peru

Ducado

de Carra

de Niente

y Quatro Chi

por de un año

Lorenzo de la

Vera Cape

¶

Tome una Casa

1196

en que hauiada alca

Calle del Dgo Viejo

de un piso, Catorce

de Varas

de frente, y Diez

y ochos de fondo,

confrontada valiente

do de ella ala De,

recha con Casa de

Don Joseph Vali.

enue, y ala Dna.

quierda con Casa

174
A Antonia L.

por Jarrido, cui
dixendammiento ans.
mal sea estimado
en el Duca.

do.

Esta granada

con un Venus re

diminute de feven.

ta Realen que

de Noite annual

Repagos del Hospital

tal de la Caridad

de esta Uva

D

Con suyo perpetuo
 de siete reales
 que de cada año
 al se paga ala D^{na}
 mandado de V. M.
 de esta va

Una pieza
 de Lienzo de Secano
 de Cañada de tres
 fanegas y media
 de trigo de puro
 en sembradura de la
 seg^{da} Calidad, el con-
 mino de su V. M.
 . F

berie, con rumbo del
rillo de la Albariza,

3.^{er}
2.^o / 1.^o

h

6.^o Distante tres cuar-
tos de legua de la
Poblacion, confrontada
á Levante, con Ter-
reno de Chivrocal
Espino, del Noche,
con terreno de Leon
Contreras, á Poniente,
y Sur, con terreno
de Verdunian Mor-
canda, y Surfig. es la
el manq.
S

Texteneze cum

Patronatus que

Loza.

Para pieza de

Tierra de Pedro de

Cauda de Trece fan

negar de trigo de

puño en Verdadura

de la primera Cal.

del termino de

una especie, con isten

te del vicio de las

Commillas, Distante

1158

1711

quatrocientos pares

de la Lavajon, con

frontera de Levantete,

con Camino de Tri-

llonca, del Norte, con

Tierras de Surjo

de la Vera, del Se-

niente, con Tierras

de D. Antonio

Thonino, y del Sur,

con Tierras de

Manuel Gomez.

3/6 5^o

8

6, y su fig. de la cual

Manoq. N

1159

Otra pieza

de Nierva de S.

1/2 5^a como de Cauda de

Sanaga y medio de

Trigo de punto en

Semovadana de la

primera Calidad, el

Ucunino de vu. es.

pezis, con izentia

del vizio de Loro

Lorenzo, Distante

Lientis y Limp^{tas}

174

paros et la Poulaj

confession d' Lencanue

et Noire, con Tien

rou et Leno Leno

Moxales, d' Loniennue,

con Trema et Lu

ant Damagan Car

veja, yuel Vuxu con

Trema et L. B. L.

veph Caractere, pare

inter, y vu figu

et et la et et

man

Ottava pieza

de Fierria de Secano,

de Caucida de Carregal

de y media, de trip de

puño en verna ad una,

de la pummenta Cali-

dad, del tremine de

su especie, con istem.

de del vicio de v. ant

de paralela Distiam.

de un quarto de la

1/2^a t.

de la Polar.

confronta a Rev.

131
y Poniente, con Tri-

enna de Dona Ina

uel / Rodriguez, Nos

tes, con Camino de los

Canales, yael Sur,

con thaxax de Lram

isco Alvarado,

y su figura es la de

el marⁿ

San 

antejedemateo Triu-

dele etiam nauablar

con una memoria

F

Tenno perpetuo &

quarentena de

Water Limonia &

dores miras que se

pagam da

mandado de P. Tenno

de esta

Catona de Pua

ter.

Doz milas.

Do Cavallo.

7 Sette Terceiros

de medio ano.

174

3
Dorona
Muña.

Tiene una Casa
en que ha vivido a la
Calle de San Diego
y un piso, quince
varas de frontes y
diez y siete de fondo,
confrontada valientemente
por ella con la Torre,
cha con Casa de
Travel Dorona, y la
Arquitectura con Casa

Don Juan José

1162

reos porcuritens, cui

distendamentas am

nuat seu certimocet

en dose ~~De~~ Dues

dar.

~~Etta~~ gnaua.

de con un Tenro re.

dimiole ei putarente

Linco ~~De~~ ca.

ter que ei ~~re~~ lites am

nuat ~~re~~ paon dia

Hexmanolad ~~C~~leवास.

1978
trica e esta

Olla.

Una pieza de

tierra e Reino de

Castilla e una fanega

e trigo e puros

en sembradura. El

la primera Calidad,

del termino de su

espeque, consistente

del vius de los tios.

caler, Distante

un quanto de Pa

de la Loggia

163

confrontada a Levant

de, con Triunfo de

D. Juan Miguel

de la Pena, prerau

tero, del Norte

con Triunfo de

co Puzos, a
D. Juan Miguel, con Fi.

caja de Manuel

Vomale, y al Sur.

1/a

con Camino de los

Carreteras, y de figura

174

za es la de el

manu. W

Otra pieza

de

Aciano, de cañada de

de farrocas, de

curop de puño en


Sombriaclura, de Tex.

Texa Calidad, de

Termino de River

pezis con roente

del vizio de Texa

Caravanzero, Das. 

medico legua de la 1161

Populacion, con frontera
a Lerma, con Tri-

ana de Truel de

la Vera, a Nou-

te, con Triana de

Dona Maria

27ª Manuela, a Po-

niente, con Vereda

de Carrano, y San,

con Triana de A.

lomo de Arriba

Sanchez, y su fig.

200

de la de el mar

Geni.

N
Itina pieja

de tierra, de tierra

de de pecano de cas

vida de quanto fu

regar de Trío

de punto en sombra

dura de segunda

Calidad, de tierra

mino de su en

poesie, conversacione

del Pizio de el

anuncio Taxera, Dis. 1165

ttante media legua

de la Poblacion, con

frontes de Levante,

con tierra de Leo

non de Valen

zia Hillona, y Non

te, con tierra de

Isabel. Doyte, y

de Poniente, con tierra

de Juan de

Alpino, y Vax,

con tierra de D.

Christoval Espino,

y su figura es la del

mano.

Otra pieza

de Tierra de Secano

de Cauida de Peris

famosa de Trigo

de paño en Semovada.

6^a

6^a de la Reguinal

Calidad del Tor.

Mina de su especie,

constituyente del vino

el Ramal, D^o 1166

hante una legua

la Indolacion, con

fronta a levante,

y sus con tierras

de D^o Pedro Du-

xan, prevuittene a

Notte, con tien-

ta de Vaue

Notte, yael lo-

niente, con tien-

ta de D^o Pedro

tiem, y su fig. es la

1944
el mar

Otra pieza del

Texas del Pecano, del

cañal de quatuor fu

negar de Trigo del

puño en sombra dura,

de la segunda Ca-

lidad, del Texani,

no de su espere,

convenientemente del Sitio

del Texno Dexampe,

Distante media D

leguas de la Tierra.

120%

1167

confrontada a Levant.

te, con tierra de
Leobro, y San Diaz
Dario, del Norte,

con tierra de D.

Joseph Anoulo, pño,

de Loniente, con ti-

erra de

Joseph Chauen

pño, yael Sur,

4/5

6^a

con tierra de S.

Francisco Albarca

do, pño, y su fig. es la

el manq. #

Don. mulier.

Una fumemata

Terminada con

su xidaxna de

medio año.

Don. Buci.

Ter. Bacu.

Ter. novilla. Ter.

xiler.

Don. Bexano.

Y una Bexana

de siete me

ser.

Y cinco Ter. de

quatro meses.

Don. Bexano

1168
Lorenzo Bara

Xagari Man.

teco.

Tiene una
Cava en que ha unida
de la Calle de la Pen.
tama de un peso,
Ome Vanar de
fronte, y dose de
fondo con fronte
valientes de ella de
Derecha con Cava
El mismo Luño
yala Higuiereda

116

con Casa de Ma

ria Durana, Villa,

cuyo arrendamiento

anual sea estimado

en seis Ducados.

Y otra Casa

de la Calle de la Beni

tana, de un piso

de un ducado de

fronte, y quatro

de fondo, confronta

valiendo de ella de

Derecha con Casa

de

El Indio Miguel

Coxia yala Hingai

exda con Caua de

Lorenzo Barrios

Mamiteco, cuyo

rendamiento anual

sea estimado en tres

Ducados.

Esta granada

con un Tomo No

mole de Diez

y ocho reales de

que es de veinte años

F

1211

nuat Sepaga a D.

Francisco Hernandez

Albarado, Uezimo

de esta

Ina piedad

Ticaxas de vecano

cauidas de quaxas

fameca, de Trigo

de puros en demora

dura de la Ten

zona Calistach

de thaminos

su espejo, conie

~~de~~

ttente del Rio del

1170

Roas del Pozo del

la milla. Distantes

tre media leguas del

la Poblacion, con

la Frontera de Levante,

con lincera de Tuar,

na del Vexal,

del Norte, con lincera

de Tuar del

Valencia a Poniente,

con lincera de Rio.

Tuar de Valencia,

8

4/5

Jaen. Puro, con ti-

erra de Juan Mo.

zivad, y su fig.^{ca} es la del

mano.ⁿ

Das mulas.

Quattro Carotas.

Una novilla de

un año.

y Cho Torado de

un año.

Porremo de

Salenjo de

Colonado.

tiene una

Cava en que trabaja

✠

ala Calle del Pozo

1171

Diego de un pozo, que

trae para de gente,

y Diego y Fern de

Gonzalo, con forma

valiente de ella ala

Derecha con Carra

de Diego Ben

cion, y ala Izquierda

entra con Carra de

Lorenzo de Flore

teza, cuyo arrenda

miento annual sea

estimado en Lince

1774
Ducador.

Tinos Coronar.

Don Chiuso

de año.

Don macho

de tres años.

Jn humeni

to.

Lorenzo Flores

~~depa.~~

Tiene una

Cava en la Calle del

hiexo, de un pie,

nueve Vaxas

de frente, y treze

#

6
El fondo, con frone

ta valiente de ella

da Derecha con

Cava de Pedro San

xido, y ala Dizequi

eda con Cava de

Christoval Lince,

cuo arrendamiento

annual sea estimado

en Perú Duce.

do:

Certa gravada

con un tanto vezi-

mole de quarenta

Peales que se

144

Edicto annual de poses

gan a San Francisco Mi

quel Coxica, Vizino del

Castro de San

Don Pucier

Don Pedro Tex

xil con su casa.

Don Jumentia.

J. Carranza Ove.

San

Lorenzo Ma

xivcal.

Tiene una Casa

en que ha una casa

de la Centana, el

un pino, Diez Ca

de

zahr de ^urentes, y ^ucho

de fondo, con ^ugracia

saliendo de ella ala De

recha con ^uLarax de

Travel. Uhej, yala

Quixierola con Co

va jafax de Pedro

Miguel Puij, cuyo

auxiliamiento annuo

de sea estimado en

sette Ducados.

Este Ducado

con un tenor vero

mirol de Doyel

S

Deales que se ve

ditto annual repag-

da Hexmandac

de Senor C. Loro

de la Villa de

Azuaga.

Exigir un

Loro redimible de

Diez y siete Dea-

les que se ve ditto

annual repagami

de Don Juan Mayo,

y Alonso Mi-

quel Aillon,

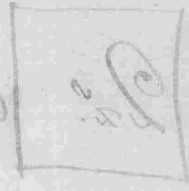
Impuesto sobre sus

1874

casa de la Calle del

Centro del medio,

que esta Impues



to.

Lucrecio Bara

Lucrecio Bara

Tiene una Pieza

de Tierra de Secano

de un lado de pares,

de otro lado de la

termina de un lado

de punto en sombra

de la segunda

Calidad, del termino

de su especie, contra:

tenete del Vicio &

2.^o

6.^o Blomencillo, Distam-

te Dojencillo, pa-

ror de la Polajion,

con xonite de Lerocan-

te, con Triexa de

Mattheo Lopez, del

Wixte, con Triexa

de D. Peruanu.

an Peruueco, de

niente, con Triexa

2014
Esperre
Consistente
del Vitis de
Maxarover, y Ca.
xa, Distante
medio quarto de
lequa de la Prola
cion, con rumbo
a Levante, con
camino de esta
Villa de
Guadalcanal, a
Rute, con

Tierra de Dⁿ

1761

Juan Manuel de
la Vera, a
Poniente, con Tierra
de Pedro S.
mej Vera, del Sur,
con Tierra de
Pedro Vera, y su
figura es la de el
manqⁿ

Otra pieza

de Tierra de

Pedro de Cuidad

~~S~~

11717
15
de don Zelemine
de Triop de punto
en Rembraduna, de
la Texrexa Cali.
El Termino de su-
espejes con virtent
te del vicio de las
Noxias, y Camacho
de Abau, Duran,
de un quanto de legua
de la Polucion, con
frontera a Levante,
con Caminos que va
de esta Villa a fuente

124

1177

el Arco, a Norte,

y Poniente, con Ca-

mino que va de esta

Villa de Villa de Atillo-

na, y al Sur, con

Tierra de D. Juan

de Chacon, por un

terro, y su figura

22

7^o

de la de El man,

per.

Otrova pieza

de Tierra de Poano

de Ciudad de una

Jameca de Unio

El punto en Sembrados

201, de la primera Ca-

lidad, el termino

de su especie, con-

sistentemente del vicio del

Terreno Calbo, Dize

tantos quiniientos

paros de la / Isola

donde, con frontales a

Levante, y Sur,

con Caminos de

Aillones, del Norte,

con Terreno de

8

8/a

5^a

8/a

Juan Garcia, Capes

ayudas y Pensiones

con licencia de Jo

seph de Valencia

Aillon, y su fig^a

es la de el mar.

Gen.

Otroda presa

de Mexico de Pedro

de Oviedo de media

farraga de Triop

de punto en sombra

dura de la proximidad

§



611

Calidad del Tomi-

no es su especie, con-

stituyente del vicio de

Bangre Landa, Dio

trante un quanto de

legua de la Poblacion

con ^{la} fronta a Levante,

con ^{la} tierra de

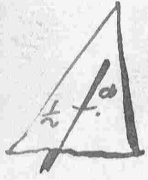
Francisco Viguette

Capexu de del N.

con tierra de

Francisco Viguette,

del Poniente, con



5^{da}

8

carra de D. Juan. 1179

Don Garcia, yael
Sura, con licencia del
Joseph Millon, y su
a
Figura es la de el mar.
R
Gen.

Otra pieza de

licencia de Pedro de Cal

uida de una familia de

de Nairo de punto

17^{ca} 5^{ca} en Rembrandt de la

primeras Calidad, del

termino de su en

peque, convenientemente

del río de Sangre
Linda Distantes tres
tierras pedras de la
Poblacion, con rumbo
a Levante, con tierra
de los Indios, a
Noche, Oriente,
y Vira, con tierra
de Francisco Mig.
Coxas y su figura
es la de el Mar
geri. ~~~~~
Otra tierra
de tierra de Pedro
S

a Cañada de Trés
 a Garrocar de Triop
 a puño en sembrar
 dura, a la terna
 ra Calidach, del ter
 mino del río de
 peño, consisten
 te del sitio de la
 Lanica, Distante
 un cuarto de leg.
 de la Población, con
 Frontera a Levante,
 y Norte con
 tierra del Com.

Religiosa de
Sancti Trinitatis
Lucea de
Lerema, a Tonianis,

et suis con
tra de Trinitate

de Trinitate, et su

3/4

4^a figura es la de el

manu

Otra figura

de Tierra de B.

cano, de cauda de

Tres, Jaque de

Triop el punto en Sem.

madre de la region

de Calidad, el Ter

mino de su es

perie, consistente

del vicio de Trado

de vante Luzia,

Distante media

legua de la local

zion, confronta a

Levante, con Ca.

mino del meridional,

a Norte, con

1114
Vho. Caminos, Tenu
encia, con Tierra

de Juan Moreno,

ya el Tux, con Ti

erra de Maria Hox

$\left[\frac{3}{4} \right] 6^a$

triz, y su figura es
la del mango.

Otra piedra

de Tierra de Poca,

no, se divide de

diez fajas de

trigo de punto en

sembradura de la

8

Segunda Calicut, 1482

Heximino e videris

peje, contristante e

a sitio e la M.

varada, Distancia

uma legua e la

Postagion, confronta

ta a Levantada,

10^{to}

6^a

com terra e

ruana e la Vera

Vinda, Noxta, con

terra e M^o.

Castellana, a Loni

entre, con Tierra

de Juan de la Vera

y sus con Tierra

de Xauel Arizomas

y su hijo es la del

maroⁿ

Don mulou.

Don Juan.

y Donrientor

Bonreger del

un año.

Don Lorenzo Vella

Quano.

tiene una Casa.

en que hauido ala

1183

Calle de la Gloria

de un piso, Dcho Varan

de frente, y di.

en y siete de fondo,

confrontada ala D.

recha saliendo

de ella con Cava

de Joseph Bar.

rodon Chauero,

yala Hingui.

enclav con Cava de

Juan Dimenez,

¶

XXXX
cuyo [~]anexamiento

[~]anual sea estimado

de en [~]cho Du.

adon.

Esta granada

con un [~]teno re-

dimiole [~]el diez y

siete reales que [~]el

redito [~]anual se

paga [~]los [~]tenos

de [~]el [~]teno [~]re-

de [~]esta [~]re-

de [~]la [~]villa [~]de

Azuaga.

1184

Con otro tam-
bien Redimible de
dote Realen que
de Reditas annual
se pagan ala Santa
Caxida, de esta
Villa.

Asimismo esta
gravada, con una
memoria de otros per-
petuo, de dote
Realen que de

1881
Código annual del

pagado a D. An-

tonio Vilbarceinos, p^{ro}o,

como Puxa de la Taxa

rochinal de D. Ho-

Villa.

Cientos y tres

reales de vellón

treinta y dos

reales de vellón

de

dos reales de vellón

de vellón

de vellón

de vellón

de

El un año.

1185

Lorenzo Cox

depo.

Tiene una Casa
su en que ha vivido
de la Calle de la Al-
carava, de un priso,
tiene un arca de
frentes y Catayge
de fondo, con frontes
valiendo de ella de
Derecha con Casa
de Chaurava
Caravero, y de

1811
Hizquierda con Ca-

sa de ^{le} Languis

Pennarolino, y ^{le} Lam-

ziro Duran, cuyo

anexo de miento an-

nual sea estimado

en Peris ^D Duran

dos

~~Esta~~ ^{esta} ~~gracia~~ ^{gracia}

con un Teniente No-

miere de veinte

y Peris Deales

y echo mandaveris
#

que el Vicio con

1186

mal repagan a D.

Juan de Carr, pro.

Urgino de esta

Villa

Lorenzo Villat-

Zam.

tiene una

Cava de la Calle de

Torno del medio,

de un pino, ocho vu-

das de frenar, y

Doce de fondo,

¶

1571

confronta valienda
de ella de Dorecha
con Carra de Techo
Garcia Luis yaba
Hizquierda con Carra
de Rodrigo Manu

thor, cuius exameda
mienta Annual sea
estimada en año

Ducados. 100 annos

100 años. 100 annos

de con un tempo

Normales de die

Handwritten flourish or signature

